



UNAM IZTACALA

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

"El discurso del amor romántico como legitimación de la violencia psicológica: un enfoque desde la perspectiva de género"

T E S I S I N A
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A (N)

Gloria Rubi Morales Sánchez

Directora: Dra. Alba Luz Robles Mendoza

Diotaminadores: Mtrc. Gilberto Gerardo Williams Hernández

Lic. Carolina Lencinas





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción.....	4
1. Perspectiva de Género	9
1.1. Sexo.....	9
1.1.1. Diferencias biológicas.....	11
1.1.2. Ontogenia de la diferenciación sexual.....	12
1.1.3. Diferenciación sexual del cerebro.....	15
1.1.4. Diferencia entre sexo y género.....	17
1.2. Concepto de género.....	19
1.3. Roles de género.....	22
1.3.1 Transmisión de los roles de género.....	25
1.3.2 Estereotipos sociales.....	26
1.4. Adquisición de identidad masculina e identidad femenina.....	27
1.4.1. El papel de la familia patriarcal en la adquisición de identidades.....	30
1.4.1.1. El rol de madre.....	32
1.4.1.2. División del trabajo.....	34
1.4.1.3. La construcción de la identidad masculina.....	37
1.4.2. El papel de las instituciones en la transmisión y reproducción de los roles de género.....	43
1.5. Equidad de género.....	45
1.5.1. Discriminación de género.....	46
2. La construcción del concepto de amor en la sociedad occidental.....	50
2.1. Tradición judeocristiana.....	52
2.2. El sujeto como propiedad privada.....	57
2.3. Tipos de construcciones sociales del amor.....	62
2.3.1. Amor platónico.....	64
2.3.2. Amor romántico.....	65
2.3.3. Amor dependiente.....	68
2.3.4. Amor posesivo.....	71
2.4. La pareja contemporánea.....	72

2.5. El lenguaje amoroso.....	75
2.6. Teorías Contemporáneas de amor.....	72
3. Violencia en la relación de pareja.....	81
3.1 Definición de conceptos.....	83
3.2 Tipos de violencia.....	88
3.2.1 Violencia psicológica.....	92
3.3 Uso de poder.....	97
3.3.1 Violencia y poder.....	98
3.3.2 Empoderamiento.....	99
3.4 Factores que propician la violencia psicológica.....	100
3.4.1 El discurso amoroso en relación con la violencia de género.....	104
4. Propuesta Taller	107
Conclusiones.....	116
Bibliografía.....	124
Anexos.....	130

INTRODUCCIÓN

La forma en que conocemos el mundo depende del contexto social en donde nos desenvolvemos. En la actualidad, la cultura, los medios de comunicación, y hasta el propio lenguaje, es decir, las representaciones culturales, construyen aparatos ideológicos que determinan aspectos importantes de nuestro comportamiento.

Vincenty (2003) señala que la personalidad de los seres humanos es el resultado de la combinación tanto de factores innatos como de rasgos adquiridos socialmente, se destaca el proceso de socialización; en donde las relaciones interpersonales desempeñan un papel esencial, ya que aprendemos a comportarnos de acuerdo a lo que la sociedad nos enseña. Cabe señalar que lo que como seres humanos conocemos, se encuentra determinado por los distintos juicios a partir de los cuales construimos nuestra realidad social. El lenguaje es un determinante de nuestro pensamiento, y el concepto de sexo y género determina una forma de interpretar el mundo.

Las representaciones sociales de lo que significa ser hombre y mujer se incorporan a la práctica habitual de las personas de forma tal, que consideramos prácticas naturales aquellas que son construcciones histórico-sociales. El diseño de los roles de género desde una perspectiva androcéntrica, promueve dicotomías entre los mismos en donde se determinan limitaciones en las actividades propias de cada género, y actividades excluyentes que promueven las relaciones desiguales de dominación.

Así, los roles asignados a las mujeres se explican por medio de prejuicios generados a partir de la ideología de la supremacía masculina como una determinante biológica, es decir como rasgos característicos de las diferencias sexuales; y de este modo se justifican conductas que nada tienen que ver con caracteres sexuales. Por lo que Olivo (1985) señala que resulta necesario eliminar en hombres y mujeres todo lo que no resulta inherente a ellos, con el fin de desarrollar su potencial personal, lejos de estereotipos y prejuicios que limiten su capacidad de autorrealización.

Olivo (1985) señala que los roles asignados a la mujer no han sido siempre los mismos, sin embargo los estereotipos que han dominado son el estereotipo de la mujer débil, sumisa y emotiva y la imagen del hombre fuerte, dominante y agresivo; los cuales se reproducen mediante el rito del matrimonio, en donde se reconoce el parentesco de padre e hijo, no por la importancia del hecho biológico sino por la transmisión de bienes

mediante la propiedad privada. El precio de la boda, establece la eliminación de la libertad de la mujer.

Los ámbitos en donde se desenvuelven hombres y mujeres responden a circunstancias sociales y económicas en donde resulta común para los varones el desempeñar roles ocupacionales relacionados con los atributos asignados como razón, fuerza, valentía, etcétera y para las mujeres roles expresivos, encaminados a mostrar sus características como sumisión, ternura, cuidado, etcétera.

Las relaciones de pareja están determinadas por las prácticas cotidianas que estipulan de manera implícita lo que se debe esperar en relación al otro; ya sea por su sexo o por el rol designado por éste. De esta forma, nuestra sociedad patriarcal promueve relaciones de pareja disímiles en donde el sujeto adopta formas particulares de comportarse en relación con lo que se espera de él.

Aunado a esto, se maneja un discurso amoroso incorporado en el lenguaje que nos establece un concepto del amor romántico, dependiente y posesivo y que debemos dar por hecho de las relaciones afectivas; así, como qué se espera de cada uno de nosotros(as) con respecto a estas prácticas románticas según el papel que desempeñamos en la sociedad. El lenguaje lleno de conceptos dicotómicos promueve la jerarquía en las relaciones ya que sobrevalora a uno y minimiza al otro. El dolor es valorado como positivo ya que está relacionado con el amor, mientras que el placer está relacionado con el pecado por lo tanto se valora de forma negativa. La figura de un Dios todopoderoso que castiga y premia, relacionado con lo masculino a quien se le atribuyen las mismas responsabilidades; mientras que la figura de María se encuentra subordinada a Dios al igual que la de la mujer en nuestra sociedad.

Detrás de nuestro comportamiento hay toda una serie de creencias que sustentan nuestro actuar diario; detrás de estas ideas existe toda una concepción filosófica que sostienen nuestras ideas. La idea de un amor romántico promueve la vida en pareja, es decir institucionaliza el matrimonio, refuerza las relaciones desiguales y promueve la violencia psicológica.

Podemos definir violencia psicológica como “todo poder que logra imponer significados e imponerlos como legítimos, disimulando las relaciones de poder en las que se basa su fuerza” (Bordieu, 1998, p.45); es necesario considerar que, en general,

las relaciones humanas son relaciones de poder, se ejercen a través de todas las instituciones como son familia, escuela, etc. Y éste se puede expresar en una gran variedad de formas. Al existir el poder se ejerce y en particular en las relaciones hombre-mujer. Birgin (1985) señala que “el sometimiento de la mujer no se ejerce a través de la coerción sino que el propio sistema organiza la satisfacción, produce deseos y permite la perpetuación del modelo de dominación desde el propio placer” (p. 104)

Un ejemplo de esto es que en la sociedad se ha establecido un concepto de amor romántico dependiente, posesivo y basado en la inseguridad, factor que puede llegar a propiciar las relaciones desiguales caracterizadas por la dominación de uno de sus miembros, en donde predomina la violencia psicológica.

Lugo (1985) señala que en la sociedad mexicana, patriarcal, subdesarrollada, dependiente; la mujer es objeto de diversas formas de violencia. La división de trabajo refuerza la desigualdad y subordina a las mujeres a sufrir la dominación masculina. Si bien la violencia física constituye uno de los principales parámetros para medir la violencia; es importante señalar que no es la única forma de violencia y probablemente tampoco la más común.

Existe entonces un tipo de violencia que resulta particularmente importante debido justamente a la forma en que muchas veces pasa desapercibida o el cómo se concibe como algo sin mayor importancia, me refiero a la violencia psicológica.

Pross (1983) define violencia psicológica o simbólica como “el poder hacer que la validez de significados mediante signos sea tan efectiva, que otra gente se identifique con ellos...” (p. 71). El concepto de amor emplea muchos de estos signos para que una de las partes ejerza el poder y exista por tanto violencia psicológica.

La perspectiva de género contribuye a generar conceptos alternos en donde sea posible construir distintas formas de apreciar la realidad, distintas a lo que se ha establecido en la sociedad occidental. Desde esta postura teórica se replantean ideas en cuanto a las formas de convivencia familiar, el trabajo doméstico, las relaciones de poder, participación económica, etc.

Ruiz-Jarabo y Blanco (2004) mencionan que los valores, costumbres y creencias han permitido tolerar y en ocasiones perpetuar la violencia de género. Cabe resaltar que gran parte de los estudios realizados en relación a la violencia se enfocan a violencia física

por ser ésta más fácil de observar y por tanto de medir y cuantificar; sin embargo en este trabajo se pretende enfatizar las condiciones de violencia psicológica que por ser más sutil pasa desapercibida con mayor facilidad.

Es por esto que resulta importante, como manera de prevención, analizar la forma en que se construye esta concepción del amor y cómo ésta puede generar violencia. El concepto que se adopta del amor tiene que ver con las representaciones lingüísticas que usan para expresar su amor y que expresan una clara tendencia hacia la entrega total y con sentido sólo por la existencia del otro, por ejemplo: “mi vida ha sido una larga espera hasta encontrarte”, “no puedo vivir sin ti”, “sin ti no soy nada”, “te quiero más que a mi vida”, “mátame de pena pero quíereme”.

A partir de lo anterior, es posible gestar ideas de amor tales como: inicio súbito (amor a primera vista), sacrificio por el otro, pruebas de amor, fusión con el otro, olvido de la propia vida, expectativas mágicas, como la de encontrar un ser absolutamente complementario (la media naranja), vivir en una simbiosis que se establece cuando los individuos se comportan como si de verdad tuviesen necesidad uno del otro para respirar y moverse, formando así, entre ambos, un todo indisoluble.

Debido a lo anterior es que en este trabajo se propone replantear una alternativa a las ideas y concepciones de amor que la cultura ha creado y que pueden representar los comienzos de una vida marcada por la violencia y la falta de amor hacia sí mismo(a).

En este sentido, en el capítulo uno, se abordarán las diferencias entre sexo y género; se definirán conceptos tales como estereotipos sociales y roles de género, destacando el cómo se transmiten a través de la familia patriarcal y de las diversas instituciones tales como escuela, iglesia, Estado; finalmente se expondrá sobre equidad de género y discriminación de género.

Dentro del capítulo dos se destaca el cómo se construye el concepto de amor en la sociedad occidental partiendo desde la tradición judeocristiana hasta la pareja contemporánea. También se tocarán los diferentes tipos de construcciones sociales del amor, tales como el amor platónico, romántico, dependiente, etc.

En el capítulo tres se desarrollarán los diferentes tipos de violencia en la relación de pareja, haciendo énfasis en la violencia psicológica y en los factores que propician ésta;

así como su relación con el discurso amoroso y el cómo a partir de éste se legitima la violencia.

Por último, en el capítulo cuatro se plantea una propuesta de taller en donde se pretende describir a los jóvenes de la carrera de Psicología la problemática de cómo a partir de las influencias socioculturales se construye individualmente un concepto de amor y cómo esta misma construcción, permite el establecimiento de relaciones de pareja en donde se vive violencia psicológica de forma natural.

CAPITULO 1

PERSPECTIVA DE GÉNERO.

1.1 Sexo

Fernández (1993) toma como ejemplo la definición del Diccionario de la Real Academia de la Lengua, en su vigésima primera edición de 1992; en donde sexo aparece como “la condición orgánica que distingue al macho de la hembra en los seres humanos, en los animales y en las plantas” (p. 1874). Identifica también al sexo con “los órganos sexuales” y la compara con la definición de 1884 donde se plantea como la “diferencia entre el macho y la hembra, así en los animales racionales como en los irracionales, y aun en las plantas” por lo que se puede observar que los cambios no han sido significativos.

Esta autora señala, desde un nuevo punto de vista, que el sexo es una variable compleja que implica procesos de diferenciación sexual o de sexuación que se extienden a lo largo de todo el ciclo vital, siendo así que los factores biológicos, psicológicos y sociales se muestran en mutua y permanente interacción, dando lugar a lo que denominamos varones, mujeres o sujetos que presentan una situación de ambigüedad de sexo.

Desde otro punto de vista, el sexo es el conjunto de características genotípicas y fenotípicas presentes en los sistemas, funciones y procesos de los cuerpos humanos, con base en él, se clasifica a las personas por su papel potencial en la reproducción sexual. Hay una distinción entre la conceptualización de sexo y género desde la antropología donde las características sexuales no implican características de género (Lagarde 1990).

Es evidente que hay diversas combinaciones de los componentes sexuales en cada persona; a lo largo de la vida, el sexo, o conjunto de características sexuales, experimenta cambios paulatinos y rápidos, y así se mantiene el resto de la vida, la evidencia muestra que el sexo es dinámico, maleable y cambiante. El género por su parte se encuentra estable en el cuerpo, lo está en el cuerpo histórico y cada quien existe en un cuerpo-vivido. (Hiriart, 2001).

Ehrhardt y Money (1982) señalan que la sexualidad es el referente de la organización genérica de la sociedad y constituye el punto de partida para el establecimiento de roles y estereotipos tan definidos en la vida de las personas, que es fácilmente atribuibles al destino. No obstante, la sexualidad, es el conjunto de experiencias humanas atribuidas al sexo y definidas por la diferencia sexual y la significación que de ella se hace. Constituye a las personas y las adscribe a grupos bio-psico-socio-culturales genéricos y a condiciones de vida predeterminadas que a su vez condicionan las posibilidades y las potencialidades vitales de cada persona.

Foucault (1977) señala que cuando se habla de sexo, se habla de algo oculto; la sexualidad se destaca únicamente en su función reproductora dejando de lado todos sus demás significados, y se esconde dentro de la familia como algo únicamente realizable en lo más íntimo de la tradicional familia conyugal. Por lo tanto, cumple una única función: la reproducción. De no ser así, se considera como algo fuera de la norma por lo que habría que aceptar las sanciones consecuentes. Por otra parte hace notar que la represión sexual se debe a una causa histórica y política ya que coincide con el desarrollo del capitalismo al ser incompatible con las largas jornadas de trabajo.

No es casualidad que se asocien los términos sexo y pecado basado en el ejercicio del poder de reprimir conductas que se consideran como irregulares; de las cuales no se obtiene plusvalía; el discurso manejado por la sociedad es capaz de regular conductas de forma tal que algo considerado como malo puede generar actos de rechazo o descalificación; por lo que el discurso puede ser la primera forma de dominarlo o reducirlo pues la sexualidad se minimiza y controla desde el lenguaje (Foucault, 1977).

El concepto sexo al tener muchas acepciones, es posible encontrar que la persona queda reducida a las diferencias anatómicas como determinantes de todo su ser; se confunde el sexo con la propia persona. Por otro lado, podemos encontrar que se toman las diferencias sexuales como atributos de la persona, limitando su alcance a la procreación; en este caso no se confunden el atributo y la persona. Izquierdo (1998) señala que las diferencias físicas no generan la desigualdad sexual sino que la soportan. De esta manera, en un extremo encontraríamos la postura determinista-reduccionista-biológica, y en otro el determinismo cultural en donde el cuerpo es tomado como tabula rasa en donde operan determinantes históricos.

1.1.1 Diferencias Biológicas

Laqueur (1990 citado en Tubert 2003) en su estudio de la literatura médica sobre el cuerpo desde los griegos hasta el siglo XVIII, descubre que en este siglo se produce un cambio radical ya que se pasa de percibir en el cuerpo un sexo a diferenciar dos; ya que antes de esa época el cuerpo femenino se consideraba como una versión inferior del masculino en un eje vertical; pero es a partir de ese siglo que la mujer pasa a ser una criatura completamente distinta en un eje horizontal.

El hecho de que las características físicas se consideraran de grado y no de tipo, se manifestaba de diversas maneras; la vagina y el útero eran una versión menos desarrollada del pene; la menstruación se consideraba un recurso para deshacerse del exceso de alimentos y los hombres al ser más fríos no necesitaban deshacerse de dicho exceso, según Galeno las mujeres tenían semen, pues de otro modo no se explicaba que tuvieran testículos (ovarios). De esta forma los órganos que no tenían nombre propio como la vagina fueron nombrados y las estructuras que se habían considerado comunes al hombre y a la mujer como el esqueleto y el sistema nervioso fueron diferenciados con base en lo que correspondiera con lo cultural (Tubert, 2003).

Parece risible que todavía en nuestra sociedad sea una práctica común atribuir características específicas de acuerdo al sexo de nacimiento, sin considerar que muchas de las actitudes, comportamientos, roles a desempeñar por cada sujeto y características diferenciales están determinados por la misma sociedad y por los aparatos del Estado.

El dimorfismo sexual es circunstancial a nuestra especie, lo que explicaría que el sexo haya existido desde el origen de la humanidad. La diferenciación sexual condicionará el grado de funcionalidad o disfuncionalidad que muestra cada sujeto en una sociedad determinada; una vez que se establecen las primeras diferencias el proceso continúa mediante la producción de hormonas que son las encargadas de dar lugar a las siguientes bifurcaciones; es decir, la aparición de órganos específicos para cada sexo; esto es una pequeña muestra de que es difícil reducir el sexo a la formación de órganos y estructuras internas y externas; sino que por el contrario es necesario además de esto, la evolución del sujeto sexuado entre los que se pueden mencionar la asignación sexual, la discriminación en función del sexo; la identificación o identidad sexual, etcétera (Fernández, 1996).

1.1.2 Ontogenia de la Diferenciación Sexual

Para Vaticanó y Tresguerres (1996 en Fernández, 1996) el proceso de sexuación surge como un logro evolutivo frente a los procesos de reproducción asexual, ya que una de las ventajas de la reproducción sexual es la diversidad genética que se obtiene de la información contenida en el gameto masculino y la información contenida en el gameto femenino.

En los mamíferos aparecen los cromosomas sexuales caracterizando su genotipo (conjunto de genes) la sexuación comienza con el establecimiento del sexo cromosómico en el momento de la fertilización, este sexo cromosómico es el que determina el sexo gonadal que posteriormente es el que mediante la presencia o ausencia de secreciones específicas condiciona la diferenciación de los genitales internos y externos y que a su vez condicionan el sexo de asignación a partir del nacimiento y por extensión el de crianza.

Sin embargo la mayor parte de las características sexuales se desarrollan a partir de precursores embriológicos comunes o bipotenciales; el tubérculo urogenital posee receptores a los andrógenos (hormonas sexuales masculinas cuya función principal es estimular el desarrollo de los caracteres sexuales masculinos) tanto si está presente en un feto masculino como en uno femenino, por lo que en el primer caso se transformará en pene y en el segundo caso en un clítoris.

Ehrhardt y Money (1982) indican que en cuanto al nivel genético la presencia del cromosoma "Y" la gónada se desarrolla como testículos e implica que el individuo sea considerado genéticamente varón; en ausencia de cromosomas "Y" la gónada se desarrolla como ovario lo que supone un sexo genético de mujer.

El estudio de la diferencia de sexos en los seres humanos es muy antiguo; dichas diferencias tienen como consecuencia el apareamiento de dos tipos de individuos diferentes; de los cuales uno de ellos el sexo femenino es el encargado de la procreación y el masculino es el que actúa como fecundante.

Para Ehrhardt y Money (1982) es posible que al hablar de sexo podemos hacerlo desde diversas perspectivas. De esta forma es posible hacer referencia al sexo genético (constitución cromosómica XX o XY), al sexo gonadal (ovario o testículo), al sexo

genital (útero, vagina, o próstata, escroto, pene), al sexo psicológico u orientación sexual (comportamiento heterosexual, homosexual o transexual) o al sexo social o de género (rol masculino o rol femenino)

Los trabajos clásicos sobre la Genética del Sexo llevados a cabo en la década de los años veinte condujeron a las formulaciones de la teoría básica de la determinación genética del sexo que se expresó como ley de la potencia bisexual; es decir, la doble capacidad de un mismo organismo de desarrollarse en la dirección masculina o femenina, estableciendo que la diferenciación sexual es el resultado de la fuerza relativa de los "realizadores sexuales" y los "factores modificadores externos". En lenguaje genético moderno, por realizadores sexuales debe entenderse la información genética que determina el sexo y por factores modificadores externos no sólo hay que tener en cuenta cualquier factor ambiental físico o químico externo al organismo, sino también y, muy especialmente, los factores internos al propio individuo como son las hormonas sexuales. Las hormonas responsables del desarrollo de caracteres sexuales femeninos se llaman estrógenos y andrógenos las de los masculinos; cada grupo está compuesto de numerosas hormonas específicas, pero todas ellas son lípidos que pertenecen al grupo de los esteroides.

Fernández (1996) señala que no se acepta por completo la denominación de hormonas masculinas o femeninas ya que ambos sexos secretan los dos tipos de hormonas pero en diferente cantidad; además, los dos tipos de hormonas pueden transformarse unas en otras por la acción de algunas enzimas.

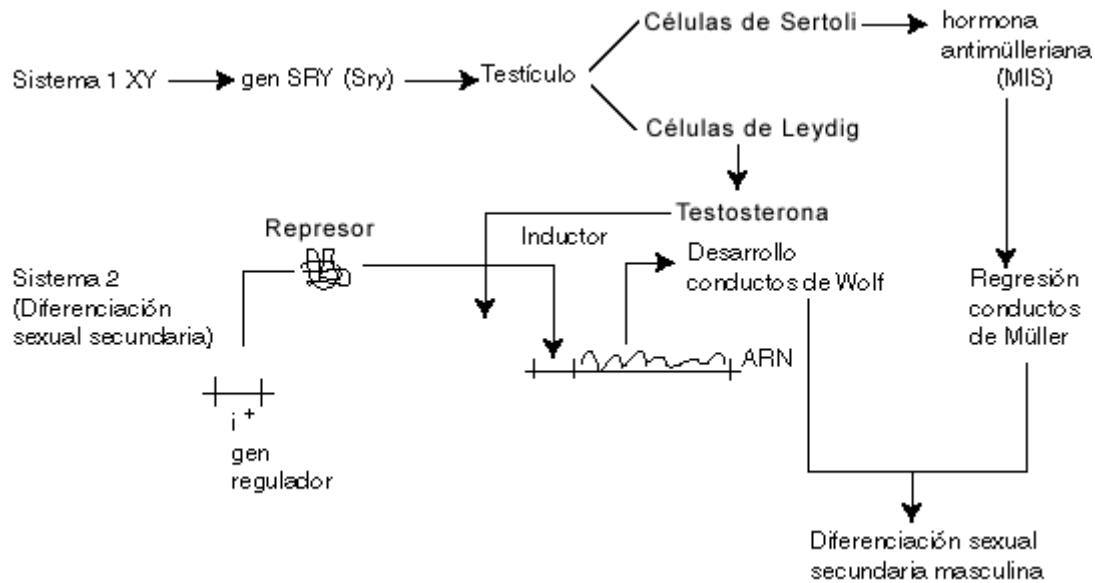
En este sentido, la primera etapa de la diferenciación consiste en decidir la dirección masculina o femenina que va a tomar un blastema somático común indiferenciado de la gónada embrionaria indiferenciada. Los factores determinantes del sexo masculino inducirán a que se diferencie el blastema en células intersticiales productoras de andrógenos, transformando la gónada indiferenciada en testículo. Por el contrario, los factores determinantes del sexo femenino inducirán a la transformación del blastema en células foliculares productoras de estrógenos, dando lugar al ovario. En definitiva, nos encontramos ante una expresión particular de la ley de potencia bisexual mencionada anteriormente.

Desde el punto de vista genético, en la diferenciación sexual se suele distinguir la diferenciación sexual primaria o gonadal y la diferenciación sexual secundaria que incluye el desarrollo genital y la manifestación de los caracteres sexuales secundarios (pelvis, sistema locomotor, grasa subcutánea, sistema piloso, laringe, etc.) que según las especies pueden presentar un dimorfismo más o menos acusado.

El primer signo de diferenciación sexual primaria en la gónada masculina se puede identificar con la aparición de las células de Sertoli y su agregación formando los cordones espermáticos que engloban a las células germinales. Esto sucede hacia la 6^a-7^a semana de desarrollo embrionario. Es, por tanto, el principio del dimorfismo sexual gonadal. Sin embargo, el desarrollo del ovario no se produce hasta los tres meses de gestación (Vaticón y Tresguerres, 1996 en: Fernández, 1996).

Si el proceso de desarrollo sexual es normal, la diferenciación gonadal será acorde con la constitución genética del individuo y la presencia de las hormonas sexuales producidas por las propias gónadas dará lugar a una diferenciación secundaria genital congruente con el sexo gonadal. Sin embargo, la constitución genética del individuo puede no ser decisiva para fijar su destino en cuanto al sexo se refiere puesto que, por ejemplo, tejidos genéticamente femeninos (XX) pueden diferenciarse en dirección masculina bajo la acción de andrógenos. De hecho, está bien demostrada experimentalmente la denominada teoría hormonal de la diferenciación sexual: "la diferenciación sexual en muchos grupos de organismos animales está mediatizada por sustancias químicas biológicamente potentes: las hormonas sexuales" (p. 78)

La regulación del proceso de diferenciación sexual secundaria podría resumirse de la siguiente manera: Existen dos sistemas genéticos, uno que determina la diferenciación gonadal y otro la genital, de manera que los conductos del Woff y de Müller son, respectivamente, órganos inducidos y no inducidos. En otras palabras, se podría decir que el programa básico de desarrollo sexual genital es femenino, siendo la presencia de la testosterona (producida por las células de Leydig del testículo) la que produce el cambio hacia el lado masculino, tal como se representa en el esquema adjunto:



Desde el punto de vista cronológico pueden señalarse las siguientes etapas:

1. El sexo genético XX o XY queda establecido en el momento de la fecundación.
2. Hacia la 6^a-7^a semana el blastema indiferenciado inicia su desarrollo hacia ovario o hacia testículo, quedando establecido el sexo gonadal.
3. Hacia la 7^a semana el seno urogenital se transforma en órganos reproductores externos. Así, el tubérculo genital se transforma en pene o en clítoris, la fisura urogenital en conducto uretral o en labios menores y el rodete genital en escroto o en labios mayores, respectivamente, en embriones masculinos o femeninos.
4. Durante la 8^a y 9^a semana los conductos de Wolff o de Müller se transforman en los genitales internos: Epidídimo, conducto deferente, vesícula seminal y canal eyaculador o trompas de Falopio, útero y vagina en embriones masculinos y femeninos, respectivamente. Queda así diferenciado el sexo genital.

1.1.3 Diferenciación sexual del cerebro

La existencia de un dimorfismo sexual de las estructuras neurales es un hecho constatado en diferentes especies; dicho dimorfismo es el resultado de la acción biológica de las hormonas sobre el sistema nervioso central (SNC); en la especie humana resulta difícil realizar un estudio objetivo sobre el tema pues es imposible cuantificar las influencias socioculturales y su interacción con los sustratos neuronales; por otra no es posible experimentar con humanos por lo que el estudio se limita a algunos individuos; por último pero no por eso menos importante la bibliografía

especializada está llena de prejuicios que permiten establecer dos corrientes de opinión enfrentadas e irreconciliables (Vaticón y Álvarez, 1996 en Fernández, 2006).

Los neuroatomistas del siglo XIX señalaban que los cerebros de los varones pesaban más (entre 120 y 160 g) que los de las mujeres; no se sabe si este mayor tamaño corresponde a un mayor número de neuronas o a los de la glía; esto ha sido interpretado como el resultado de la superioridad intelectual del varón. Sin embargo es necesario recordar también que los varones también presentan mayor tamaño corporal que las mujeres; el tamaño cerebral en relación con las dimensiones del cuerpo elimina las diferencias sexuales e incluso las invierte. Este dimorfismo sexual no justifica ningún tipo de diferencias en habilidades o en inteligencia.

Beauvior (1949) menciona que algunos materialistas trataron de realizar comparaciones matemáticas entre los organismos masculinos y femeninos ya que se creía que dichas mediciones definían sus capacidades funcionales. Al suponerse que el cerebro segrega el pensamiento les pareció muy importante decidir si el peso medio del encéfalo femenino era o no menor que el del masculino. Se observó que el primero pesa 1,220 gramos y el segundo 1,360 con una variación para el cerebro femenino de 1,000 a 1,500 gramos y para el masculino de 1,150 a 1,700 gramos; sin embargo se consideró que el peso absoluto no es significativo por lo que se decidió tomar en cuenta el peso relativo. Los resultados mencionan la proporción era de 1/48.4 para el hombre y de 1/44.2 para la mujer por lo que la posición de la mujer resulta más ventajosa.

Posteriormente, se llegó a la conclusión de que dichos cálculos no podía ser correctos porque el organismo más pequeño siempre sale beneficiado, por lo que se propuso que para realizar el cálculo correcto se debía dividir el peso del encéfalo por la potencia 0.56 del peso del cuerpo si pertenecen a la misma especie, obteniendo los siguientes resultados:

Para el hombre $P 0.56 = 498$ $\text{—} = 2.73$

Para la mujer $P 0.56 = 446$ $\text{—} = 2.74$

Lo que lleva prácticamente a la igualdad

Vaticón y Álvarez (1996) señalan que la comunicación entre los dos lados del cerebro está limitada a ciertas estructuras, varias de las cuales presentan dimorfismo sexual. El cuerpo calloso es la principal vía de información entre los hemisferios cerebrales y está formado por los axones de millones de neuronas.

En cuanto a la laterización de las funciones cerebrales basándose en datos clínicos es posible afirmar que las mujeres recuperan mejor las funciones cerebrales después de una lesión. El cerebro de la mujer está menos lateralizado que el de los varones y esto puede contribuir a las diferencias cognitivas encontradas entre los sexos.

1.1.4. Diferencia entre sexo y género

Al hablar de igualdad o diferencia nos encontramos ante un reto difícil, pues si concebimos a los sexos como iguales, tendríamos el problema de no poder señalar diferencias, el ser diferentes no hace a un sexo mejor ni peor; pero también al hablar de ser diferentes entramos en el conflicto de que al ser diferentes podemos ser complementarios. Si hablamos de complementos justificamos muchos de las relaciones desiguales de poder pues al ser seres complementarios defendemos la postura de que el sexo biológico define nuestras características sociales, lo cual ya vimos no es comprobable. Desde este punto de vista, Izquierdo (1998) considera que con esto se justifican relaciones jerárquicas entre los sexos.

El concepto de sexo al igual que el de género se puede conceptualizar de muy variadas formas, una de ellas es el reducirlo a diferencias sexuales anatómicas las cuales serían determinantes de las características de la persona, por lo que se piensa a la persona no como ser humano, sino como ser sexuado en donde esa característica lo define como persona. Este punto de vista presenta como desventaja que nos remite de nuevo a considerar como natural algo aprendido culturalmente y a atribuir dichos aprendizajes a una condición biológica.

El sexo está en referencia a lo biológico, el género a lo construido socialmente, a lo cultural, a lo simbólico, y a las interacciones que éstas referencias determinan (Lagarde 1990). Tubert (2003) indica que lo importante sería considerar lo que distingue el hecho biológico natural, de la construcción cultural y que la verdadera problemática se centra en que ambos términos se refieren en parte a la identidad de los seres sexuados

que no dice mucho sobre su relación con el otro y con los otros, por lo que propone la alteridad (el descubrimiento que el yo hace del otro).

Cuando hablamos de la perspectiva de género nos referimos a las significaciones atribuidas al hecho de ser varón o ser mujer en cada cultura y en cada sujeto. Burin (1998 en Burin y Meler, 1998) plantea que los estudios de género diferencian la noción de “sexo” de la de “género”. Mientras que el sexo queda determinado por la diferencia sexual en el cuerpo, el género se relaciona con los significados que cada sociedad le adjudica. El concepto de sexo-género remite a una construcción social y familiar en el que se entretajan los modos de pensar, sentir y comportarse tanto de varones como mujeres.

La conceptualización sobre el sistema sexo-género quedaría incompleta si no agregáramos otra de sus características primordiales: el sistema sexo-género es también un sistema de poder. La diferencia de género gestada en el seno de largos procesos histórico-sociales produce sucesiva y simultáneamente diferencias subsidiarias que irremediablemente han establecido desigualdades, jerarquías y hegemonías. La tarea de los estudios de género ha sido denunciar de qué manera la diferencia que fue introducida históricamente entre varones y mujeres ha sido invariablemente interpretada como una diferencia que de modo forzoso implica desigualdades. Los sistemas de dominador-dominado, fuerte-débil, sujeto-objeto indican posiciones desiguales sostenidas sobre la idea del “uno” como el que ocupa un lugar jerárquico superior y la idea del “otro” como figura desvalorizada e inferior. Desde esta lógica quien ocupa la posición del “uno” estará siempre en el lugar de sujeto mientras que el “otro” permanecerá en la posición de objeto. Los estudios de género han desechado la idea de que tales posicionamientos son formas invariables de constitución subjetiva, poniendo en evidencia el carácter histórico y social y, por lo tanto, dinámico de estos modos de ser que han tendido a colocar a los varones en posición de sujeto, mientras que las mujeres han sido relegadas a la posición objeto.

Este orden de género, que prevalece en el discurso tradicional, ha dejado huellas que, de acuerdo con cada sistema social y cultural, en cada momento histórico, conforman el esquema a partir del cual se generan nuevas subjetividades y mentalidades. De esta manera, los deseos, los modos de pensar y actuar de los sujetos son una forma de espejo en el que se reflejan las huellas de este discurso tradicional.

1.2 Concepto de género

La sociedad actual establece un orden subordinante, excluyente y discriminatorio hacia la condición femenina, de forma tal que se producen, reproducen y legitiman las relaciones de dominación entre géneros; es decir, nos son impuestas representaciones simbólicas culturales que tienen el poder de actuar sobre pensamientos y acciones de las personas y que además son mediatizadas por las diferencias de género. En este contexto histórico-social, a principios de siglo, el sistema de relaciones entre varones y mujeres, que reconocemos como sistema de género, nos invita tanto a ejercer un permanente cuestionamiento como una constante reflexión sobre nuestro existir (Fernández, 1993). Lamas (1991) se cuestiona acerca de si la diferencia sexual implica desigualdad social, es decir si esto está determinado biológicamente o es construido socialmente.

El término género data de la década de los 50's, Money (1955 citado en Burin y Meler 1998) propuso el término "papel de género" (*gender role*) para describir el conjunto de conductas atribuidas a varones y a mujeres; pero no fue sino hasta 1968 que Stoller en su libro *Sex and Gender* estableció más claramente la diferencia entre sexo y género basándose en sus investigaciones sobre niños y niñas que habían sido educados de acuerdo con un sexo que no correspondía al suyo, por problemas anatómicos congénitos.

Gomariz (1992 en op. Cit) señala que son reflexiones de género todas aquellas que se han hecho a lo largo de la historia del pensamiento humano acerca de lo que representa el pertenecer a uno u otro sexo, y que son entendidas como características naturales siendo en realidad concepciones de género.

Lagarde (1994 citado en Alfaro 1999) señala que en cada sociedad, se ha dado una valoración y un significado distinto a las diferencias sexuales y se han elaborado ideas, concepciones y prácticas diferentes acerca del ser hombre y ser mujer. Este conjunto de ideas, concepciones, características, prácticas, normas sociales, económicas, políticas, culturales y psicológicas, que cada sociedad atribuye a hombres y mujeres se le denomina género; por lo que aprendemos a ser hombres o mujeres dependiendo de las características físicas de los genitales externos. La construcción de género se interrelaciona además con otros factores como la cultura, la religión, la clase social, la

historia, etc. por lo que las normas, prácticas, símbolos y valores son elaborados y moldeados socialmente dentro de cada cultura.

De esta forma, es posible hablar de Estudios de Género para referirse al segmento de producción que se han ocupado de las significaciones atribuidas al hecho de ser varón o mujer en cada cultura y en cada sujeto (Burin y Meler 1998).

Izquierdo (1998) indica que el concepto de género sirve para diferenciar analíticamente los aspectos físicos de los psicosociales e históricos; recalca que se ha abusado del término y que su uso se ha hecho tan indiscriminado que vale la pena reflexionar sobre su uso y origen. El error más común se encuentra en sustituirlo por el término sexo y comúnmente se utilizan los términos masculino/femenino para clasificar ya sea en función del sexo o del género, lo que niega las diferencias sexuales o las considera irrelevantes pasando del reduccionismo biológico al reduccionismo cultural. Burin y Meler (1998) sugieren que el “género” como categoría de análisis, tiene varios rasgos característicos:

1. Es siempre relacional; de manera que nunca se habla de forma aislada del género masculino o del femenino específicamente, sino de ambos, y de las relaciones de poder (relaciones de dominación); es decir, cómo se establecen estas relaciones dentro del ámbito familiar y las huellas que dejan en la construcción de la subjetividad femenina y masculina.

2. Es una construcción histórico-social; ya que, se ha ido construyendo a lo largo de la historia de diversas maneras, aunque el mismo discurso ha implicado relaciones de subordinación con el peso de instituciones como la iglesia, la ciencia y las leyes.

3. No es un concepto totalizador ya que se entrecruza con una gran variedad de determinaciones como raza, religión, clase social, etc. Por lo tanto, nunca aparece de forma pura.

El género es más que una categoría, es una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo. El género está presente en el mundo, en las sociedades, en los sujetos sociales, en sus relaciones, en la política y en la cultura. El género es la categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base

de la sexualidad; la sexualidad a su vez será definida y significada históricamente por el orden genérico. (Lagarde 1990).

Tubert (2003) señala que el término género al ser tan amplio, abarca las actividades y creaciones de la persona, lo que hace en el mundo, la intelectualidad, la afectividad, los lenguajes, las concepciones, los valores, el imaginario, las fantasías, el deseo, la subjetividad, entre otros.

Scott (1988, citada en Sanahuja 2002) define el género como un elemento integrante en las relaciones sociales que se basa en las diferencias percibidas entre los sexos y en relaciones significativas de poder a partir de los cuales se estructura la vida social y menciona que comprende cuatro elementos interrelacionados que no se pueden aplicar los unos sin los otros: las representaciones simbólicas son múltiples y muchas veces contradictorias (Eva y María como símbolos de la mujer en la tradición judeocristiana); conceptos que se expresan mediante doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas que afirman el sentido de lo masculino y lo femenino y que considera la posición dominante como la única posible; se construye, de este modo, el género a partir de la familia, la economía, la educación y la política; y la identidad subjetiva del género es transmitida e inculcada mediante la socialización.

Aún en estos tiempos la ideología patriarcal (la cual se refiere a una de las características estructurales de todo orden social, es decir, a la desigualdad social basada en el dimorfismo sexual, que incluye las variaciones en la fisiología externa, entre machos y hembras de una misma especie); estructura identidades rígidas que no corresponden con la realidad estudiada; ya que marca diferencias excluyentes en donde hombres y mujeres son tratados como anormales si no cumplen con el estereotipo. La identidad de género, no se construye únicamente en base a un solo elemento; sino que se compone de varios, entre ellos: la percepción que se tiene de sí mismo (a), de su cuerpo, de sus acciones, su sentido de pertenencia, de semejanza, de diferencia, de unidad y su estado de existencia en el mundo; el poder (capacidad para vivir, relacionarse con otros, posición jerárquica: prestigio y estatus), condición política, oportunidades, los bienes tanto materiales como simbólicos, así como el espacio y el lugar que ocupan en el mundo, el sentido de la vida y los límites del sujeto. (Lagarde 1990).

De manera simplificada, se puede decir que el género es una construcción simbólica que estereotipa, reglamenta y condiciona la conducta tanto objetiva como subjetiva de las y los individuos. Mediante la constitución de género, la sociedad clasifica, nombra, produce las ideas dominantes de lo que deben ser y actuar los hombres y las mujeres. Lo que se supone deben parecer y tener como "propio" o "adecuado" de cada género. Y esta construcción cultural o simbólica alude a la relación entre el género. Por tanto, referirse a cuestiones de género, no es hablar de cuestiones de mujeres, sino de feminidad y de masculinidad. Es erróneo sustituir sexo por género (Sanahuja, 2002; Tubert, 2003).

Para Sanz (2004, en Ruiz-Jarabo y Blanco, 2004) el término género es una categoría social no biológica, sino un constructo social e histórico, por lo que puede ser diferente en cada sociedad y en un determinado momento. Se define como el conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y mujeres. Dado que dicha asignación se realiza en el nacimiento en función de los genitales externos, suele confundirse sexo con género, o lo biológico con lo social; sin embargo el término género es más amplio que el de sexo, ya que incluye las categorías socioculturales que caracterizan las conductas femeninas y masculinas de los seres humanos.

Fernández (1996) señala que el género hace referencia a una realidad muy compleja de carácter psicosocial, que tiene su origen en el dimorfismo sexual y que se encuentra en constante interacción con él a lo largo de la historia de la humanidad. Por su parte Hurting, Kail y Rouch (1991, citados en Sanahuja, 2002) señalan las características comunes que presenta el concepto género, las cuales se pueden resumir en tres aspectos: es un concepto útil como categoría analítica, pero a su vez fuente de ambigüedad; enmascara el concepto de dominación y no es posible separar el concepto sexo de género.

1.3 Roles de género

Las tareas y actividades que cada cultura asigna a los sexos es lo que se denomina roles de género. Es el conjunto de expectativas que la sociedad tiene sobre los comportamientos que considera apropiados para cada persona según su sexo; del varón por lo regular la expectativa es que sea el proveedor económico de la familia así como la autoridad que decide en última instancia; por otro parte, de la mujer se espera que sea

madre y esposa cuidadora del bienestar físico y emocional de la familia. (Sanz en op. Cit, 2004)

Entre las distintas formas de construir las categorías conceptuales de género se encuentra la de considerar aspectos cuantitativos; es decir, clasificar a los individuos como extremos de un concepto, si uno asume el rol de pasivo el otro será activo; de ser racionales en un extremo, tenemos del otro a seres emotivos. Mediante esta forma de conceptualizar el género podríamos decir que se entiende con base en los caracteres sexuales, es posible distinguir grados de masculinidad o femineidad (Burin y Meler, 1998).

Balbo (1994 en Borderías, C., Carrasco, C. Alemany, C. comps.) señala que la condición de género es histórica en tanto que es diferente a lo natural. Es opuesta teóricamente a la ideología de la naturaleza femenina; la cual supone un conjunto de atributos sexuales de las mujeres, que van desde el cuerpo, hasta formas de comportamiento, actitudes, capacidades intelectuales y físicas, su lugar en las relaciones económicas y sociales, así como la opresión que las somete. Burin (1987) categoriza los estereotipos de género de las mujeres como: tradicionales, transicionales o innovadoras.

Las mujeres que corresponden al Estereotipo de Género tradicional se desenvuelven principalmente en el ámbito doméstico, construyen sus vínculos con predominio de la afectividad y relaciones de intimidad; ponen mayor énfasis en las emociones cálidas (ternura, cariño, odio, etcétera), es decir, las mujeres que adoptan este rol tienden a centrar sus conductas y expectativas en los vínculos afectivos. Desempeñan roles de género ajustándose al discurso arraigado, es decir que cumplen la función de madres, esposas y amas de casa, con un tipo de conyugalidad y un estilo de ejercicio de la maternidad en los que se suelen reproducir las formas tradicionales; en donde el varón se constituye como el principal proveedor económico de sí y de su familia, a la vez que el ejercicio de la maternidad será una exclusiva responsabilidad femenina. Cuando estas mujeres requieren ingresar al mundo del trabajo extra-doméstico, encuentran complicado vincular una realidad con otra, ya que por lo general consideran inaceptable cambiar sus modos clásicos de vinculación y esto, a menudo, las obliga a dejar de lado sus carreras laborales, renunciando al crecimiento o progreso, si esto supone la renuncia a lo que ellas consideran el papel que deben desempeñar en la familia.

Las mujeres categorizadas en una posición de género innovadora se caracterizan por otro modo de vinculación tanto en el área pública como en la esfera privada. Para ellas, el ámbito doméstico y el laboral no se presentan como dicotómicos ni excluyentes. Este grupo de mujeres adhiere a estilos múltiples y complementarios; por ejemplo, construyen conyugalidades en las que predomina la noción de paridad en la pareja, toman el ejercicio de la maternidad desde la perspectiva de una responsabilidad compartida y son capaces de delegar algunas de las funciones maternas (alimentación, higiene de la criatura, recreación) en alguna persona sustituta. El mundo del trabajo aparece ante ellas no como un espacio de escape y sometimiento de su rol genérico, sino que depositan en él buena parte de su interés y energía. Son mujeres a las que, llegado el caso, no les es ajeno competir ni rivalizar con sus pares, haciendo legítimo su deseo de poder ocupar posiciones de liderazgo en el ámbito laboral.

Por último, las mujeres posicionadas en el estereotipo de género transicional son aquellas que padecen las tensiones y conflictos de intentar compatibilizar los dos tipos de vinculación; predominio afectivo (caracterizado habitualmente con lo “femenino”) y predominio racional (caracterizado habitualmente con lo “masculino”) dentro del ámbito laboral. Es así que sus estilos de vida muestran cómo tratan de resolver, a menudo con un costo elevado, modos de conyugalidad y ejercicios de maternidad basados en un modelo tradicional, mientras que sus intereses en el mundo extradoméstico son igualmente genuinos, pero de difícil tramitación. Encontramos que muchas de ellas finalmente se ubican en ámbitos laborales donde no se les requiere tomas de decisiones o jornadas laborales muy extensas, como una estrategia elaborada con el fin de neutralizar estos conflictos.

Paz (1959) manifiesta que en la cultura mexicana el lenguaje es una forma de mostrar lo que se trata de ocultar; el lenguaje popular está lleno de significados. La importancia de la hombría para el mexicano es suprema y consiste en no “rajarse” lo cual lo podemos entender como “el no abrirse”, es decir no ser cobarde; por lo que señala “el mexicano puede doblarse, humillarse, agacharse, pero no rajarse, esto es, permitir que el mundo exterior penetre en su intimidad.

1.3.1 Transmisión de los roles de género

En la modernidad coexisten universos simbólicos asentados en instituciones los cuales se manifiestan en discursos ideológicos que los sujetos sociales retoman para su práctica cotidiana, lo cual implica necesariamente que dichos discursos van cargados de cierta orientación histórica y social de cómo ser, cómo se es identificado por los demás y qué tipo de prácticas le son asignadas (Rodríguez 2006).

Por poner un ejemplo Hernández (2002) recalca que en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española se muestra cómo el lenguaje refleja y reproduce los estereotipos de género. El vocablo mujer tiene como primera acepción “persona del sexo femenino”, pero posteriormente se mencionan palabras relacionadas comúnmente a la palabra mujer como son: la mujer criada, la de mala vida, la mundana perdida, pública o ramera, la mujer del arte es prostituta; por el contrario la palabra hombre “varón criatura racional del sexo masculino” en donde las palabras más comunes que lo acompañan son: el de honor, de valor, bueno, el sabio, el de armas. Con lo anterior, se observa que en las definiciones de hombre la mayoría describe características positivas; por el contrario, las definiciones de la mujer son negativas o son dicotómicas y bipolares, por lo que cabe reflexionar, ¿Si esto es en el supuesto terreno de la cultura, qué será en el mundo popular?

La definición del concepto de roles de género se constituye en relación al poder como identidad colectiva e individual y como un conjunto de valores sociales y culturales. Martha Lamas (citada en Hernández, 2002) señala que “la antropología de género debe trabajar en el orden simbólico, en el cual la cultura elabora la diferencia sexual, y el género como simbolización de la misma se estructura culturalmente”, es decir, se habla del patriarcado como estructura social.

Existe dentro del imaginario social colectivo un conjunto de imágenes simbólicas y de representaciones que intenta explicar el comportamiento social. Se puede hablar de un conjunto de expectativas que regulan el comportamiento de un individuo en una sociedad dada; la repetición de los estereotipos se perpetúa en el imaginario colectivo y en la memoria individual (Rodríguez, 2006)

Por ejemplo, al género masculino se le asigna poder sobre la vida de las mujeres, en cuanto a su vida, salud, cuerpo, formación, recursos, etc., con este ejercicio de poder se convierte a las mujeres en niñas eternas dependientes aún cuando son personas adultas (Lagarde, 1998 citado en Alfaro 1999).

Hernández (2002) y Vincenty (2003) indican que el lenguaje cotidiano que utilizamos está marcado sin darnos cuenta de formas sexistas; es el ejemplo de los refranes populares en donde se muestra discriminación, desprecio y violencia verbal, es el caso de los refranes populares en donde se muestra en su máxima expresión la discriminación, el desprecio y la violencia verbal y simbólica ejercida contra las mujeres. Algunos ejemplos son: “La mujer es el piojo del hombre” (República Dominicana), “La mujer como la escopeta cargada y en un rincón” (México), “A la mujer y a la cabra, sogas largas” (Nicaragua), ¿En qué se parecen la mula y la mujer? En que una buena paliza las hace obedecer” (España).

La importancia de conocer estos refranes está en que son parte de nuestro legado cultural y que son formas de reproducir, legitimar, mantener y perpetuar las relaciones asimétricas, la subordinación de las mujeres y el privilegio de los hombres. Los grupos sociales son los encargados de transmitir la formación de género.

El proceso de socialización consiste en un aprendizaje social por lo que aprendemos a comportarnos de determinada forma de acuerdo a las circunstancias; la sociedad sanciona o premia dichas conductas. Bandura (1977, citado en Vincenty 2003) indica que adquirimos nuevas conductas observándolas de otras personas, diferencia lo que es el aprendizaje de conducta (entendida como conjunto de estímulos) de la ejecución de la misma; es decir, una persona observa una conducta y almacena dicha información pudiendo o no reproducirla posteriormente; dicha realización depende más del éxito o fracaso conseguido por la persona a la que observa (premios o castigos).

1.3.2 Estereotipos sociales

Al nacer lo primero que se observa de nosotros son los genitales y en función a esto se determina el futuro de nuestras vidas, ya que partiendo del sexo nos compraron ropa de un color en específico, se nos asigna un nombre y muchas de nuestras aparentes características futuras. Si somos mujeres nos regalan muñecas, trastes y de esta forma

aprendemos a barrer, trapear o servir la comida.; si somos hombres probablemente nos regalan un carro, herramientas, pelotas, etc. y aprendemos a hacer las cosas que implican fuerza. Los estereotipos de género son ideas demasiado simplificadas pero fuertemente asumidas sobre las características de varones y mujeres (Alfaro, 1999).

Para Sanz (citado en Ruiz-Jarabo y Blanco, 2004) indica que “los estereotipos sociales son el conjunto de creencias socialmente vigentes sobre las características de los hombres y las mujeres, son creencias estereotipadas que alimentan el ideal femenino y el ideal masculino mantenidas, fomentadas y mediatizadas por los diferentes agentes de comunicación, especialmente la publicidad que precisa de estos estereotipos para aumentar el consumo; los estereotipos de género venden sus ideales como naturales, eternos e inalterables” p. (5). Sanahuja (2002) señala que el objetivo de dichos estereotipos es que parezca como natural que los hombres y mujeres estén capacitados (as) para asumir ciertos roles y a menudo funcionan a modo de oposiciones que se excluyen.

De esta forma es común que las mujeres sean caracterizadas como emotivas, sensibles y dependientes, por lo que aquellas que son asertivas y competentes serán calificadas como neuróticas o histéricas; similarmente, con el ideal masculino se caracteriza a los hombres como autónomos, fuertes, racionales, por lo que los que pretenden ser emotivos y empáticos serán calificados como poco masculinos, débiles y homosexuales

Montero (1978, citada en Olivo 1985) menciona que los estereotipos se basan en la realidad social; y en la medida en que puede verificarse la falsedad del mismo mediante la experiencia directa hay más posibilidades de que se produzcan cambios y decline el prejuicio.

1.4 Adquisición de identidad masculina e identidad femenina

Después de nacer, nuestro conocimiento y percepción del mundo es moldeado por el entorno en que nos desenvolvemos, aprendemos de la tradición oral, de la experiencia vital y del ejemplo del contexto histórico en que crecemos. Se llama socialización al proceso por el cual nos constituimos como personas y miembros de la sociedad. Mediante la crianza, personas como la madre, el padre, los(as) tíos(as), abuelos(as), entre otros(as); nos transmiten creencias, actitudes, códigos de comportamiento y

valoraciones de desigualdad que interiorizamos como si fuera “natural” comportarse de tal o cual forma. Esto se da de generación en generación. Nuestra conducta fue reforzada al actuar de acuerdo a lo establecido y castigada si rompíamos el patrón de conducta establecido para nuestro género (Alfaro, 1999).

Castells (2001 citado en Rodríguez 2006) indica que el consumismo es una nueva forma de adquirir identidad ya que se compra para sentirse identificado con otros y de esta forma se obtiene la sensación de pertenecer a un grupo. En cuanto a la forma de vestir, en otros tiempos había una clara diferencia en la forma de vestir respecto a hombres y mujeres; sin embargo hoy en día nos encontramos que la forma de vestir es más relajada e informal, sobre todo en el ámbito adolescente en donde cada vez se percibe menos la diferencia en cuanto a estilos, por lo que la diferencia entre la ropa resulta casi inexistente, excepto en la ropa interior. Por otro lado, cabe recalcar que el perfil de las mujeres que son deseadas sexualmente corresponde a aquella que conserva una figura estética y delgada, tienen buen gusto para vestir y consumen productos para enaltecer la belleza. De esta forma, hay un doble papel que juegan las instituciones, por un lado fomentan el consumismo de la mujer perfecta, pero por otro lado satanizan el uso del cuerpo fuera de las relaciones tradicionalmente establecidas.

La identidad femenina y la identidad masculina están definidas por el conjunto de características, cualidades y circunstancias que determinan a cada género. En el caso del género femenino, el ser mujer significa “ser para los otros” Trabajar, pensar, cuidar a los otros. Se pone más énfasis en las otras personas que en la mujer; algunas de sus características son la subordinación, la timidez, el temor; se considera que la mujer es impotente para enfrentar la vida; que no se atreve a intentar cosas nuevas, se duda de sus capacidades de abstracción, teóricas, tecnológicas, de representación social y de mando (Lagarde, 1994).

Ruiz-Jarabo y Blanco (2004) señalan que la identidad de género, es la autopercepción que cada persona tiene de sí misma y que va a determinar nuestra forma de sentirnos, de pensarnos y de sentir y pensar el mundo en el que vivimos, que a su vez determina nuestro comportamiento.

La identidad de las mujeres es el conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo con la vida vivida.

La experiencia particular está determinada por las condiciones de vida que incluyen, además, la perspectiva ideológica a partir de la cual cada mujer tiene conciencia de sí y del mundo, de los límites de su persona y de los límites de su conocimiento, de su sabiduría, y de los confines de su universo. Todos ellos son hechos a partir de los cuales y en los cuales las mujeres existen (Olivo, 1985).

En una abstracción de las condiciones de vida de las mujeres, se puede definir una condición de la mujer constituida por las características genéricas que comparten, teóricamente, todas las mujeres. El contenido de la condición de la mujer es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico, como ser-para y de-los-otros (Basaglia, 1983).

Burin y Meler (1998) indican que el deseo femenino organizador de la identidad es el deseo por los otros. La condición genérica es histórica en tanto que es diferente a lo natural. Es opuesta teóricamente a la ideología de la naturaleza femenina. La cual supone un conjunto de atributos sexuales de las mujeres, que van desde el cuerpo, hasta formas de comportamiento, actitudes, capacidades intelectuales y físicas, su lugar en las relaciones económicas y sociales, así como la opresión que las somete.

La feminidad es la distinción cultural históricamente determinada, que caracteriza a la mujer a partir de su condición genérica y la define de manera contrastada, excluyente y antagónica frente a la masculinidad del hombre. Las características de la feminidad son patriarcalmente asignadas como atributos naturales, eternos e históricos, inherentes al género cada mujer. Contrasta la afirmación de lo natural con que cada minuto de sus vidas, las mujeres deben realizar actividades, tener comportamientos, actitudes, sentimientos, creencias, formas de pensamiento, mentalidades, lenguajes y relaciones específicas en cuyo cumplimiento deben demostrar que en verdad son mujeres.

Ninguna mujer puede cumplir con los atributos de la mujer. La sobrecarga del deber ser y su signo opresivo le generan conflictos y dificultades con su identidad femenina. De hecho, se producen contradicciones por no haber correspondencia entre la identidad asignada; cuerpo asignado, sexualidad asignada, trabajo asignado, vínculos asignados, con la identidad vivida, el cuerpo vivido, la sexualidad vivida, el trabajo realizado, los vínculos logrados (Katchadourian y Lunde, 1981; Aisenson, 1989 citados en Burin y Meler, 1998). La identidad y los hechos vividos por las mujeres son evaluados y

contrastados, además, con lo que en su círculo cultural se considera masculino o femenino.

1.4.1 El papel de la familia patriarcal en la adquisición de identidades

El movimiento feminista cuestionó la definición clásica de patriarcado entendida como “derecho del padre” para referirse al sistema que deriva de las legislaciones griega y romana, en donde la cabeza de familia de una unidad doméstica ejerce un poder legal y económico absoluto sobre los otros miembros de la familia (Sanahuja, 2002). Millet (1979 en op. Cit.) lo consideró como una institución política, una red de estructuras sociales que presentaba como nexo las relaciones entre los sexos. En el mundo contemporáneo Pateman (1988 en op. Cit) señala que el patriarcado moderno consiste en la transformación de la teoría clásica del patriarcado mediante las aportaciones de los teóricos del contrato social, es decir se instaura de manera sutil en la sociedad capitalista.

Más allá de cambios en la sociedad, en la masculinidad y en la femineidad, la ideología genérica patriarcal parece inalterada y vigente. Todavía estructura identidades. Es una ideología fosilizada porque expresa y sintetiza separaciones simbólicas inmutables que no corresponden a la complejidad genérica de las y los sujetos. Su esencia consiste en elaborar las diferencias como excluyentes y antagónicas por naturaleza. Desde la apreciación del ser mujer o del ser hombre se construye un método del conocimiento: la realidad vivida por los hombres y las mujeres es captada desde los estereotipos. Y cada vez más mujeres y hombres son conceptualizados y tratados como anormales que no cumplen con lo que debe ser un hombre o una mujer. La idea de equívoco, inacabado, incompleto se conjuga con la idea de anormalidad, enfermedad, problema y crisis (Foucault, 1990).

La ideología patriarcal afirma que el origen y la explicación de la condición de la mujer escapan a la historia y corresponden únicamente a determinaciones biológicas, congénitas, verdaderas e inmutables. La situación vital de las mujeres es el conjunto de características que tienen a partir de su condición genérica, en circunstancias históricas específicas. La situación vital expresa la existencia de las mujeres particulares en sus condiciones concretas de vida (Paramio, 1985).

En este sentido, Burin y Meler (1998) indican que a cada mujer la constituye la formación social en que nace, vive y muere, las relaciones de producción-reproducción y con ello la clase, el grupo de clase, el tipo de trabajo o de actividad que desempeña, las instituciones en que se desenvuelve, el grupo de edad, las relaciones con las otras mujeres, con los hombres y con el poder, la sexualidad procreadora y erótica, así como las preferencias eróticas, las costumbres, las tradiciones propias, y la subjetividad personal, los niveles de vida, el acceso a los bienes materiales y simbólicos, la lengua, la religión, los conocimientos, el manejo técnico del mundo, la sabiduría, las definiciones políticas, todo ello a lo largo del ciclo de vida de cada una. A pesar de que las mujeres comparten como género la misma condición histórica, difieren en sus situaciones particulares, en sus modos de vida, sus concepciones del mundo, así como en los grados y niveles de opresión.

Las diferencias entre las mujeres; derivadas de su posición de clase, de su acceso a la tecnología, de su relación con las diferentes sabidurías, de su modo de vida rural, selvático o urbano, son significativas al grado de constituir a partir de ellas vivencias opresivas comunes: las mujeres sometidas a la doble opresión genérica y de clase; quienes sólo están sujetas a opresión genérica pero no de clase; mujeres que viven la triple opresión de género, de clase y étnica o nacional; mujeres que comparten la vivencia de formas exacerbadas de violencia; mujeres que viven todo esto agravado por hambre, enfermedad y muerte; dichas experiencias y modos de vida identifican y las hace diferentes pero sus diferencias no son tan importantes como para crear nuevas categorías de género ya que comparten todas la misma condición histórica.

Mujeres y hombres que cambian sin proponérselo consideran, bajo la ideología individualista, que se han equivocado, que no lo han hecho bien, que tienen problemas. Se genera con ello la frustración como elemento de la autoidentidad y las conduce a la autodevaluación y a la ponderación excesiva de quienes se creen que cumplen la norma. La transformación de las identidades genéricas a raíz de los cambios sociales, económicos, jurídicos, técnicos, científicos y artísticos, trae como consecuencia también cambios políticos. Pero, ¿qué está cambiando genéricamente?

Alfaro (1999) especifica que mediante la socialización se desarrollan dos culturas la masculina y la femenina que son dos cosmovisiones, que son maneras de percibirse y de

vivir el mundo; dichas subculturas corresponden a los roles de género, a como socialmente se espera que actúen y sientan hombres y mujeres de acuerdo a su sexo.

Inevitablemente el existir nos conduce a pensar ¿quiénes somos? Y en función a qué somos; y la primera gran clasificación a la que somos sometidos es la de género. Para las mujeres, la identidad femenina es construida en base a circunstancias, características y cualidades que la definen como ser-para-y-de-los-otros (Basaglia, 1983 citado en Lagarde 1996). El rol de la mujer en la sociedad se basa principalmente en el modelo de conducta aprendido para cumplir una determinada función, de esta forma la condición genérica es histórica en tanto que es diferente a lo natural; de esta forma, se asumen un conjunto de atributos sexuales, que van desde el cuerpo, hasta formas de comportamiento, actitudes, capacidades intelectuales y físicas, entre las que se atribuye el rol de madre. La influencia de las expectativas sobre lo que debe ser una mujer, enfatiza la idea de que una mujer debe ser madre para realizarse como persona.

1.4.1.1 El rol de madre

En el siglo XVIII, la idea de amor maternal no estaba tan arraigada, de manera que la mayoría de los(as) niños(as) eran abandonados(as) por sus madres; en el siglo XIX y XX estas ideas se transformaron y pasaron de ser madres indiferentes a madres sobreprotectoras. Este cambio de actitudes maternas, que contradice la difundida idea de un instinto propio tanto de la hembra, como de la mujer es un fenómeno curioso. Durante mucho tiempo se ha concebido el amor maternal en términos de instinto por lo que se considera como algo arraigado en la naturaleza de la mujer sin importar las condiciones socio históricas en las que se desenvuelve. Se ha creído que la mujer, al convertirse en madre encuentra de forma automática y predeterminada las respuestas que necesita para desempeñar su nueva condición, por lo que se considera que el embarazo como fenómeno biológico corresponde ulteriormente a una actitud maternal determinada (Badinter, 1991).

Sin embargo, se ha observado que este instinto maternal no está presente en todas las mujeres, y no por eso, es apropiado considerar a estas mujeres como seres anormales, ni tampoco podemos decir que se trata de una conducta patológica. Al pensar en el amor maternal, pensamos en algo tan poderoso que debe ser sacado de la naturaleza. Simone de Beauvoir (2002) cuestionó el instinto maternal, al igual que otras mujeres feministas.

Eisenstein (1980) propone que a partir de este período histórico-social, en tanto el ideal constitutivo de la subjetividad femenina se afirmaba en la producción de sujetos, el ideal que configura la subjetividad masculina estaba basado en la producción de bienes materiales. La polarización genérica que deviene de esta condición socio-histórica y político-económica daba como resultado que las mujeres se ocuparían del trabajo reproductivo y los varones del trabajo productivo. El Ideal Maternal sería el eje fundador de la feminidad, en tanto la masculinidad se fundaba sobre el ideal de “Hombre de Trabajo”, o de ser proveedor económico de la familia.

La madre en el sentido corriente del término (mujer casada y con hijos(as) legítimos) es un personaje relativo, porque no se concibe sino en relación con el padre y el(la) hijo(a); y tri-dimensional porque además de esa relación doble de la madre, también es una mujer, es decir, un ser dotado de aspiraciones propias, que a menudo no tienen nada que ver con los deseos del niño(a) ni con los del marido (Burin y Meler 1998).

Las funciones que ejercen el padre, la madre y los(as) hijos(as) son determinadas por las necesidades y los valores dominantes de una sociedad dada. La mujer será una madre más o menos buena según el cómo la sociedad valore o desprecie a la maternidad.

Vásquez (1985) opina que las mismas madres son las que transmiten la ideología patriarcal y las sirven de modelo a las nuevas generaciones con normas represivas, lo deseado sería modificar la manera en que se educa a los(as) hijos(as) e impulsar en ellos(as) un espíritu crítico, que pudieran crecer libres de la ideología patriarcal y de comprender la relatividad de los roles sexuales; aunque es difícil superar los baches ideológicos que enaltecen un modelo de madre abnegada, sacrificada y en donde resulta complejo romper con el esquema de la buena madre. La imagen de la buena madre está tan arraigado porque goza del respeto social y se transmite también con los valores de la iglesia católica, en donde el claro ejemplo de lo que debe ser una buena madre está en la virgen de Guadalupe, madre de todos(as) los(as) mexicanos(as) (Paz, 1950).

La ciencia también ha perpetuado y contribuido a reafirmar el modelo que justifica la opresión hacia las mujeres y éste es el caso de Freud en donde se considera a las mujeres como inferiores; en sus escritos confunde la influencia sociocultural con las características biológicas (Vásquez, 1985).

Burin (1987) indica que algunos rasgos de la construcción de la subjetividad femenina está centrada en el trabajo reproductivo: su finalidad principal es la producción de sujetos, con la convicción social de que, en tanto los(as) producían, las mujeres se auto-confirmaban en su subjetividad, porque con la maternidad creaban las bases de su posición como sujetos sociales y psíquicos. El trabajo maternal remite a analizar la lógica de la producción de sujetos como diferente de la de la producción de objetos.

La lógica de la producción de sujetos se rige por las leyes del intercambio afectivo estrecho, por la relación bipersonal íntima, exclusiva. La deuda contraída es en términos de deuda de gratitud: ésta supone que la constitución de un ser humano como sujeto psíquico entraña una deuda que sólo se puede saldar creando a la vez otro sujeto psíquico. Es una deuda personal, única e intransferible, y se mide sólo a través de la prestación de servicios afectivos. Se rige predominantemente por la lógica de los afectos, especialmente del amor (Burin y Meler, 1998).

La lógica de la producción de objetos, por su parte, se rige principalmente por el intercambio de dinero o de bienes objetivos, y la deuda que se contrae es una deuda que se salda con la devolución de bienes materiales o de objetos, fácilmente mensurables. Se rige, de modo predominante, por las leyes de la lógica racional y de la lógica económica. Con la configuración de las familias nucleares y de la división sexual del trabajo, la valoración social del trabajo es muy distinta si se trata de la producción de objetos o de sujetos: aquel producirá bienes materiales; éste producirá bienes subjetivos que quedarán naturalizados y se tornarán invisibles.

1.4.1.2 División del trabajo

Hacia el siglo XVIII, la Revolución Industrial trajo consigo enormes cambios en el mundo occidental, a partir de los procesos crecientes de industrialización y de urbanización y de una nueva ética que comenzó a regir los valores humanos: ya no serán hegemónicos los principios religiosos, sino los del trabajo productivo. Según Foucault (1983) “La razón se erige en la medida de todas las cosas”. Las figuras religiosas de autoridad van siendo sustituidas por autoridades seculares (la figura del soberano absoluto) que guían a las y los ciudadanos. La antigua casa medieval que era unidad de producción y de consumo va cambiando hasta transformarse en la familia nuclear.

En el período preindustrial, al interior de la unidad doméstica de la familia agrícola o de la familia textil, la autoridad de la casa era el padre cuyo dominio se extendía al resto de los familiares consanguíneos que llevaban su nombre, así como a los(as) aprendices y los(as) sirvientes(as) que ayudaban al sostén familiar. La familia tendía a la acumulación de bienes transmisibles a través de la herencia y se formaba a partir del consenso previo entre las familias de origen de los(as) contrayentes. Las mujeres, si bien dependían económicamente del padre-patrón, participaban en la producción de bienes y en la reproducción. Su trabajo doméstico era muy valorado, pues formaba parte, claramente, de la actividad productiva de la familia como un todo. Se trataba de una familia basada en la propiedad productiva, que otorgaba condición de sujeto a cada uno de los miembros que la componían (Eisenstein, 1980).

En los comienzos de la Revolución Industrial, la producción extra doméstica se fue expandiendo y solo esa actividad fue reconocida como verdadero trabajo. La constitución de familias nucleares y el cambio en las condiciones de trabajo trajo efectos de largo alcance en la subjetivación de hombres y mujeres. La familia se tornó una institución básicamente relacional, la esfera personal e íntima de la sociedad (Shorter, 1977). Esta familia nuclear fue estrechando los límites de la intimidad y ampliando la especificidad de sus funciones emocionales. Junto con el estrechamiento del escenario doméstico, también el entorno de las mujeres se redujo y perdió perspectivas: las tareas domésticas, el consumo, la crianza de los(as) niños(as), lo privado e íntimo de los vínculos afectivos, se convirtieron en su ámbito naturalizado.

En la segunda mitad del siglo XX desde la perspectiva funcionalista, se consideraba que había una división clara de roles, en donde el papel que desempeñaban hombres y mujeres estaba determinada tanto en la familia como en la sociedad; sin embargo, (las autoras) consideraban que no siempre era así y que esto depende más bien de las circunstancias sociales y económicas de cada familia (Eisenstein, 1980; Bas, 1985).

Siguiendo a Parsons (1955, citado en Burin y Meler, 1998) a medida de que la sociedad evoluciona, se lleva a cabo un proceso de diferenciación estructural en el cual instituciones como la familia se especializa en funciones particulares. Las funciones principales de la familia serían la socialización de los(as) hijos(as) y el apoyo emocional de las personas adultas.

De esta forma, cada sexo desempeñaría roles específicos en donde principalmente el papel de la mujer sería trabajo doméstico, aunque también podría desempeñar tareas culturales, se percibía que el trabajo doméstico se profesionalizaría con cursos formales; también consideraba que la mujer podría incluso trabajar una vez que hubiera concluido con la crianza de los(as) hijos(as); por su parte, el papel desempeñado por el hombre tendría más que ver con el trabajo fuera de casa y él sería el vínculo entre la familia y el mundo exterior.

Para Parsons (en op. Cit.) el concepto de familia podía ser considerado como universal pero realmente sólo se aplicaba a familias estadounidenses de clase media de la primera mitad del siglo pasado ya que en el caso de Latinoamérica la familia nuclear aislada no es un caso común, sino por el contrario abundan las familias grandes con parientes y vecinos(as).

Bas (1985) señala que históricamente el papel de las mujeres se remonta a tiempos biológico-instintivos en donde la mujer en base a su capacidad reproductora “natural”, se asume como la responsable de la reproducción de la especie, así como de su mantenimiento y cuidado; atribuyéndoles las tareas domésticas, en donde por tanto queda desligada de la organización política y social. La división de trabajo por sexo, se traslada a la cultura en forma de valores e instituciones. En el modo de producción capitalista, la fuerza de trabajo es la única mercancía capaz de transferir el valor de los medios de producción e intercambiarlos por el salario; sin embargo el trabajo doméstico no es retribuido, ya que se asume como un deber, un don de la naturaleza y no como el producto de las relaciones sociales históricamente determinadas

Algunas encuestas llevadas a cabo en México en los años setenta (Balán, Browning y Jelín, 1973 citados en Peñaloza, 1995) señalaban que no había duda en cuanto al papel central del esposo o padre como autoridad máxima. Tampoco había diferencias significativas en cuanto al papel de la mujer con actividades en el hogar y con el cuidado de los(as) hijos(as). Sin embargo, en el caso específico de los sectores pobres, algunos hombres opinaban que la necesidad económica podía ser causa de que la mujer entrara al mercado de trabajo. En 1979, las mujeres constituían el 17.6% del mercado laboral, mientras que actualmente el porcentaje se ha elevado a 49.5%.

Se establece así, una clara separación entre el espacio doméstico y el espacio público. De esta forma, lo productivo está masculinizado, genera riqueza, es visible socialmente, tiene reconocimiento social y proporciona autonomía personal. Por el contrario, el trabajo reproductivo está feminizado, no genera riqueza, es invisible socialmente, no tiene reconocimiento social ni proporciona autonomía personal y se considera secundario. Con la participación creciente de las mujeres en el trabajo asalariado y en la esfera pública, pero sin cuestionar el reparto de tareas en la esfera privada y sin que la sociedad haya tomado en cuenta las nuevas demandas sociales y las exigencias que se derivan de los cambios en las formas de vida y trabajo, se refuerza la división sexual del trabajo con graves consecuencias para las mujeres, como precariedad en el empleo, doble jornada o triple jornada

1.4.1.3 La construcción de la Identidad Masculina

García y de Oliveira (2007) señalan que la perspectiva de género ha contribuido a hacer más evidente la diversidad de arreglos familiares (monoparentales, unidades unipersonales, familias con varios proveedores) y generan intereses particulares por la dinámica interna de las unidades domésticas caracterizados por las asimetrías y los conflictos entre el género y entre generaciones. De manera tal que se ha ido desgastando el modelo ideal de la familia nuclear con roles diferenciados y sin contradicciones.

A partir de la década de los 70's y más acentuadamente en la década de los 80's, se ha producido una nueva condición revolucionaria en occidente, la así llamada Revolución Tecnológica e Informática, cuyos efectos también han producido nuevas transformaciones en las mentalidades y en las posiciones subjetivas y genéricas de varones y mujeres. En tanto, aquellas revoluciones mencionadas en primer término dieron lugar al comienzo del período de la modernidad en los países occidentales, esta última revolución ha dado como resultado los comienzos de la postmodernidad. Como efecto de tales cambios en las configuraciones histórico-sociales y político-económicas, comienzan a generarse estudios académicos y otros de repercusión popular sobre la masculinidad, con intentos de denunciar y destituir los modelos tradicionales instituidos. A partir de los años 80's y más aún en los 90's, la condición masculina ya pasa a ser una problemática a enfrentar en medio de un período de incertidumbres cargado de angustias, entre las cuales destacaremos la puesta en crisis de un eje que había sido constitutivo de la subjetividad masculina a partir de la modernidad: el

ejercicio del rol de género como proveedor económico dentro del contexto de la familia nuclear y la configuración de una identidad de género masculina en el despliegue eficaz de ese rol. La nueva incertidumbre de la postmodernidad trajo como efecto concomitante la pérdida de un área significativa de poder del género masculino, el poder económico, así como nuevas configuraciones en las relaciones de poder entre los sexos. La puesta en crisis del rol de género masculino como proveedor económico se ha producido, por una parte, por el nivel crítico alcanzado con los modos de empleo y trabajo tradicionales y, por otra, por las profundas transformaciones en la clásica familia nuclear.

En la actualidad, donde cada vez se hace presente la crisis económica, el trabajo se incorpora como una preocupación constante en los hombres, ya que es el medio a través del cual pueden subsistir y cubrir las necesidades económicas, pues aunque la pareja también trabaje y obtenga recursos económicos, ellos incorporan en su identidad la responsabilidad, el hecho de tener que cumplir con la familia, de ser proveedores económicos; tener un trabajo y contar con ingresos económicos les posibilita reconocerse a sí mismos, y ante los demás muestran que “son hombres” que pueden cumplir y garantizar la seguridad y estabilidad familiar. El trabajo se incorpora como un valor importante en la identidad de éstos, les permite cumplir con el mandato social, llegando a equiparar ser hombre con ser proveedor-trabajador (Capella, 2007, en Jiménez y Tena coords.).

Las identidades de género masculino forman parte de un proceso plural y complejo, donde el discurso del modelo hegemónico no siempre es seguido por todos, aunque una gran mayoría son matizados por él. Como indica Connel (1997 en Valdés y Olavarría (eds.)), es necesario centrarnos en los procesos y relaciones por medio de los cuales los hombres y mujeres llevamos vidas imbuidas en el género. Es a través de las diferentes prácticas en las que participamos donde asumimos alguna posición de género. No obstante, debemos tener presente, como señala Dreier (1999), que la práctica social no es homogénea, cada persona está inmersa dentro de una variedad de contextos socioculturales como país o región de origen, etnia, religión, género, familia, cohorte de nacimiento, profesión, entre otras; de manera que en las sociedades “modernas”, las personas participan en más de un contexto de acción social; participan durante

intervalos de tiempo cortos o largos, sea de forma regular o de manera ocasional y por diferentes razones en un conjunto diverso de contextos sociales.

Para Ortner (1994 citado en Salguero, 2008), la práctica genera modos de pensar, sentir, vivir, influenciados por la cultura donde las personas tienen la posibilidad de reflexionar, re-estructurar y re-significar sus actuaciones. Algunas de las prácticas sociales donde participan los hombres y construyen identidades de género son el trabajo y la familia, donde las experiencias e intereses, aparentemente diferentes y opuestos, se interrelacionan en un proceso dinámico requiriendo una re-estructuración constante y permanente en los varones.

De manera similar, Coltrane (2004 en op. Cit.) considera que los cambios económicos, sociales y culturales que se viven en la actualidad, a diferencia de lo que ocurrió en la mayor parte del siglo XX en que los hombres eran los proveedores únicos de su familia, han llevado a las familias a replantear los ámbitos de participación de hombres y mujeres, donde ambos se involucran en procesos de negociación para participar de manera conjunta en el ámbito laboral o bien acordar si sólo uno es proveedor económico y el otro u otra asumirá en mayor medida las responsabilidades familiares y crianza de los hijos e hijas para sostener el nivel de vida. Ahora es necesario involucrarse en diversas actividades, como trabajar para obtener recursos económicos, pero también atender las necesidades de los(as) hijos(as) y la pareja en el ámbito familiar. Este es un cambio cultural, ya que hoy ser hombre/pareja/padre requiere de tiempo, responsabilidad y compromiso.

Fuller (2000) considera que en la actualidad ya no es suficiente ni justificable que los hombres señalen que por cuestiones de “trabajo” no tienen tiempo para convivir y relacionarse con sus hijos e hijas, pues esto también es parte de sus responsabilidades; ser padre implica comprometerse en el sustento material y moral.

Estos nuevos requerimientos generan en ocasiones conflictos, en parte debido a que los ámbitos laborales estructuran horarios poco flexibles, dificultando a los varones tener mayor presencia en el hogar y la crianza de sus hijos e hijas. Lazcano (1998 en Jiménez (coord.)) señala que las 8 horas de trabajo continuo, que se marcan como horario de jornada laboral, generalmente se prolongan, acaparando el tiempo disponible y limitando el tiempo de convivencia familiar. Aun y cuando muchos hombres comentan

que valoran a su familia por encima de sus empleos, realmente pasan más tiempo en el trabajo asalariado y menos tiempo con la familia; de igual manera la mayoría continúa incorporando la “ayuda” a sus esposas y no la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y las actividades de los hijos e hijas.

Es una situación paradójica porque, si bien los medios, los(as) políticos(as) y los(as) especialistas señalan la importancia del papel de los padres en la vida de sus hijos e hijas, al mismo tiempo hay diversas limitantes al tiempo que los padres pueden dedicarles, vinculadas o bien con la intensificación de las jornadas laborales o bien con la necesidad de tener más de un empleo debido a la crisis económica. El cuestionamiento que se deriva de lo anterior es ¿cómo le hacen los hombres para cubrir los diversos requerimientos que hoy se les plantean como hombres/parejas/padres?

Cuando las parejas femeninas apoyan a los hombres para que se “vayan tranquilos a trabajar” ellas asumen todo el trabajo de cuidado, crianza y educación de los hijos e hijas, y aunque muchas veces señalan: “lo hago sin que me pese”, la verdad es que a la larga resulta cansado y difícil de llevar, llegando a comentar y recriminar: “es que él se va a su trabajo y me deja con todo”; es ahí el momento de re-significar la decisión tomada años o meses atrás en el sentido de que él se podría ir a trabajar sin ningún problema y ella asumiría la responsabilidad total de la casa y de los hijos e hijas. Cuando el ordenamiento en la distribución de actividades familiares se vive como problema, o como algo conflictivo, es el momento de replantear los papeles y las posturas asumidas.

La familia y la paternidad le dan sentido y significado a la actividad laboral que realizan los hombres, requiriendo mayor compromiso y responsabilidad de ellos mismos, de la pareja y de los hijos e hijas, pues implica reestructurar los tiempos y actividades de convivencia familiar, organización del hogar, planeación y preparación de alimentos, cuidado, salud y educación de los hijos e hijas como actividades compartidas.

La manera como los hombres organizan sus formas de participación en dos ámbitos que parecieran históricamente irreconciliables –por un lado, el laboral que les requiere más de ocho horas al día y, por otro, la familia que también requeriría de mucho tiempo– es a través de acuerdos que no siempre son explícitos, sino que se dan por hecho. Rojas (2006 en Jiménez y Tena (coords.)) señala que los hombres de sectores medios se

esfuerzan por mantener el balance entre la importancia que otorgan a su actividad laboral y la que asignan a su familia. Para Guest (2002 citado en Rojas 2006) y Southerton (2006, en op. Cit.) el balance entre el trabajo y la familia no siempre es en términos de una distribución equitativa entre los tiempos, sino de acuerdos que las familias establecen para lograr que las formas de participación entre el trabajo y el hogar sean más satisfactorias.

Estos acuerdos no siempre son armoniosos, en ocasiones conllevan discusiones por la desigualdad en los tiempos y formas de participación entre hombres y mujeres, pues para los hombres el trabajo sigue siendo primordial y lo incorporan como algo fundamental en su identidad; aun cuando ellos consideran que las relaciones con la familia son importantes, muchas veces dejan éstas para después del trabajo, lo cual dificulta la relación con la pareja y los hijos e hijas sobre los tiempos que dedican a cada ámbito y sus formas de participación (Salguero, 2008). La dificultad resulta muchas veces de las formas de negociación y acuerdos implícitos, pues no siempre se habla de manera directa sobre el asunto, sino que en la propia interacción familiar se van poniendo de acuerdo y van decidiendo. Por ejemplo, cuando los padres llegan tarde a casa debido a su trabajo, son las esposas las que platican con los hijos e hijas, se organizan en las actividades de la casa, en las tareas escolares de los hijos e hijas, bajo el entendido de que “cuando él pueda lo hará”, pues en muchas familias ellos siguen asumiendo el papel de proveedores aun cuando la pareja femenina también lo sea.

Los dilemas y conflictos derivados de las formas desiguales de participación entre el trabajo y la familia ha llevado a muchos hombres a reestructurar e incorporar cambios en su identidad como hombres, algunos han comentado en las sesiones de entrevista que se han visto en la necesidad de cambiar, pues lo que habían aprendido de sus padres era que debían traer el dinero, pero que sus parejas femeninas les habían puesto un alto, un ultimátum, pues esto no era lo que ellas esperaban de ellos como hombres y padres, puesto que requerían de un hombre participativo, comprometido y responsable para con ellas y los hijos e hijas, ya que no era suficiente con ser proveedores, con “traer el dinero”. Éste no fue un cambio fácil ni que se llevara a cabo de un día para otro, más bien los llevó a discusiones, pleitos y, finalmente, acuerdos mínimos sobre los tiempos y actividades que tenían que realizar como hombres y padres en la familia.

Guest (2002 citado en Rojas, 2006) menciona que los padres continuamente redefinen una serie de arreglos y negociaciones que les permiten estructurar las actividades que realizan, permitiéndoles trabajar y al mismo tiempo convivir con los hijos e hijas en la medida de sus posibilidades. Al respecto, Daly y Beaton (2005 en op. Cit.) consideran que las rutinas de la vida diaria familiar se realizan exitosamente cuando los integrantes de la familia establecen acuerdos acerca de cuándo y cómo cada integrante realizará actividades relacionadas con el trabajo remunerado, preparación de alimentos, limpieza del hogar, atención de los hijos e hijas en las diversas transiciones temporales de la trayectoria familiar, donde los tiempos y formas de participación y significados pueden ir cambiando.

Este es un punto realmente importante, ya que la manera como los integrantes de la familia definen, acuerdan y deciden las formas de participación en el presente, incorpora los eventos pasados bajo la idea de construir la familia con una perspectiva de futuro, de lo que esperan como familia, lo cual lleva a los hombres a reestructurar su identidad a través de las decisiones que toman. Es pertinente subrayar que las decisiones no se estructuran en el vacío, sino anticipando un futuro familiar.

Las relaciones y ritmos temporales de los hombres están articulados en la colectividad del grupo familiar otorgándoles valor y significado, esperando que sea compartido, ya que si hay desacuerdos es probable que se generen dilemas y conflictos, sea que lo veamos en términos de trabajo para obtener dinero o de participación en la división de los deberes y responsabilidades en las actividades del hogar y cuidado de los hijos e hijas. El balance requiere de negociaciones y acuerdos entre los participantes –madre, padre, hijos e hijas– en cuanto a las respectivas formas de participación y en este sentido van construyendo y reconstruyendo su identidad.

La construcción de identidad como hombre no es nada sencilla, es un proceso complejo, pues si bien algunas representaciones y significados asociados a las identidades de género masculino se centran en el poder, el dominio, la superioridad, la fortaleza, la virilidad y la ausencia de emociones y sentimientos, también es cierto que estas características estereotipadas ya no son tan aceptadas por las mujeres y los hijos e hijas, llevando a los hombres a tratar de incorporar otras formas de participación, no siempre de manera armoniosa sino a través de discusiones y confrontaciones, pues es a través de la relación y participación con los otros que construimos la identidad, donde tratamos de

encontrarnos a nosotros mismos. En este sentido se puede decir que las identidades masculinas y femeninas no son estáticas, su sentido de existencia está en estrecha relación con la temporalidad, con los diferentes momentos históricos, sociales y culturales, así como con la función de las instituciones para establecerlas, mantenerlas y reproducirlas. En este orden de ideas se puede hablar de la emergencia de nuevas significaciones sobre lo que es ser hombre o ser mujer, así como del surgimiento de otras posibilidades de construir identidades.

1.4.2 El papel de las instituciones en la transmisión y reproducción de los roles de género

La concepción que el sujeto tiene acerca de sí mismo como ser sexuado, las valoraciones sobre el otro sexo y sus relaciones, las actitudes ante las diferencias de características de varones y mujeres, la asignación de roles en función del sexo, el comportamiento “ideal” para ser percibidos como mujeres y varones, se forjan desde edades tempranas, donde la familia como primer agente de socialización juega un papel primordial, a través de los intercambios comunicativos entre sus miembros. En ella se produce la transmisión de la experiencia histórico - social de la humanidad matizada por las vivencias particulares de cada familia y de su contexto inmediato. Entre las pautas educativas sexistas reconocidas en nuestras familias destacan (González y Castellanos, 2003):

- Expectativas y grado de permisividad diferentes respecto a los hijos y las hijas.
- Juguetes y juegos diferenciados por sexo; además de cuentos y juegos.
- Distribución de tareas y responsabilidades en el hogar según el sexo.

La función educativa se centra en la influencia que ejerce la familia en sus miembros, con la que transmite la experiencia histórico-social y los valores éticos y morales que derivan de los principios, normas y regulaciones sociales. Contribuye, junto a la escuela y otras instituciones sociales, al proceso de formación y desarrollo de la personalidad individual, así como a su formación ideológica. Al ejercer sus funciones educativas, los padres crean en el individuo un marco de referencia ético-cultural que le permite modelar su conducta, desarrollar sus propios valores y aceptar o rechazar las normas

sociales. De ahí la importancia de que la familia juegue un rol de avanzada en la destrucción de estereotipos de género negativos, de fácil reproducción.

La educación, es otro agente de socialización, que como práctica social y política transmite la cultura dominante mediante el intercambio social, el currículum, el lenguaje y las relaciones de poder que se dan en el aula y en la institución. De tal manera que desde el jardín de infantes, las niñas y los niños van asimilando los contenidos del currículum y van configurando su cuerpo de ideas y representaciones subjetivas conforme a los intereses de los grupos hegemónicos. Desde esta perspectiva, es urgente examinar las relaciones de poder que los y las educadoras generan en las aulas y que, por lo general, llevan a actuar como reproductoras de prácticas sociales discriminatorias y enajenantes (Flores, 2005). Al develar las relaciones de poder que se generan en un salón de clase de educación inicial, surgen inquietudes sobre el papel que juegan los y las profesoras como reproductores del orden establecido, lo que los lleva a cuestionar su función dentro de la sociedad.

Es necesario tomar conciencia de que es a través de la escuela que se transmite la ideología dominante mediante la interacción social, la selección y organización de contenidos y las relaciones de poder que promueven en el aula y en la escuela. Hay que reflexionar críticamente sobre la acción pedagógica que se desarrollan: ¿Qué significados se transmiten con el lenguaje y con las acciones? ¿Se promueve la equidad o diferencia por género y clase? ¿Cómo se seleccionan los contenidos? ¿Parten de la realidad histórica y sociocultural? ¿Se toman en cuenta las características, necesidades e intereses (significados, visiones de mundo, gustos) de las y los estudiantes?, ¿Cuál es el nivel de participación que tienen los y las estudiantes en relación con su proceso de aprendizaje? ¿Cómo se valora la actividad de las y los sujetos? ¿Cómo es el ambiente del aula? ¿Rígido o flexible? ¿Se promueve el individualismo o la participación y la solidaridad? ¿A favor de quién y en contra de quién se trabaja?

Es preciso considerar el trabajo académico en términos políticos puesto que se tiene la posibilidad de actuar como reproductores o productores de ideas que legitiman o rechazan ciertas prácticas sociales. Deben percibirse como "intelectuales transformativos" (Giroux, 1997) e impulsar una educación concebida como práctica emancipadora que propicie la justicia, la paz, el respeto por las diferencias de género y cultura, la solidaridad y el desarrollo espiritual, intelectual y material del ser humano en

armonía con la naturaleza con el propósito de mejorar las condiciones de vida de todos los seres vivos del planeta. En síntesis, se trata de construir una educación humanista que respete la diversidad cultural en todas sus dimensiones, que resalte el papel del lenguaje en la construcción del significado y el conocimiento, que promueva el diálogo, la crítica, la participación, la solidaridad y la equidad, que contribuya a formar una sociedad más democrática comprometida con el desarrollo humano y sostenible de nuestro mundo.

Desafortunadamente la institución educativa tiende a reproducir los roles de género tradicionales, cada individuo aprende las pautas culturales relativas al género de la sociedad donde vive; dicho proceso de aprendizaje no se realiza en un solo momento sino que dura toda la vida del sujeto. Sin embargo como ya se ha mencionado, la escuela no es la única institución en donde se establecen los roles de género. La familia es el grupo social más importante en el proceso de adquisición de la identidad de género, sobre todo porque los comportamientos concretos de los padres adquieren fuerza ante los niños al aparecer como “naturales”, en donde la madre es la encargada del cuidado de los hijos, mientras que el padre es el responsable económico; sin embargo este mensaje es reforzado por la escuela, los medios de comunicación, la religión, etc.

En resumen, los agentes de socialización son: en primer lugar la familia; en segundo lugar la escuela; en tercer lugar los grupos de iguales, mediante imitación; en cuarto lugar, los medios de comunicación, y en último lugar la religión mediante el establecimiento de normas y valores. En base a lo anterior, se trata de construir una forma distinta de percibir los roles de género, en donde se respete la diversidad cultural en todas sus dimensiones; donde se promueva el diálogo, la crítica, la participación, la solidaridad y que todo esto contribuya a formar una sociedad más democrática, comprometida con el desarrollo humano y sostenible de nuestro mundo; es decir, una sociedad en donde se contribuya a transmitir y reproducir la igualdad de condiciones de género.

1.5 Equidad de género

El término equidad se refiere al acceso de las personas a la igualdad de oportunidades y al desarrollo de la capacidad básica, lo cual quiere decir, que se deben eliminar los

obstáculos que propician la desigualdad en oportunidades económicas y políticas, además del acceso a la educación y otros servicios básicos, de tal forma que todas las personas sin importar su sexo, edad, condición, etcétera pueda disfrutar de ellas y beneficiarse. Significa justicia, “a cada cual lo que le pertenece”, reconociendo las condiciones o características de cada persona o grupo humano.

Al hablar de equidad de género se habla de:

- Que ninguna persona se vea obligada o limitada a hacer cosas o a asumir determinadas conductas en función de ser hombre o mujer.
- Permitir y brindar oportunidades para que cada persona desempeñe diferentes tareas sin importar su sexo
- Que mujeres y hombres tengan las mismas posibilidades de acceder a todos los recursos del desarrollo
- Que las mujeres y hombres participen, tanto en el ámbito privado como en el público
- Que se establezcan relaciones de respeto entre mujeres y hombres
- Que todas las personas sean valoradas sin importar su sexo, etnia, clase social, edad, preferencia sexual.

Equidad de género significa justicia al reconocer las condiciones específicas de cada persona, reconociendo la diversidad, sin que esto signifique razón para la discriminación.

1.5.1 Discriminación de género

En la actualidad es necesario tomar en cuenta las condiciones culturales, económicas y sociopolíticas que favorecen la discriminación femenina, que no son causadas por la biología, sino por las ideas y prejuicios sociales; por lo que es necesario buscar un desarrollo más equitativo y democrático para la eliminación de tratos discriminatorios contra cualquier grupo social.

En el artículo 4º constitucional, párrafo segundo, dice: “El varón y la mujer son iguales ante la ley” lo que pareciera evidente, se agregó a nuestra Constitución en 1974 debido a la discriminación existente contra las mujeres. La discriminación hacia las mujeres se

refleja en todos los ámbitos de la vida política, económica, social, cultural y civil y tiene que ver con la discriminación, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por resultado anular los derechos humanos y las libertades femeninas (Peñaloza 2005).

A lo largo del tiempo, han existido distintas formas de estudiar a la mujer; una de ellas es enfocando nuestra atención en la diferencia sexual. Al intentar definir las categorías conceptuales de hombre y mujer, el primer problema ante el cual nos encontramos es que dichas categorías dependen en gran medida de interpretaciones culturales, las cuales pueden ser tomadas de sociedades distintas y llegar sin embargo a la misma interpretación. Ortner (1974 citado en Moore, 1999) se interesó por estudiar la subordinación de la mujer en distintas sociedades y observó que a pesar de que los parámetros culturales eran distintos coincidían universalmente en la subordinación femenina.

Al señalar que estas condiciones de subordinación no son inherentes a las diferencias biológicas, buscó una explicación para dicho fenómeno, y concluyó que dicha subordinación se debía a que en todas las culturas se establecen diferencias entre la cultura y la naturaleza, es decir entre la sociedad y el mundo natural; en cualquier sociedad se busca tener control o dominio sobre la naturaleza y ésta se valora menos que el mundo social, por lo que establece una analogía entre el mundo natural y la mujer quien necesita ser domada y el mundo social y el hombre quién es el que toma el control y busca dominar.

Alfaro (1999) indica que las diferencias por sí mismas no provocan desigualdad, pero al asignarles un valor a las diferencias, se producen desigualdades para el desarrollo y el bienestar de hombres y mujeres lo que impide que ambos sexos tengan el mismo acceso a oportunidades para su desarrollo personal y social. Esto se puede observar en todos los espacios en donde nos desenvolvemos Lagarde (1998 citado en Alfaro 1999) menciona algunas formas de expresar desigualdad:

- A los hombres por su condición sexual se les asignan poderes sobre la vida de las mujeres convirtiendo a éstas en niñas eternas, consideradas dependientes aún cuando sean personas adultas; por lo que pueden controlar sus vidas, tomar decisiones sobre su cuerpo, salud, formación, recursos, ingresos, etc.

- Los hombres a temprana edad aprenden a tomar decisiones y valerse por ellos mismos, lo cual marca la desigualdad con desventaja para las mujeres mientras que ellas aprenden que otras personas deciden y actúan por ellas.
- La construcción social de género otorga muchas más libertades sociales al sexo masculino que al femenino, por lo que coartar la libertad de las mujeres aumenta su condición de vulnerabilidad, es decir, aumenta las dificultades de enfrentar la vida exitosamente.
- Se considera a los hombres como seres todopoderosos, que son poco vulnerables, lo cual atenta contra los mismos hombres pues les hace correr riesgos innecesarios, mientras que a las mujeres se busca protegerlas.
- La construcción de lo masculino y lo femenino desde el poder y la subordinación, promueve el ejercicio de la violencia por parte de quien domina y al mismo tiempo, la legitima al no denunciarla y se establece como algo “normal”.
- El patriarcado plantea un ejercicio autoritario desde el poder y la subordinación.

La construcción social de género implica una desventaja para las mujeres pues a los varones se les enseña a tomar decisiones y a valerse por sí mismos, mientras que las mujeres aprenden a que otras personas deciden y actúan por ellas, por lo que se aumenta su condición de vulnerabilidad. Se otorgan más libertades sociales para el género masculino argumentando que se busca proteger a las mujeres de los peligros que hay en la calle, desde esta posición se considera a los hombres como omnipotentes, por lo cual se exponen a riesgos innecesarios con tal de mostrar sus capacidades.

Moore (1999) indica que esta analogía no resulta casual sino que se fundamenta básicamente en dos principios: el primero es que la mujer se encuentra en mayor contacto con la naturaleza desde su función reproductora, pues es capaz de crear vida al parir y a partir de esto perpetuar la sociedad; por lo contrario, el hombre al no contar con esa capacidad biológica, se vale de medios artificiales para reproducir los elementos sociales y perpetuar la cultura. El segundo principio es el papel social de la mujer como cuidadora de los descendientes, ya que al cumplir este papel se considera más cerca de la naturaleza siendo su principal contexto social el ámbito privado dentro de relaciones familiares; mientras que el hombre se desenvuelve en el ámbito público al

desempeñar actividades políticas. Esta postura básicamente prevaleció a finales de los 70's y principios de los 80's.

La asociación de características diferentes asignadas a hombres y mujeres se basa en las diferencias en cuanto a características sexuales; por sí mismas las diferencias no provocan desigualdades pero al considerarlas parte de la personalidad y desarrollo del individuo hay un cambio evidente.

La ciencia ha favorecido la desigualdad situando a la mujer como más débil e incapaz para el pensamiento y el desarrollo. En el siglo XX la revolución feminista destruye las proposiciones de la ciencia, ignoran los mandatos de la religión, deconstruyen la historia y se enfrentan a las leyes y normas sociales, logrando grandes cambios en la esfera personal y relacional; proponen nuevos cambios en los valores y en los roles asignados, hablando de la equidad y la negociación entre los sexos (Ruiz-Jarabo y Blanco, 2004).

CAPITULO 2

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE AMOR EN LA SOCIEDAD OCCIDENTAL.

La humanidad siempre ha estado interesada en conocer todo lo relacionado con las relaciones interpersonales. Poetas, pintores(as), compositores(as), literatos(as), filósofos(as), pensadores(as) y científicos(as) han dedicado gran parte de su vida a la tarea de expresar y de tratar de explicar este fenómeno llamado amor. Aunado a esto la misma evolución de la sociedad ha hecho una necesidad la creación y aproximación teórica y empírica que permita dar significado y explicar el funcionamiento de dicho suceso (Díaz-Loving y Sánchez, 2002). La premisa fundamental habla de un ser biosocial; posteriormente en el siglo XX en los países desarrollados surgen nuevas propuestas teóricas y metodológicas que tratan de explicar la relación de pareja.

El concepto de amor es una construcción social histórica por lo cual no es un concepto invariable y eterno sino por el contrario varía de acuerdo a cada época y a cada región geográfica. De esta forma, las distintas formas de percibir el amor en cada época se convierten en una determinada ideología que determina la forma de comportarse en cuanto a este sentimiento. En la actualidad, existen diversos universos simbólicos asentados en instituciones a través de las cuales se manejan discursos que determinan el posible desarrollo de la o el sujeto; lo anterior implica de manera expresa una orientación histórica y social de cómo ser, y cómo nos identifican los y las demás, elementos que conforman la identidad y sobre todo que determinan el tipo de prácticas y rituales que realiza (Corona y Rodríguez, 2000).

Paz (1993, citado en Rodríguez 2006) señala que la construcción que se hace en cada sociedad sobre el amor no está formada por construcciones lógicas sino que es la expresión de profundas aspiraciones psíquicas y sexuales, y que por tanto se expresan no de forma racional, sino como una forma de ver el mundo. Los discursos son jerarquizados de acuerdo a los intereses de la o el sujeto. Williams (en op. cit) señala que la visión del mundo de un grupo social, está determinado por creencias formales y conscientes, pero también por una serie de actitudes y hábitos de los cuales podemos no estar tan conscientes.

De esta forma podemos decir que la construcción social del concepto de amor se edifica a través de distintos modelos mediante los cuales se reproducen ciertos discursos y se construyen idealizaciones, por lo que en ocasiones resulta difícil separar la cuestión biológica de la cuestión histórico-social.

El amor es un concepto de uso común en todos los ámbitos de la vida; sin embargo, cuando se intenta definirlo surgen problemas de distinta índole. En el ámbito académico se ha vinculado con el mundo emotivo e íntimo; se define con una emoción autónoma que no parece tener ninguna conexión con la construcción social de la cultura. Se ha abordado desde diversos ámbitos: psicológicos, filosóficos, antropológicos y resulta de suma importancia su estudio para la vida social (Corona y Rodríguez, 2000).

Cada pueblo posee distintas tradiciones culturales que son un conjunto de creencias, mitos, tabúes, valores, comportamientos y reglas sociales que constituyen una filosofía que se mantiene a lo largo de generaciones, y que en conjunto constituyen una manera de ver e interpretar el mundo. De esta manera se valora en una sociedad, determinado modelo humano, además del tipo de relaciones interpersonales que se consideran “adecuadas”.

Actualmente, instituciones como la iglesia o el Estado no influyen de manera tan significativa en la forma de construir el discurso social, o al menos su influencia es menor que en otros tiempos; en la actualidad una nueva institución mucho más poderosa y global es el internet; en la nueva construcción del concepto de amor, dicha institución juega un papel fundamental, pues la forma de establecer relaciones cambia radicalmente. Ahora no es necesario estar en un mismo espacio físico para poder conocer personas de otros lugares, el desconocimiento físico marca una nueva forma de establecer relaciones, ya que cada persona se describe a voluntad por lo que es más fácil que ocurra la idealización en el contexto amoroso. No por eso quiere decir que queda fuera el discurso del amor romántico, pues en estos espacios es posible encontrar ejemplos de amor posesivo, dependiente en donde existe también un grado real de compromiso y de planes a futuro (Rodríguez 2006.)

Cabe resaltar que la preferencia por ciertos productos culturales no depende específicamente del gusto de las y los jóvenes, sino en la posibilidad de acceso que tienen a ellos; por lo que una o un joven que no tiene acceso a internet preferirá probablemente oír el radio.

Rodríguez (2006) enfatiza que es a través de la socialización, que se construye socialmente lo que se entiende por amor, en un contexto social dado y también lo que éste implica, es decir: la disposición al enamoramiento, la búsqueda de la persona adecuada, el establecimiento de roles, las prácticas y comportamientos sexuales correspondientes a las distintas fases e intensidades de las relaciones amorosas. Todo esto surge por medio de la socialización, con la intervención de múltiples factores: las palabras de padres y madres, las canciones, las conversaciones entre los(as) que ya saben, los cuentos, las revistas, las películas, las telenovelas, las obras literarias (poemas y novelas) y otras más. Es así como nos imaginamos lo que es el amor, cómo se actúa en relación a él, las ideas que tenemos al respecto y como creemos que debe ser.

2.1 El concepto de amor en la tradición judeocristiana.

Para Andrés (2004 citado en: Ruiz-Jarabo y Blanco) nuestra cultura forma parte de la tradición judeocristiana que afecta nuestro pensamiento occidental y que influye en todos los campos de la expresión humana, en las ciencias, en el arte, en el comportamiento, en las relaciones humanas, en el vivir diario. Algunas de las características de nuestra cultura son:

- Los conceptos son dicotómicos: existe el bien y el mal; y Dios como máxima autoridad es el que lo define y lo clasifica. Se considera que el ser humano está constituido por cuerpo y mente como dos partes independientes. El cuerpo contiene a la mente y está bajo su dominio, por lo que además de dividir se jerarquiza, sobrevalorando a uno para dominar al otro. Esto es tan habitual que hablamos de cabeza y cuerpo como entes separados.
- Lo racional es valorado positivamente y lo corporal negativamente; es por esto que se da una alta valoración económica a los trabajos intelectuales, en relación con la insignificante valoración que se da a los trabajos corporales.
- Otra dicotomía es oponer dolor y placer. El dolor se ha valorado positivamente pues está relacionado con el amor. Uno de los principales símbolos de nuestra cultura: Cristo, muere por amor, de forma que incorporamos que una prueba de amor es el sufrimiento, si no se sufre no se ama. El placer por su parte se relaciona con el pecado, por lo que se asocia con lo sucio, el castigo y la culpa.

La religión como institución, establece a un tipo particular de sujetos humanos a imagen y semejanza de un Dios masculino, con autoridad omnipotente por sobre quien se considera sus bienes (mujer, hijos(as), animales). El varón por tanto, era considerado como “hombre religioso” mientras que la mujer era asignada como objeto que debía ser dominado, incapaz de trascender hacia el orden divino. Con la mediación del Concilio de Trento en donde se les adjudicaba alma a las mujeres, ellas avanzaron como seres religiosos; sin embargo esto no hizo que dejaran de ser consideradas como seres irracionales (Badinter, 1991 y Burin y Meler, 1998).

Para Guitart (1991) nuestra estructura social es patriarcal lo que quiere decir que hay una jerarquía social y económica y la posición más alta la ocupa el varón. La figura masculina que representa estos valores es Dios todo creador, omnipotente y omnipresente, lleno de bondad, concededor del bien, de la ley y el orden, quien puede premiar, juzgar y castigar. En nuestra sociedad, el padre es el encargado de la autoridad en la casa, es quien castiga por sí mismo o en su nombre. Este poder otorgado al padre de familia se encuentra prácticamente iguales desde la antigüedad, aunque atenuados en la sociedad griega y acentuada en la romana. Ciudadana de Atenas o de Roma, la mujer conserva durante toda su vida una condición menor que la del hombre (Badinter, 1991).

En cambio la figura femenina, María, no es una diosa, se le otorga su poder siendo humana por haber sido escogida para engendrar a otro Dios, se encuentra subordinada al Dios padre y al Dios hijo, no realiza ningún acto milagroso ni divino y si quiere conseguir algo debe pedirselo a su hijo; es la mediadora entre Dios y los hombres similar a como ocurre con la madre quien es mediadora entre los(as) hijos(as) y el padre. Sus valores son la maternidad que es entendida como entrega absoluta e incondicional, la virginidad en el sentido de desprendimiento de su sexualidad y corporalidad y la sumisión al orden patriarcal. Recordemos: “He aquí la esclava y sierva del señor, hágase en mí según tu palabra”... (p. 136) (Burin y Meler, 1998 y Díaz-Loving y Sánchez 2002).

Por el contrario, el otro símbolo de mujer Eva, quien fue hecha de la costilla de Adán (diferente y de menos valor) es de nuevo subordinada. Es el símbolo de seducción, placer y pecado y culpable de las desgracias humanas, las sentencias de Dios sobre Eva se refieren a sus oficios como esposa y madre. La dicotomía con respecto a los

arquetipos de mujer son: o se es madre, afectiva, idealizada, buena, asexuada como María; o se es puta, mujer sexuada, que desea, seductora, real y mala como Eva (Rodríguez, 2006 y Díaz-Loving y Sánchez 2002).

Aristóteles fue el primero en justificar desde un punto de vista filosófico, la autoridad marital y paternal “la autoridad del hombre es legítima porque se funda en la natural desigualdad que existe entre los seres humanos, desde el esclavo carente de alma hasta el dueño de la domus” (Badinter, 1991, p. 45).

En cuanto a las mujeres de cualquier edad, se les consideraba inferiores al hombre; desde el punto de vista metafísico es desvalorizada pues encarna el principio negativo, la materia; en oposición al hombre que personifica la forma, principio divino sinónimo de pensamiento e inteligencia; se consideraba que incluso en la concepción la mujer desempeña una función secundaria. Se consideraba natural que el hombre como la más acabada de las criaturas tuviera poder sobre los demás miembros de la familia.

Si nos remitimos a la tradición helénica, que también forma parte de nuestra herencia cultural, se repiten los mismos ideales patriarcales, donde la máxima autoridad recae en Zeus quien es el encargado de poner el orden y administrar justicia (Guitart, 1991).

Los mitos fueron creados por los hombres para vincular lo humano con lo divino; en ellos, Zeus aún siendo Dios todopoderoso utiliza el engaño para seducir y cuando no lo logra, rapta y viola a diosas y mortales. Las diosas de la mitología griega encarnan arquetipos como el de la diosa Hera la esposa celosa, Demeter igual de posesiva con su hija, Athenea la guerrera pero no violenta, ya que encarna la estrategia y lo mental, no nacida de madre sino de la cabeza de Zeus (Rodríguez, 2006).

En Grecia el amor se refería a un apego espiritual pasional basado en una admiración mutua, que poco tiene que ver con el concepto de matrimonio; en Grecia, Platón y Aristóteles planteaban que las mujeres eran inferiores tanto en mente como en cuerpo; así mismo postulaban que el amor de tipo homosexual que se daba entre un sabio mayor y un joven era la expresión más alta de amor. En el intento de colocar la razón en el centro de la relación en el deseo y unión de las parejas; el amor sólo era concebido como un juego, pero que carecía de significado duradero (Díaz-Loving y Sánchez, 2002).

Los romanos por su parte veían a la pasión como una forma de locura y no como el precursor del matrimonio, el cual era arreglado por las familias por razones económicas o políticas, por lo que el hombre se casaba para adquirir una ama de casa y alguien que tuviera y cuidara de sus hijos(as), por lo que la familia adquiere su significado como unidad social y política, indispensable para proteger y preservar la propiedad; la misma ley romana establece las reglas necesarias para transferir las propiedades de una generación a otra. Esto da como resultado que se otorgue un significado especial al matrimonio; en donde además se resalta la virginidad antes del matrimonio y la fidelidad durante el matrimonio por parte de las mujeres.

Para Badinter (1991) el segundo texto que desempeñó una función histórica importante para la condición femenina fue la “Epístola a los Efesos de San Pablo”, en donde el apóstol desarrolla una teoría de igualdad muy diferente a la de Jesús, ya que decía que hombres y mujeres tienen los mismos derechos y los mismos deberes, pero que esa igualdad es entre personas que no son idénticas, por lo que el hombre tiene que ser el jefe de la pareja porque fue el primero en ser creado y de él nació la mujer. En el padre y marido estaban delegados los poderes de Dios, tal como lo hiciera Aristóteles; San Pablo recomienda a la esposa que su conducta correspondiera a su inferioridad, es decir que fuera modesta y callada.

Baker (1992) y Rodríguez (2006) señalan que la sociedad occidental es jerárquica, es decir, su funcionamiento se basa en estratificar los grupos sociales imponiendo jerarquías, de esta forma unos mandan y otros(as) obedecen. Es patriarcal, lo que quiere decir que las relaciones humanas no son igualitarias, ya que son relaciones de poder, de dominación y sumisión en todos los ámbitos social, económico y en las relaciones personales.

La religión transmite el mensaje de que todos somos hijos de Dios, no se habla de hijas ya que a las mujeres se les pide sumisión y obediencia, se renuncia a la sexualidad por la maternidad; para los hombres es tolerada una doble moral, que si transgrede, tiene perdón; pero no pasa lo mismo con la mujer quien sí es castigada (Guitart, 1991 y Rodríguez, 2006).

Badinter (1991) indica que con la palabra de Cristo las cosas cambiarían al menos en teoría ya que proclamaba como principio revolucionario el amor, Jesús proclamó que la autoridad paterna no estaba establecida en interés del padre sino en el del hijo, y que la

esposa-madre no era su esclava sino su compañera. Frenaba la autoridad viniera de donde viniese, fortaleció el compañerismo y por consiguiente la igualdad entre los esposos e hizo del matrimonio una institución divina, de esta forma ponía fin al poder exorbitante del esposo, a su facultad de repudiar a la mujer y a la poligamia. Sin embargo, algunos apóstoles y teólogos oscurecieron su interpretación al punto de cambiarlo. Por lo menos en Francia, la igualdad proclamada por la iglesia se tradujo en una serie de derechos que le fueron otorgados a la mujer, por lo menos en las clases superiores, ya que para las demás mujeres, el marido conservaba el derecho de pegarle a su mujer; pero a partir del siglo XIV los derechos económicos de la mujer han de reducirse hasta dos siglos más tarde en donde los perdió todos.

A pesar del mensaje de amor y del discurso igualitario de Cristo, la teología cristiana apoyándose en sus raíces judías, tuvo su parte de responsabilidad en el fortalecimiento y justificación de la autoridad paternal y marital al invocar constantemente dos textos cargados de consecuencias para la historia de la mujer. El del Génesis, en donde en la creación del hombre al no encontrar a la compañera adecuada, Dios lo duerme y de una de sus costillas forma a la mujer; la mujer es también la responsable del pecado y de la pérdida del hombre por lo que recibe las siguientes maldiciones: “agravaré tus trabajos y tu preñez, y parirás con dolor”... además de “la pasión te llevará hacia tu esposo y él te dominará”..., en este caso el concepto de pasión implica pasividad, sumisión y alienación que definen la futura condición femenina. De este texto, se desprenden una serie de consecuencias para la imagen y condición de Eva, más vulnerable a las tentaciones de la carne y de la vanidad, sus debilidades la hicieron culpable del infortunio del hombre. Eva se convierte en el símbolo del mal, en los textos de San Agustín encontramos: “Una bestia que no es firme ni constante, llena de odio, que alimenta maldades... es fuente de todas las discrepancias, querellas o injusticias (Badinter, 1991, p. 284).

Por tanto, el concepto de amor en la sociedad judeocristiana ha recibido su influencia principal de la religión y ha sido reforzada por el patriarcado. El modo de producción capitalista también juega un papel importante pues establece una relación esencial entre la opresión de clases y las relaciones de dominación, en este sistema, las relaciones sentimentales se rigen bajo el principio de que uno de los sujetos juega el papel de esclavo y el otro desempeña el rol de amo.

2.2 El sujeto como propiedad privada

La evolución de los seres humanos presenta cambios hace 3 millones de años, se documentan incrementos de hasta tres veces en el tamaño del cerebro y del tiempo de dependencia de las y los infantes lo cual desarrolla las potencialidades de lenguaje y cultura. Díaz-Loving y Sánchez (2002) indican que en casi todas las sociedades que se dedicaban a la caza y recolección; el amor no era necesario para el establecimiento de parejas sexuales, importante para asegurar la reproducción de la especie; de esta forma el clan era una unidad que se formaba únicamente con el propósito de optimizar las posibilidades de supervivencia, por lo que las relaciones entre hombres y mujeres no son definidos ni formados en términos de amor sino en términos de necesidades prácticas como el cuidado de las y los infantes y la cacería.

Para el 3,500 a.C. en Egipto desarrollaron términos para referirse al amor y fue parte de su poesía y su prosa; lo comparaban con un malestar físico o como un dulce aprisionamiento. Amor, matrimonio y sexo son términos presentados en algunas culturas como sinónimos o parte de lo mismo; sin embargo, no siempre han ido unidos, ni representan lo mismo en todas las culturas.

Burin y Meler (1998) indican que los(as) antropólogos(as) evolucionistas pensaban en un proceso histórico que partía de la horda indiferenciada en donde se fueron estableciendo regularizaciones que dieron lugar a la forma actual de familia con las características de las sociedades avanzadas.

Engels (1884) señala que en ninguna forma de familia por grupos puede saberse con certeza quién es el padre de la criatura, pero sí se sabe quién es la madre y aun cuando ésta llama hijos(as) suyos a todos los de la familia común y tiene deberes maternales para con ellos(as), no por eso deja de distinguir a sus propios hijos(as) entre los demás. Por lo tanto, es claro que en todas partes donde existe el matrimonio por grupos, la descendencia sólo puede establecerse por la línea materna, y por consiguiente, sólo se reconoce la línea femenina. La evolución de la familia en los tiempos prehistóricos consiste en una constante reducción del círculo en donde prevalece la comunidad conyugal entre los dos sexos, círculo que en su origen abarcaba la tribu entera. La exclusión progresiva, primero de los(as) parientes cercanos, después de los(as) lejanos y, finalmente, de las personas meramente vinculadas por alianza, hace imposible en la

práctica todo matrimonio por grupos; en último término no queda sino la pareja, unida por vínculos frágiles aún, esa molécula con cuya disociación concluye el matrimonio en general. Lo anterior prueba lo poco que tiene que ver el origen de la monogamia con el amor sexual individual.

Engels (1884) señala que una de las ideas más absurdas que nos ha transmitido la filosofía del siglo XVIII, es la opinión de que en el origen de la sociedad la mujer fue la esclava del hombre. Entre todos los salvajes y en todas las tribus que se encuentran en los estadios inferiores, medio y, en parte, hasta superior de la barbarie, la mujer no sólo es libre, sino que está muy considerada.

Remontándonos a la historia de la familia occidental se observa al padre que siempre acompaña a la autoridad del marido. Esta doble autoridad tendría su origen remoto en la India, en los textos sagrados de los Vedas, Aryas, Brahamanes y Sutras, en donde la familia es concebida como un grupo religioso cuyo jefe es el padre por lo que es el encargado de velar por la buena conducta de las y los miembros de su familia y por lo tanto es el único responsable de sus actos (Guitart, 1991).

La relación de pareja a través de la historia no ha seguido una constante, sino que ha presentado diversos arreglos. Así en los pueblos nómadas primitivos prevalecía la promiscuidad ya que hombres y mujeres convivían sin ningún límite y la paternidad no era fácil de identificar. Una vez que se supera lo anterior el hombre podía elegir a la mujer que deseaba para madre de sus hijos(as) y pagaba un precio por ella, por lo que la relación conyugal se tornó en propietario y objeto poseído (Rage, 1996).

Con la domesticación de los animales y la cría de ganado se crea un excedente en la producción, creando relaciones sociales enteramente nuevas. Hasta el estadio inferior de la barbarie, la riqueza duradera se limitaba a la habitación, los vestidos, adornos primitivos y los enseres necesarios para obtener y preparar los alimentos; la barca, las armas, los utensilios caseros más sencillos. El alimento debía ser conseguido cada día nuevamente. En este estadio, con las manadas de caballos, camellos, asnos, bueyes, carneros, cabras y cerdos, los pueblos pastores, que iban ganando terreno, habían adquirido riquezas que sólo necesitaban vigilancia y los cuidados más primitivos para reproducirse en una proporción cada vez mayor y suministrar abundantísima alimentación en carne y leche. Desde entonces fueron relegados a segundo plano todos

los medios con anterioridad empleados; la caza que en otros tiempos era una necesidad, se trocó en un lujo. Pero, ¿a quién pertenecía aquella nueva riqueza? No cabe duda alguna de que, en su origen, a la gens. Pero muy pronto debió de desarrollarse la propiedad privada de los rebaños (Burin y Meler, 1998 y Engels 1884).

Para Marx (1973 citado en Einsestein, 1980) con la aparición de la propiedad privada se produce una circunstancia social totalmente nueva y que sólo podrá eliminarse con la abolición de dicha forma de propiedad. Podemos entender esta nueva situación si nos fijamos en la alienación de la sociedad esclavista; en esta sociedad el (la) esclavo(a) no se pertenece a sí mismo sino al amo; el amo puede disponer a voluntad del o la esclavo(a), de su cuerpo, de su mente, de su personalidad y sus habilidades. Cabe distinguir el individuo mismo, su actividad y los objetos producidos por su actividad; pues bien, en dicha sociedad, el (la) esclavo(a) no es dueño(a) ni de sí mismo(a) (carece de libertad completa, no puede hacer lo que quiera con su cuerpo, ni con su sexualidad, ni con su mente) pero tampoco es dueño(a) de su actividad, ésta le pertenece al amo, como también le pertenece al amo el conjunto de objetos producidos por el o la esclavo(a). Según Marx, lo mismo ocurre en el sistema de producción capitalista; aquí el ser humano se hace cosa, mercancía, usada por el propietario de los medios de producción sólo como un instrumento más en la cadena de producción de bienes. La propiedad privada convierte los medios y materiales de producción en fines en sí mismos a los que subordina a la humanidad. La propiedad privada aliena al ser humano porque no lo trata como fin en sí mismo, sino como mero medio o instrumento para la producción. Esta mentalidad de tener transforma las relaciones de la especie hasta convertirlas en relaciones de propiedad y de dominación y el matrimonio en prostitución (es una forma de propiedad privada en donde la mujer se convierte en propiedad común).

Engels (1884) señala que en este estadio, la fuerza de trabajo del ser humano no produce aún excedente apreciable sobre sus gastos de mantenimiento. Pero al introducirse la cría de ganado, la elaboración de los metales, el arte del tejido, y, por último, la agricultura, las cosas tomaron otro aspecto. Sobre todo desde que los rebaños pasaron definitivamente a ser propiedad de la familia, con la fuerza de trabajo pasó lo mismo que había pasado con las mujeres, tan fáciles antes de adquirir que ahora tenían ya su valor de cambio y se compraban. La familia no se multiplicaba con tanta rapidez como

el ganado. Ahora se necesitaban más personas para la custodia de éste; podía utilizarse para ello el prisionero de guerra, que además podía multiplicarse, lo mismo que el ganado.

Convertidas todas estas riquezas en propiedad particular de las familias, y aumentadas después rápidamente, asestaron un duro golpe a la sociedad fundada en el matrimonio y en la gens basada en el matriarcado. El matrimonio sindiásmico*¹ había introducido en la familia un elemento nuevo. Junto a la verdadera madre había puesto el verdadero padre, probablemente mucho más auténtico que muchos "padres" de nuestros días. Con arreglo a la división del trabajo en la familia de entonces, correspondía al hombre procurar la alimentación y los instrumentos de trabajo necesarios para ello; consiguientemente, era, por derecho, el propietario de dichos instrumentos y en caso de separación se los llevaba consigo, de igual manera que la mujer conservaba sus enseres domésticos. Por tanto, según las costumbres de aquella sociedad, el hombre era igualmente propietario del nuevo manantial de alimentación, el ganado, y más adelante, del nuevo instrumento de trabajo, el (la) esclavo(a). Pero según la costumbre de aquella misma sociedad, sus hijos(as) no podían heredar de él, porque con arreglo al derecho materno, es decir, mientras la descendencia sólo se contaba por línea femenina, y según la primitiva ley de herencia imperante en la gens, los miembros de ésta heredaban al pariente que quedaba. Sus bienes debían quedar, pues, en la gens. Por efecto de su poca importancia, estos bienes pasaban en la práctica, desde los tiempos más remotos, a los parientes más próximos, es decir, a los consanguíneos por línea materna. Pero los(as) hijos(as) del difunto no pertenecían a su gens, sino a la de la madre; al principio heredaban de la madre, con los demás consanguíneos de ésta; luego, probablemente fueran sus primeros herederos, pero no podían serlo de su padre, porque no pertenecían a su gens, en la cual debían quedar sus bienes. Así, a la muerte del propietario de rebaños, estos pasaban en primer término a sus hermanos y hermanas y a los hijos(as) de estos últimos o a los descendientes de las hermanas de su madre (Engels, 1884).

De esta forma, a medida que aumentaban las riquezas, daban al hombre una posición más importante que a la mujer en la familia y hacía que quisiera valerse de esta ventaja para dejar en herencia algún bien a sus hijos(as), lo cual no podía hacerse mientras

* Pertenciente al estadio de la barbarie, este tipo de familia estaba formada por un hombre y una mujer en la que la poligamia y la infidelidad ocasional eran un derecho de los hombres. Se exigía la más estricta fidelidad a la mujer mientras durase la vida en común. En el momento que esta se disuelve los hijos pasaban a pertenecer solo y exclusivamente a la madre.

estuviera vigente la filiación según el derecho materno, por lo cual tenía que ser abolido. Esto no resultó tan difícil ya que únicamente bastó en decidir que en lo futuro los descendientes de un miembro masculino permanecerían en la gens, pero los de un miembro femenino permanecería en ella pasando al gens de su padre; de esta forma quedaron abolidos la filiación femenina y el derecho hereditario materno, sustituyéndolos la filiación masculina y el derecho hereditario paterno. No sabemos nada al respecto a cómo y cuándo se produjo esta revolución en los pueblos cultos, pues se remonta a los tiempos prehistóricos.

El derrocar el derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo; en donde el hombre empezó a tomar el poder en la casa y la mujer se vio convertida en la esclava del hombre; es decir en un simple instrumento de reproducción. Esta baja condición de la mujer, que se manifiesta sobre todo entre los griegos de los tiempos heroicos, y más aún en los de los tiempos clásicos, ha sido gradualmente retocada, disimulada y, en ciertos sitios, hasta revestida de formas más suaves, pero no abolida.

El primer efecto del poder exclusivo de los hombres, se observa en la forma intermedia de la familia patriarcal, que surgió en aquel momento. Lo que caracteriza, sobre todo a esta familia; no es la poligamia, sino la "organización de cierto número de individuos, libres y no libres, en una familia sometida al poder paterno del jefe de ésta. Ese jefe de familia vive en plena poligamia, los esclavos tienen una mujer e hijos(as), y el objetivo de la organización entera es cuidar del ganado en un área determinada". Los rasgos esenciales son la incorporación de los(as) esclavos(as) y la potestad paterna; por eso, la familia romana es el tipo perfecto de esta forma de familia. En su origen, la palabra familia no significa el ideal, mezcla de sentimentalismos y de discrepancias domésticas; al principio, entre los romanos, ni siquiera se aplica a la pareja conyugal y a sus hijos(as), sino tan sólo a los(as) esclavos(as).

El hombre por lo tanto se casaba para adquirir un ama de casa y para tener a alguien que cuidara de sus hijos(as), por lo que la familia adquiere un nuevo significado como unidad social y política fundamental para cuidar y proteger la propiedad (Díaz-Loving y Sánchez, 2002).

“Famulus” quiere decir esclavo doméstico, y familia es el conjunto de los(as) esclavos(as) pertenecientes a un mismo hombre. En tiempos de Gayo la "familia, id es patrimonium" (es decir, herencia), se transmitía aún por testamento. Esta expresión la inventaron los romanos para designar un nuevo organismo social, cuyo jefe tenía bajo su poder a la mujer, a los(as) hijos(as) y a cierto número de esclavos(as), con la patria potestad romana y el derecho de vida y muerte sobre todos ellos. "La palabra no es, pues, más antigua que el férreo sistema de familia de las tribus latinas, que nació al introducirse la agricultura y la esclavitud legal y después de la escisión entre los itálicos, arios y griegos" (p. 34). Y añade Marx: "La familia moderna contiene en germen, no sólo la esclavitud (servitus), sino también la servidumbre, y desde el comienzo mismo guarda relación con las cargas en la agricultura. Encierra, *in miniature*, todos los antagonismos que se desarrollan más adelante en la sociedad y en su Estado" (p. 156). Esta forma de familia señala el tránsito del matrimonio sindiásmico a la monogamia. Para asegurar la fidelidad de la mujer y, por consiguiente, la paternidad de los(as) hijos(as), aquélla es entregada sin reservas al poder del hombre; cuando éste la mata, no hace más que ejercer su derecho.

En la época actual el amor conduce al estilo de vida consumista en donde se hace una búsqueda de autorrealización y felicidad absoluta; en donde el amor, es un nexo que se establece con otra persona que nos apoya incondicionalmente; sin embargo esto no coincide con la realidad por lo que las grandes expectativas terminan en frustración. Es común pensar en el amor pasional como un fenómeno individual que acontece en el interior de cada ser humano como un proceso “mágico e inevitable” que transforma la vida de las personas; sin embargo se trata de una construcción social y simbólica que varía según la cultura y la época histórica por lo que en un mismo contexto podemos encontrar muy diversas construcciones sociales de amor.

2.3 Tipos de construcciones sociales de amor

Para Singer (1992 citado en Rodríguez 2006) el amor es una manera de valorar algo, lo cual implica una relación afirmativa hacia algo. Para Alberoni (1987 en op. Cit) el enamoramiento es definido como el estado naciente de un movimiento colectivo de dos, que se ubica en el plano de lo extraordinario de la vida. En términos sociales, el enamoramiento implica la desestructuración de lo establecido, la ruptura de formas de

organización y de relación, que a lo largo de un proceso vuelven a estructurarse de maneras diferentes e innovadoras en la vida de las personas involucradas.

El matrimonio, el amor y el sexo son términos presentados en algunas culturas como sinónimos; sin embargo no siempre han ido unidos, ni representan lo mismo en cada cultura (Díaz-Loving y Sánchez, 2002)

Rodríguez (2006) propone que los productos culturales son medios a través de los cuales se transmite y se reproducen estereotipos sociales, reglas de conducta y discursos acerca de cómo debe ser el amor. Uno de estos productos es la música: los jóvenes se inclinan por escuchar los éxitos del momento, ya no existe un estilo musical predominante sino que en su mayoría los jóvenes escuchan música de acuerdo a la ocasión. Los géneros musicales crean imaginarios que incluyen ciertos roles y prácticas dentro de los cuales los sujetos se acomodan y actúan de acuerdo a ello.

La televisión es otro producto cultural; en cuanto a la televisión nacional la mayoría de los programas aluden al discurso más tradicional en cuanto a lo amoroso y se manifiesta en las telenovelas, en donde se sustentan las siguientes tramas argumentativas: “el amor supera todos los obstáculos, la historia de cenicienta, el triángulo amoroso, el regreso del hijo pródigo, la venganza del que injustamente fue tratado y el sacrificio que produce héroes y heroínas” (p. 56).

En este tipo de programas está inscrito un código de conducta en donde se castiga la conducta equivocada, por lo que hay un final infeliz para los(as) malos(as) y pecadores(as); en cuanto a la sexualidad transmiten un mensaje erótico al resaltar cualidades físicas relacionadas con la sexualidad y a la vez se reprimen mediante la no aprobación de las personas involucradas en la trama. Así la protagonista es bella y sensual, pero a la vez es recatada y sumisa.

En este tipo de historias se observan elementos como el machismo; Paz (1950) señala que éste se origina con la conquista, en el aspecto en el que la mujer es devaluada, mientras que el hombre es sobrevalorado como el vencedor. Lugo (1985) sugiere que para algunos autores el machismo es “una serie de conductas, actitudes y valores que se caracterizan fundamentalmente por una autoafirmación sistemática y reiterada de la masculinidad; o como una actitud propia de un hombre que abriga serias dudas sobre su

virilidad... o como la exaltación de la condición masculina mediante conductas que exaltan la virilidad, la violencia, la ostentación de la potencia sexual, de la capacidad para ingerir alcohol o para responder violentamente a la agresión en otro; en suma, el machismo es la expresión de la magnificación de lo masculino en menoscabo de la constitución, la personalidad y la esencia femenina; la exaltación de la superioridad física, de la fuerza bruta y la legitimación de un estereotipo que recrea y reproduce injustas relaciones de poder” (p. 41). También se plantean el tipo de relaciones posibles en donde es claro reconocer de qué tipo de personas es correcto enamorarse pues la consecuencia es un final feliz contrario a las que no es una relación correcta.

2.3.1 Amor platónico

Platón sigue el discurso de Aristófanes quién introduce un mito según el cual hubo un tiempo en que la tierra estaba habitada por personas *esféricas* con dos caras, cuatro piernas y cuatro brazos. Tres sexos existían entonces: el masculino, descendiente del sol, el femenino, descendiente de la tierra y el *andrógino*, descendiente de la luna, que participaba en ambos. Por su arrogancia atacaron a los dioses, lo que provocó la ira de Zeus que para someterlos los dividió con su rayo, convirtiéndolos en seres incompletos y condenándolos a anhelar siempre la unión con su mitad perdida. Las tres formas del amor sexual quedan así explicadas: los heterosexuales son descendientes de seres andróginos y los homosexuales provienen de seres completamente masculinos o femeninos.

Mediante este mito podemos explicar la idea del amor en donde siempre aspiramos a buscar a la mitad perdida, en donde somos seres incompletos sin la compañía de nuestra otra mitad y que por lo tanto la felicidad dependería de encontrar a la persona que nos complementa. En este sentido, la idea de complementariedad justifica el por qué la soltería está mal vista; y el por qué una persona sola no puede pensarse como una persona feliz, mientras que el complemento, debe ser opuesto porque debe justamente complementar las partes de mí que me hacen falta.

Desde el idealismo de Platón el amor adquiere un carácter espiritual en donde se busca exaltar valores como la bondad y la belleza. El amor platónico es un ejemplo de esta perspectiva. Platón define el amor como el deseo de la posesión de lo “bueno” es decir el bien y la belleza absoluta que no reside en lo físico, para lo cual hay que eliminar los sentimientos sensuales y sustituirlos por la razón que es la única forma de alcanzarlo.

En el mundo occidental estas ideas se mantienen con la idea de que el amor supremo está alejado del cuerpo y en la cual se concibe al cuerpo como algo sucio.

2.3.2 Amor romántico

Mucho se ha hablado del amor a primera vista, de la química entre una pareja o, simplemente, del tan añorado amor romántico. La relación de pareja es una experiencia en la vida de la mayoría de los seres humanos. La identificación amorosa con el (la) otro(a) va más allá de la amistad, a través de una mayor integración e intimidad. La búsqueda de comprensión, compañía y contacto físico amoroso es una constante en casi toda la gente; es por ésta, casi universalidad, que resulta pertinente, desde la psicología, presentar un abordaje del significado de pareja y del proceso del enamoramiento al amor (Delgadillo, Mercado y Santos, 1997 citado en Rodríguez, 2006).

El amor cortés se trata de un amor refinado en donde según Singer (1992 citado en Rodríguez 2006) primero la mujer estimula al hombre esperanzando al hombre con su amor, después le permite un beso, después un abrazo y finalmente la entrega sexual. Paz también hace referencia a este tipo de amor en donde los distintos grados son pretendiente, suplicante, aceptado.

En este tipo de amor la mujer es quien se encuentra en el pedestal pues es ella quien recibe la devoción del hombre. Lo que persiste en las ideas occidentales es la paradoja del amor cortesano en donde el amor nos lleva al paraíso pero también nos puede llevar al infierno, ya que primero nos proporciona placer pero después en algún momento nos castiga.

El amor romántico retoma las ideas de Platón de que el amor trasciende el contacto sexual; del cristianismo la idea de un amor que permite compartir la divinidad y se asumió la idea de una identificación empática en donde el amor es una necesidad de unidad en donde se eliminan los límites de una persona con otra. Se asume el amor como lo supremo, y también se piensa en la existencia de obstáculos que no permiten la realización del amor.

La idealización del amor cambia los términos del matrimonio, ya que lo que antes era un acto de conveniencia económico y social se le añade el elemento amoroso en donde se exalta el romance. El matrimonio entonces pasa a ser la máxima expresión del amor

en donde funciona como garantía de los(as) amantes, de la honestidad de sus sentimientos. De esta forma aún en la actualidad persiste la idea de que si se quiere bien a una mujer se cumplirá la promesa del matrimonio (Baker, 1992 y Rodríguez, 2006). Al incluir al “yo” y al “otro” en una historia única y singular surge el elemento romántico, en donde los afectos y el amor espiritual, predominan sobre la atracción sexual; en donde el enamoramiento no es una atracción carnal sino un amor a primera vista.

La idea del amor como eterno e infinito es la idea del romanticismo clásico. En donde además se sostiene que un amor intenso y apasionado está en oposición con el matrimonio como institución protegida por el Estado, y éste último es lo que se espera a nivel social de una pareja, el matrimonio conyugal estable, con hijos(as). En donde parece ser que el matrimonio no une a las parejas por amor sino por el hecho de la conveniencia social de estar juntos y ésta es la misma creencia que sostiene que el amor apasionado perderá su fuerza en el matrimonio.

Sanchis (2006) habla de la omnipotencia del amor (el amor lo puede todo) y su variante (es posible cambiar por amor) que son de las ideas más perjudiciales y que más esclaviza a las mujeres ya que piensan que la misión de su vida es cambiar a su pareja ya sea para conseguir que sea la persona encantadora que algunas veces demuestra ser o para cambiar a una pareja violenta.

Garrido (2001 citado en Sanchis 2006) explica que la personalidad está formada por tres círculos, el núcleo, que comprende los principios, los valores esenciales que definen a cada persona; los hábitos que nos permiten desarrollar las actividades diarias con facilidad; y las preferencias que es lo que nos gusta más hacer o no hacer. El mito de hacer cambiar al otro por amor es prácticamente imposible.

El amor romántico se caracteriza por varios elementos:

- a) Implica que la única relación socialmente aceptada es la heterosexual.
- b) El cortejo es fundamental en el inicio de la relación en donde además tomar la iniciativa le corresponde al varón.
- c) Lo que se valora en la mujer es belleza, bondad y recato, mientras que en el hombre se valora la honestidad y el valor.

- d) La mujer se encuentra en una posición de subordinación con respecto al hombre.
- e) Los roles de género están perfectamente definidos por lo que a la mujer le corresponde el ser madre y criar a los(as) hijos(as), mientras que al hombre le corresponde la manutención de la familia.
- f) El matrimonio es la garantía del compromiso y la relación es reconocida socialmente.
- g) El único fin de la sexualidad es la reproducción y está justificada por el amor, ya que es la forma de demostrar la entrega total hacia el otro.
- h) Los sentimientos sólo se expresan en la privacidad del hogar; así mismo el cuerpo es propiedad de la pareja, por lo tanto la fidelidad es absoluta.
- i) La duración de la relación no depende del amor existente sino de los(as) hijos(as) y la familia en su conjunto (Rodríguez, 2006).

Baker (1992) y Rodríguez (2000) señalan que el amor romántico se asienta en la institución del matrimonio, que fomenta la división de trabajo entre los sexos y tiene como requisito que sea perdurable.

Díaz-Loving y Sánchez (2002) consideran que el cristianismo siempre ha sido un oponente del amor romántico ya que el ejercicio del raciocinio, la toma de decisiones de la conducta personal y el gozo del placer sexual, elementos básicos del amor romántico, fueron condenados por la cristiandad. En el Tristán, el amor romántico se refiere a un amor basado en el cortejo y surge de la unión de creencias sobre el amor y el matrimonio, llamado la doctrina del amor cortesano, movimiento que se inicia en Francia y es desarrollado e impulsado por poetas y trovadores. En esta cosmovisión el ideal es una pasión exaltada entre hombre y mujer, reforzada en la época del renacimiento donde surgió la idea de escuchar al corazón a pesar de que dicho órgano no tiene ninguna neurona sensorial capaz de experimentar algún sentimiento.

La pareja se puede describir como la unión de dos personas para formar una relación amorosa, esto es lo común, lo conocido; sin embargo, ha sido definida de diferentes formas. Por ejemplo, Corbella (1994) define a la pareja como aquella unión afectiva entre dos personas que se han comprometido mutuamente a mantener su relación. Sánchez (1995, citado por Cañetas, 2000) señala que es una entidad compuesta por dos personas de distinto sexo, unidas por un compromiso emocional (más legal o religioso),

cuyo propósito es constituir una institución social (familia), basada en normas culturales específicas. Corpas (2001) refiere que la pareja es caminar juntos por la vida. Es encontrar apoyo en alguien para quien también se es apoyo. Es sentirse valorado(a), compartir ilusiones y temores, gustos e intereses, sueños y fracasos, alegrías y sinsabores, es tener con quien comunicarse para hablar de todo y nada, callar y escuchar, es confiar en alguien en quien se cree y se espera, es disfrutar la ternura y expresar en la unión de los cuerpos, la unión de los corazones, es mirarse el uno al otro a los ojos y mirar juntos en la misma dirección, es la emoción de amar y ser amado(a).

Se puede decir que se trata de una relación interdependiente entre dos personas que conjuga el amor erótico; es una unión que satisface las necesidades emocionales, como intimidad, compañía, protección; de índole social, como el formar una familia, y físicas, como la sexualidad y la reproducción. De esta forma las expectativas puestas en la pareja son muy altas, por lo que él (la) otro(a) no es quien es, sino quien deseamos que sea y se llega a la falacia de que los(as) amantes están hechos el uno para el (la) otro(a), sin embargo cuando la pasión se termina, existe desilusión y el deseo de cambiar al otro. Lo anterior se vincula con el mito andrógino de las almas gemelas o la media naranja, en donde se establece que si mediante el flechazo se reconoce a la mitad perdida por lo que el (la) amado(a) deberá comportarse como la imagen que se tiene de él (ella) parecida al que el (la) amante tiene de sí mismo(a) (Rodríguez, 2006).

2.3.3 Amor dependiente

Desde los primeros días de vida el ser humano necesita de otro; para el hombre y la mujer no es bueno estar solo(a). Esta necesidad se plantea a nivel físico, emocional e intelectual. El sentimiento ilusorio de que no es bueno estar solo(a) es un mal síntoma.

En la definición de amor se encuentran varios aspectos importantes como:

- El amor como una necesidad de presencia física y de apoyo emocional del ser amado.
- El amor como un sentimiento de procuración y responsabilidad por el ser amado.

- El amor como el deseo de un contacto cercano y confidencial, compartiendo ciertos pensamientos y sentimientos con el ser humano amado, de un modo más completo que con cualquier otra persona.
- Amor como “la preocupación activa por la vida y el crecimiento de aquello que amamos, como arte que requiere conocimiento y esfuerzo”. Fromm (1995, p. 44)

Esta supuesta necesidad del otro o de la otra, es un elemento fundamental para el desarrollo de la violencia simbólica, pues condiciona a formas de chantaje emocional o de celos que se justifican por esta supuesta necesidad dependiente. Además, refuerza la idea de que la mujer y el hombre tienen determinados papeles dentro de la relación en donde la parte de procuración y responsabilidad por el otro, exalta la idea de mujer protectora (madre) y del hombre como el que todo lo puede, y quien a su vez debe cuidar a la mujer quien no está capacitada para hacerlo por sí misma.

Con respecto al enamoramiento, Bucay y Salinas (2001) expresan que se trata de un encuentro pasional, desbordante, incontenible e irracional. Las emociones invaden, se apoderan de la persona y por un tiempo no se puede pensar en otra cosa que no sea la persona de quién se está enamorado(a) y en la alegría de que esto esté ocurriendo. Cuando la gente se enamora no ve al otro(a) en su totalidad, sino que el otro(a) funciona como una pantalla, donde el enamorado(a) proyecta los aspectos que ha idealizado de la pareja. El enamoramiento es más bien una relación en la cual la otra persona no es reconocida como verdaderamente otra, sino, más bien, sentida e interpretada como si fuera el doble de uno mismo y eventualmente dotada de rasgos que corresponden a la imagen idealizada de lo que se quisiera ser. Corbella (1994) define al enamoramiento como una respuesta emocional que reúne, en una emoción definible como única, un conjunto de respuestas personales, que van desde la necesidad de proximidad, deseo y pasión, hasta la estima y la voluntad de bienestar de la persona amada.

El enamoramiento puede asemejarse a un estallido, una rebelión; un estado en el cual la persona está en condiciones de vivir en la piel sensaciones no explicables, al margen de la locura, que supone sentirse atraído(a) por otra persona. La raíz del enamoramiento debe buscarse en la atracción por el otro(a), atracción que se manifiesta en deseo de contacto físico, donde no hay caricias, no hay amor.

En este orden de ideas se puede establecer que la persona enamorada, al parecer se deslumbra ante la presencia del otro(a), pues le demuestra la imagen idealizada que se tiene con respecto al amor y a la vida en pareja. Este sentimiento es tan fuerte que ciega a quien lo vive y pareciera que lo atrapa cada vez más. De la analogía de las “almas gemelas” se desprenden otras ideas que han contribuido a relacionar amor y sufrimiento como la de no juzgarse “completo” si no se está en pareja, la de confundir la pérdida de un amor con la pérdida de nuestra capacidad de amar y la idea de que una y sólo una persona está destinada a “hacernos felices” en el amor. La falsa analogía de las almas que vagan en busca de su mitad perdida también dio lugar a la falsa dicotomía (o falacia del “blanco o negro”), que plantea mediante juegos de oposiciones dos alternativas, sin considerar que en realidad existen muchas más. Los crímenes y los suicidios pasionales, un tópico de referencia obligada desde la mitología griega hasta el presente, con frecuencia presuponen esta concepción según la cual sólo una persona está “destinada” a amarnos.

Todos los seres humanos se encuentran predispuestos, en mayor o menor grado, al enamoramiento. Una persona enamorada evita limitarse en su amor, no hay razón ni impedimento alguno capaz de anular el impulso. El enamoramiento es, por tanto, pasión y necesidad, una cuestión confusa que conduce a la atracción apasionada, situación de fatalidad.

Corbella (1994), al respecto plantea que una atracción apasionada es intensa, pero efímera, a diferencia del enamoramiento que nunca es efímero, incluso, sí se vivencia varias veces, pues una persona enamorada nunca creerá que su experiencia sea inagotable. En cuanto al amor, éste es considerado una condición humana amplísima, de infinitas dimensiones. Señala que hay un amor específico, propio de la relación de pareja, pero que al intentar definirlo sólo se le limita; el hombre no entiende al amor, sólo cree en él y lo siente.

Corpas (2001) señala que el amor es una fuerza que lleva hacia el ser amado(a), que impulsa hacia la pareja; es aquella experiencia que transforma, libera, despierta lo mejor de los individuos y los hace crecer como personas. En una relación de pareja, el amor se constituye como la voluntaria adaptación a un ser variable y valioso(a) de otro(a) ser variable y valioso(a) (Rodríguez, 2006). Es actitud y

acción más que pasividad y recepción. No es mera pasión, porque la pasión tiene más de pasividad que de actividad (Fromm, 1995).

Todo amor genuino quiere escribir su propia historia, porque es espíritu, no en sentido inmaterial, sino en sentido original, poder creativo, sutil y transformante (Mercado, 2000).

Debemos considerar que no somos naranjas en rebanadas ni buscamos a nuestra mitad perdida, es posible que encontremos personas afines pero distintas de nosotros(as) a las que podremos amar después del enamoramiento, pero esto depende de nuestra disposición para conciliar las diferencias y problemas de toda relación.

2.3.4 Amor posesivo

Específicamente en Occidente se tiene el hábito de valorar como virtuoso el sufrimiento por amor a partir del romanticismo. En la tradición filosófica encontramos dos tipos de definiciones sobre el amor: aquellas que lo asocian con la carencia y el sufrimiento, y aquellas que lo asocian con la alegría y con la afirmación de la vida. Las que lo vinculan con el sufrimiento son las que mayor influencia han ejercido en nuestra cultura, fundamentalmente porque anclan en el ideal platónico que cimentó las bases de la doctrina cristiana. Platón establece una concepción mítica, según la cual el amor es una enfermedad que suele generar efectos tan deliciosos como indeseables, y lo define como una forma de locura que surge en ausencia del ser amado que posee.

En Occidente, ha prevalecido una concepción irracional sobre el amor. Curiosamente éste fue uno de los aportes más significativos de los antiguos griegos, fundadores de la cultura racionalista, a nuestras formas contemporáneas de entender el amor, y también una de las tantas razones por las que se ha establecido un nexo tan estrecho entre amor y sufrimiento.

A diferencia de los hindúes, de los chinos o de los japoneses, los griegos no entendieron al amor como una virtud a ser cultivada sino como una enfermedad, como una forma de locura que, aunque muy dulce, puede destruir todo lo que una comunidad e incluso el (la) mismo(a) amante, valoran. El amor no fue considerado un arte, una práctica que se enseña, se aprende y se perfecciona, sino un mecanismo irracional, espontáneo, no

intencional e inducido desde el exterior, mediante las flechas de un dios caprichoso, que deja al individuo inerme, a merced de fuerzas completamente externas a sí mismo(a).

La concepción hegemónica que hemos heredado de los griegos identifica al amor como una forma particular y breve de éste que conocemos como enamoramiento, una exquisita efervescencia con pronta fecha de vencimiento, basada en la idealización y en la ausencia del ser amado(a). Esta noción ha dado lugar a una recurrente falacia en el discurso amoroso, la de la ambigüedad que supone el uso de la palabra amor con sentidos diversos a lo largo de un mismo razonamiento, por ejemplo cuando se afirma que la pareja debe estar basada en el amor (en referencia a una acepción amplia que conjuga la atracción sexual con el compañerismo y el apego que se establece con el paso del tiempo), y que por tanto cuando uno de sus integrantes no ama (en alusión a la efervescencia del enamoramiento), ya no tiene sentido seguir juntos.

Lamentablemente las mejores ideas sobre el amor aportadas por el cristianismo: su acento en el amor entendido como donación y no como exigencia, su ampliación del concepto de amor al conjunto de la humanidad; fueron oscurecidas por la exaltación del sufrimiento en prácticas autoflagelantes que en muchos casos pretendían dominar los impulsos sexuales, y por siglos de intolerancia y persecuciones realizadas paradójicamente en nombre de la “religión del amor”.

2.4 La pareja contemporánea

En la juventud se puede presentar un vínculo de naturaleza íntima con otras personas, lo que indicaría las primeras experiencias en torno a la violencia psicoemocional (celos e insultos) además se sientan las bases de lo que podría ser su vida familiar y/o de pareja por lo que resulta una etapa riesgosa por la que se podría caer en errores que marquen la vida de alguien sirviendo emocional y físicamente al otro. Así es común que en la juventud se gesten ideas de amor tales como: inicio súbito (amor a primera vista), sacrificio por el otro(a), pruebas de amor, fusión con el otro(a), olvido de la propia vida, expectativas mágicas, como la de encontrar un ser absolutamente complementario (la media naranja), vivir en una simbiosis que se establece cuando los individuos se comportan como si de verdad tuviesen necesidad uno del otro para respirar y moverse, formando así, entre ambos, un todo indisoluble.

El concepto de amor, entendido como entrega total, ha sido cargado de múltiples sentidos generando con ello abuso, manipulación, posesión y dependencia por la falta de individuación de las personas. Como nos podemos dar cuenta, la parte afectiva y la idea que tenemos del amor tienen significados y pesos distintos para cada sexo, ya que su contenido, sus lenguajes y manifestaciones son también particulares. Así, en nombre del amor se cometen una serie de abusos de tipo físico y emocional, sobre todo de los varones hacia las mujeres, aunque habrá de reconocerse que también se da a la inversa.

Algunas de las conductas frecuentes que pueden ser consideradas signos de violencia en el noviazgo son:

- Amenazar con terminar la relación, pero no hacerlo.
- Prohibir que continúe relaciones de amistad, por completo o parcialmente, con su familia, compañeros(as) de estudio o trabajo.
- Negarle la posibilidad de iniciar o continuar su pertenencia a grupos culturales, artísticos o políticos.

Debemos desaprender los códigos afectivos que asignan comportamientos diferenciados para cada sexo generando relaciones inequitativas. También creemos que el amor no debe ser fuente de violencia ni sinónimo de sacrificio y pérdida de la persona, porque no es cierto que ama más la persona que da todo y soporta todo sin pedir nada a cambio.

El amor que debemos promover es aquel que nos dé vida y no muerte, es el amor inteligente en todas las relaciones, que promueve libertad y respeto, ya que incorpora el deseo de que la persona amada crezca y desarrolle su potencial y eleve su autoestima.

Hace casi un siglo que el amor lo han unido a la institución familiar, es decir, al matrimonio. Anteriormente casi todos los matrimonios eran concertados. El marco familiar no tenía nada que ver con el amor. Se casaban por conveniencia esperando que con el tiempo surgiera el afecto o no. Eso era lo de menos. La evolución social y cultural, la igualdad entre sexos, propició la libertad de elegir pareja. Paradójicamente los divorcios y las separaciones han aumentado de forma considerable. De ello podemos deducir que el amor no es algo inherente al matrimonio, ni que la convivencia estable y duradera es consecuencia del amor. Por lo menos no del amor romántico.

El amor apasionado, romántico, aquel que no ve defectos, ni dificultades, ese que da fuerzas y entusiasmo, no es ni mucho menos el que crea la estabilidad y la felicidad de la pareja.

El amor ha de implicar respeto hacia el otro(a) y hacia uno mismo(a). Debe proporcionar una relación equitativa (dando más o menos en cada tema al 50% aproximadamente). No se puede depender, ni que dependan en los sentimientos (“si me deja no valgo nada”). El amor ha de dejar independiente al otro (“si sale con amigos(as) es que no me quiere”). El amor requiere esfuerzo, sentido común, voluntad de llegar a acuerdos, flexibilidad, picardía, comunicación, intereses comunes, cariño y sentido del humor, a fin de mantener la ilusión y el deseo.

El amor casi siempre comienza a decaer en el marco de la convivencia, entre otras cosas porque descende el grado de idealización. Muchas personas piensan que el amor lo puede todo, que si fracasan en la relación es porque no estaban enamorados, porque no han encontrado la persona idónea. Este error hace que no se realicen los esfuerzos necesarios por ambas partes para mantener a la persona que queremos a nuestro lado; porque en el momento que uno de los dos empieza, como costumbre, a dar más, el equilibrio se pierde.

Un objetivo realista que hace crecer a la pareja es el de ser responsable de la propia felicidad en armonía con la del otro(a). Si alguno de los dos, consciente o inconscientemente, pretende abusar obteniendo la mayoría del tiempo más privilegios, la estabilidad se rompe.

Todo esto se aprende y generalmente aunque se tenga mucha edad casi nunca es tarde. Hay que empezar por encontrar una persona que nos atraiga con las cualidades que más nos gustan (inteligencia, bondad, atractivo físico, educación, fidelidad...), pero esto es la punta del iceberg, el trabajo que viene después es lo que hará que se conserve el amor.

Primero, se debe saber lo que se espera. No es lo mismo "ser novios" que convivir. Como dice el refranero español "de novios mieles, de casados hieles". La primera etapa (de novios) que es la más fácil se caracteriza por:

- Un bajo nivel de responsabilidades
- Un alto porcentaje dedicado al ocio

- Alto grado de novedad
- Alto intercambio de conductas gratificantes o halagadoras
- Falso conocimiento de expectativas futuras

Como se aprecia la etapa de conocerse, de noviazgo, es más gratificante que ninguna otra. Es cuando realmente se disfruta sin responsabilidades, ni deberes, ni deudas. No hay que precipitarse por tanto en convivir, y mucho menos en tomar decisiones impulsivas. Analizar la situación dejando al lado lo emocional ayuda a resolver con menos equivocaciones si se vive una vida en común. Medir paso a paso qué responsabilidades se adquiere, saber que habrá tareas propias del hogar (lavar, cocinar...), cómo será esa persona para compartir esas tareas, qué defectos y virtudes habrá en la convivencia, qué se puede esperar en el futuro (de trabajo, de relación, de comunicación, de fidelidad...) llevará con más equilibrio a una elección más correcta.

Pensar que ninguna pareja "per se" es feliz o problemática (aunque por supuesto con unas personas te llevas mejor que con otras). Pero ni los caracteres opuestos se atraen, ni hay que buscar almas gemelas. Si hay que trabajar las habilidades que permitan aceptar, aprender cómo resolver los problemas, hablar sin insultar, sin críticas, llegar a pactar acuerdos y saber hacerse respetar, entre otras.

Si nos comportamos de forma agradable con el otro; él o ella se sentirán motivados a comportarse de la misma manera. Lo que aumentará la satisfacción a seguir siendo agradables por ambas partes. Si además, no permitimos, de forma suave, que nos traten mal ayudaremos a establecer este círculo tan importante para la convivencia. Las dos personas se verán recompensadas para seguir con las conductas placenteras. La rigidez y el autoritarismo son tan enemigos de la relación como el darse por entero.

2.5 El lenguaje amoroso

El concepto de amor es una construcción histórica, por lo tanto no se puede deslindar de la construcción social a través del tiempo. Es importante que los jóvenes sean capaces de reflexionar acerca del concepto de amor que les han sido arraigado y ser capaces de criticarlo para poder cambiarlo por un concepto que se acerque más a las condiciones de igualdad, en donde un miembro no se valore más que el otro(a).

El concepto de amor que se quiere construir es aquel que: sea independiente, que propicie relaciones equitativas, en donde haya autoestima, confianza, respeto. En donde uno(a) no dependa del otro(a). Relaciones equitativas que no propicien la violencia y la falta de amor hacia sí mismo(a).

Durante el noviazgo se utilizan una serie de frases que esconden violencia simbólica. Ejemplos de este tipo de frases son: “sin ti me muero”, “no puedo estar sin ti”, “te necesito”, “mi corazón está en tus manos”, etc. este tipo de frases promueve las relaciones dependientes y están cargadas de violencia sutil.

El romanticismo consagró la infelicidad como destino del amor. Madame Bovary, la novela realista de Flaubert (1857), describió la infelicidad de la mujer burguesa educada en el romanticismo, y fue una historia arquetípica en la descripción de los efectos indeseados que la “educación para el amor” (bovarismo) suele tener en gran cantidad de mujeres. Flaubert valora el amor-pasión en su justo límite: no lo juzga omnipotente e incluso lo desmitifica por la frecuencia con que conduce a la desdicha al abreviar en ausencias, idealización y expectativas desmedidas.

La revolución sexual que tuvo lugar a mediados del siglo XX invirtió definitivamente el dualismo platónico y cristiano; el cuerpo sería ocasión para la alegría, para la experimentación y para la libertad. Todas las orientaciones sexuales serían admitidas. Sin embargo autores como Wilhelm Reich (1955), que aseguraban que cuando culminara el proceso de liberación sexual desaparecería la homosexualidad de la faz de la Tierra, o en ciertos cultores del amor libre cuando sólo podían sostener el ideal de la “pareja abierta” al precio de un enorme sufrimiento, infligido a sí mismos(as) o a sus parejas. Por supuesto, no fue el caso de todos los cultores de la “pareja abierta”: muchos de ellos experimentaron nuevas formas de entender el amor sin infligir daño en aras de un “deber ser”.

Siempre que se ama existe la posibilidad de sufrir. La mayor parte de las cosas que nos colman de felicidad, al mismo tiempo tienen el poder de infligirnos dolor. Sin embargo, las concepciones hegemónicas que signaron a Occidente dieron un paso más, llegando a postular la “dignidad” del sufrimiento por amor y entendiendo que el dolor es prueba de la intensidad del sentimiento.

Lorena Estrada (2004 citado en Villegas 2004), Subdirectora del Programa de Atención a Jóvenes del Instituto de la Juventud del Distrito Federal externó que desde hace dos años trabajan en el proyecto “Amor es...sin violencia”, el cual visibiliza la violencia en el noviazgo. Este fenómeno es poco estudiado, indicó Estrada, pues de acuerdo con los datos obtenidos en este proyecto se demostró que la violencia en el noviazgo es sutil y eso lo torna en un problema mucho más difícil.

“El problema de la violencia en el noviazgo es el resultado de la falta de equidad de género y carencia de apoyo familiar, pues de acuerdo a datos arrojados por encuestas que se han hecho a mujeres jóvenes nueve de cada diez indicó que padece golpes, exclusión y marginación dentro de sus relaciones de noviazgo” acotó Terrazas (2004 citado en Villegas, 2004), coordinador del área de equidad en la Infancia y la Juventud del Instituto Nacional de la Juventud del Distrito Federal.

No sólo es responsabilidad de los padres y madres el apoyar a sus hijas e hijos para no ser víctimas de violencia dijo Estrada (en op. Cit.), “todos somos responsables de eliminar este lastre”. “Si seguimos con los mensajes que envía la sociedad por todos los medios como canciones donde predomina la imagen de que amor es dolor, que es importante ser virgen, o que llegará algún día nuestro príncipe azul, nunca se podrá erradicar este concepto de amor es dolor y seguiremos con relaciones violentas”.

El Instituto de las Mujeres y el Instituto de Jóvenes del Distrito Federal trabajan con programas enfocados a la prevención de violencia en el noviazgo y en la promoción de Derechos Sexuales y Reproductivos, en el que trabajan con jóvenes donde lo primordial es que la población femenina trabaje con su cuerpo. “Todo esto le da mayor seguridad a las mujeres para empoderarse, y reconocerse como seres valiosos” (en op. Cit.)

2.6 Teorías Contemporáneas de amor

Desde los diversos ámbitos del conocimiento científico y, entre ellos, desde la psicología, se ha transmitido a lo largo de la historia un conocimiento androcéntrico, es decir, se ha tendido a considerar al hombre como centro y medida de todas las cosas, mientras se afirmaba la inferioridad (biológica, moral e intelectual) de la mujer, empleando la ciencia como argumento y justificación de esta situación.

La construcción de subjetividades masculinas y femeninas resulta condición indispensable de cualquier intervención que aspire a contribuir a la superación de las relaciones asimétricas entre los géneros; en este sentido conviene sintetizar algunas reflexiones teóricas aportadas mediante la socialización en torno al concepto de amor.

Giddens (1992, citado en Rodríguez, 2006) habla del amor confluyente, que se refiere a un tipo de amor en donde se reconoce la igualdad de los sexos y en donde se conviene que ambos dan y reciben en forma equitativa en el aspecto emocional. En esta forma de conceptualizar el amor se propone que el erotismo es fundamental para el éxito de la relación ya que se busca el placer. Contrariamente al matrimonio tradicional, este tipo de amor no busca la consumación de la garantía del amor en el matrimonio como institución legal y religiosa y por lo tanto tampoco se basa en la fidelidad de los amantes mientras éstos no lo acuerden así; tampoco excluye a parejas homosexuales.

Por otro lado, Béjin (1987 citado en Rodríguez 2006) habla de la cohabitación juvenil en donde retoma dos tipos de relaciones: las relaciones matrimoniales y las relaciones extraconyugales y a partir de éstas forma el concepto de cohabitación juvenil en donde entre los aspectos más relevantes señala que las relaciones no tienen carácter de eternas, ya que dura lo que se negocia entre la pareja que dure; no juega el papel del matrimonio por lo que es una manera de formalizar una relación; mezcla la seguridad social y la protección económica del matrimonio con el placer, y satisfacción de las relaciones extraconyugales; la complementariedad no se basa en los roles sexuales establecidos socialmente; sino en los gustos personales, por lo que se busca un equilibrio en las responsabilidades; se busca una fidelidad espiritual más que carnal, ya que no se establece un contrato de exclusividad absoluta pero si existen reglas; la forma de mostrar los sentimientos no tiene límites ni se reserva a la intimidad como en el matrimonio; se acepta la búsqueda de placer con la pareja o sin ella ya que no se aliena la propiedad sobre el cuerpo y el gozo de la autonomía; la actitud frente a la fecundidad es planeada.

Kauffman (1997 citado en Rodríguez 2006) habla del rechazo que hay de muchas parejas jóvenes al antiguo modelo de división de tareas según los roles socialmente establecidos los cuales buscan nuevas estrategias de negociación de los roles donde lo primordial son los gustos y preferencias personales independientemente de la tradición. En las nuevas parejas existe una confrontación entre lo que han aprendido que “debe ser

el amor” y lo que se puede hacer como una nueva forma de construir el amor. Esto último afecta también a parejas homosexuales ya que desafortunadamente se continúa reproduciendo los roles femenino y masculino de forma tradicional y estricta por lo que Kauffman propone el estar juntos expresando la personalidad de cada uno sin determinarse en un rol en particular.

También, Ulrich y Beck (2001 citado en Rodríguez 2006) proponen hablar de un amor posromántico; añadiendo el concepto de individuación en donde las personas se desligan de los modelos tradicionales establecidos por los códigos morales y por las instituciones y basan la acción en la decisión de cada sujeto. En este sentido la persona, elige su vida, su entorno, sus reglas y emociones.

Tradicionalmente los problemas surgen desde las relaciones tradicionales cuando el rol de la mujer se encuentra en desventaja frente al del hombre.

Por otro lado, el amor postromántico propone que las relaciones pueden ser homosexuales y heterosexuales; en el inicio de la relación la iniciativa puede ser tomada por cualquiera de las y los participantes; las cualidades se reconocen en ambos sexos y se valoran nuevas cualidades como son la inteligencia, el compromiso, el trabajo, etcétera; los roles son negociados por la pareja y no están determinados por estereotipos sociales, existe un criterio de igualdad de esfuerzos; la mujer adquiere el mismo estatus que el hombre; el grado de compromiso no implica necesariamente vínculos civiles ni religiosos, no hay necesariamente reconocimiento social; la sexualidad es un elemento primordial de la relación y se busca la satisfacción, la forma de demostrar el amor es mediante el respeto y buscando la equidad en la pareja; los sentimientos se manifiestan explícitamente en el ámbito público; el cuerpo no se considera propiedad del otro, por lo que se distingue entre fidelidad carnal y fidelidad espiritual, siendo negociable en cada pareja; la duración de la pareja depende de la intensidad y duración de la pasión.

En síntesis, la forma de construir el concepto de amor en nuestra sociedad occidental, depende en gran medida de nuestra carga cultural; desde la tradición judeocristiana, el patriarcado, el sujeto como propiedad privada, etc. El proceso de socialización sexista reproduce para las mujeres el esquema del sacrificio de la mujer, del ser madre, del cuidado de otros que anula la necesidad de autocuidarse; el mito del amor romántico que genera vínculos de dependencia con la pareja; el mito de la pasividad erótica que propicia el desentendimiento de la búsqueda de placer sexual y limita su sexualidad a la

función reproductiva. En el caso del varón entre las exigencias sociales se encuentran, la fortaleza física y la valentía, potencia sexual y heterosexualidad obligada, el dominio y control en el ámbito público, el requisito de ser protectores y proveedores económicos, etc.

En base a lo anterior se construyen diversos conceptos de amor, en donde se establecen relación de dominación-subordinación; por lo que la violencia de género existe dentro de este contexto. Es a partir de la consolidación de dichos estereotipos sociales, así como de las construcciones sociales de lo que debe ser una pareja, que se legitima la violencia dentro de las relaciones y sobre todo en donde se esconde la violencia psicológica como algo “normal” en una relación amorosa.

CAPÍTULO 3.

VIOLENCIA EN LA RELACIÓN DE PAREJA

La violencia contra las mujeres constituye una expresión extrema de la dominación masculina. La investigación social al respecto muestra que sus orígenes se hallan en la desigualdad de género y en el sistema de sexo-género, que se construye a partir del sistema social llamado patriarcado (Fox, 1988; Brabant, 1988; Edwards, 1980 citados en Castro, 2007). Se trata de una estructura de dominación que se sustenta en formas de violencia que son clasificables, en donde en uno de sus extremos se ubican las formas más brutales y burdas, como la violencia física y la sexual, y en el otro las formas más sutiles, y con frecuencia más eficaces para la perpetuación de la opresión, como la violencia simbólica (Bourdieu, 2000).

En México, la violencia contra las mujeres ha alcanzado niveles preocupantes. La Encuesta Nacional sobre la *Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006* mostró que la mayoría de las mujeres que ha vivido episodios de violencia con su pareja, se presentaron muchas veces durante el noviazgo. De las mujeres que comenzaron su relación de noviazgo entre los 15 y 19 años, 63 por ciento reportó haber vivido violencia por parte de su ex pareja; al igual que 41.4 por ciento de las mujeres casadas respecto a su pareja actual (Castro, 2007). Siguiendo a Lugo (1985) en la sociedad mexicana patriarcal, subdesarrollada, dependiente en lo económico, lo técnico y lo científico, desigual y marginada es común que la mujer sea objeto de diversas formas de violencia.

La violencia contra las mujeres constituye una expresión extrema de la sociedad patriarcal y machista en la que vivimos, lo cual quiere decir que el mundo se estructura social y económicamente a partir de las relaciones desiguales en las que el género masculino domina al femenino (Ramírez, 2003 y Zaldaña, 1999). Debido a que por su condición biológica las mujeres pueden embarazarse, parir y amamantar, se justifica esta capacidad natural como la causa en que se comportan hombres y mujeres en la sociedad. Muchos aspectos del comportamiento de las personas están ligados a una serie de creencias y prácticas que tienen su origen en la incorporación de las estructuras

y prácticas más habituales de la sociedad, que constituyen y determinan lo que significa ser mujer y ser hombre. Esta cosmovisión es lo que nos hace dar por hecho que las mujeres son emocionales y los hombres racionales; o que a las mujeres les corresponde “por naturaleza” las tareas de la casa y a los hombres el trabajo fuera de la misma; o que los hombres merecen ser atendidos por las mujeres en todos los ámbitos de la vida, comenzando por el hogar (Ramírez, 2007 y Smith, 1990 citado en Castro, 2007).

Sanz (2004 en Ruiz-Jarabo y Blanco, 2004) expresa que por una parte existe una subcultura femenina y otra masculina, lo cual implica roles de género que son aprendidos y reproducidos, pero al mismo tiempo, cada persona incorpora para sí mismo las relaciones de poder y las reproduce en la vida cotidiana; el modelo social por tanto puede confirmar estos estereotipos o permitirnos ver nuevas formas de relacionarnos.

Castro (2007) denomina a este tipo de situaciones, con la categoría de habitus genérico; les nombra así al conjunto de nociones, creencias y suposiciones acerca de lo que son las mujeres y los hombres, y a las prácticas que se derivan de esa manera de ver las cosas y que a su vez reproducen aquellas creencias; prácticas que se traducen básicamente en una serie de privilegios para los hombres y de desventajas para las mujeres; prácticas, finalmente, que son resultado del encuentro entre una subjetividad que incorpora las estructuras objetivas –habitus– y un campo de relaciones entre los sexos regulado por un conjunto de estructuras inequitativas que oprimen a las mujeres.

La mujer ha estado históricamente en una posición secundaria. Ha sido explotada y discriminada, pero esto no significa que haya aceptado de forma sumisa esta dominación. Ser discriminada no es lo mismo que ser pasiva y esto las ha llevado a adaptarse de la mejor manera, a veces optan por una especie de transacción podemos decir que a veces es más inteligente la sumisión y la debilidad que la rebelión y la violencia. Ramírez (2007) y Lugo (1985) además indican que la división sexual del trabajo es una práctica que refuerza la desigualdad en el ámbito de la reproducción y coloca a la mujer en subordinación con respecto al hombre.

3.1 Definición de conceptos

La violencia puede ser entendida como una acción que se refiere al abuso de poder en el que se transgreden por lo menos uno de los derechos humanos fundamentales: el derecho a determinar qué hacemos con nuestro cuerpo y a tomar nuestras propias decisiones afrontando las consecuencias de nuestros propios actos (Corsi, 1994 citado en Echeburúa y Corral, 1998; y Flores, 2005,).

Gálvez (2005) señala que la palabra violencia se deriva del latín *vis* y significa fuerza, poder. Por lo que se entiende por violencia a la coacción física o psíquica ejercida sobre una persona para ir en contra de su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado. Sanz (2004 en Ruiz-Jarabo y Blanco 2004) considera que hace algunos años la violencia contra las mujeres estaba invisibilizada, ya que o no se hablaba de ello o se negaba, reproduciendo actitudes y creencias que sustentaban los comportamientos violentos como si fueran incuestionables; esto no quiere decir que no existiera la violencia sino que no se le denominaba violencia de género.

La violencia es un elemento primordial en el sistema patriarcal, que mantiene las relaciones de dominación y desigualdad entre hombres y mujeres (Gálvez, 2005) El término patriarcado, como ya se ha mencionado, contribuye a la desigualdad social basada en el dimorfismo sexual, es decir, por las variaciones en la fisiología externa, entre machos y hembras de una misma especie.

Andrés (2004 en Ruiz-Jarabo y Blanco, 2004) afirma que la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979) solicitó a los Estados firmantes a establecer medidas legislativas y de cualquier índole que prohibieran la discriminación contra la mujer. Gálvez (2005) indica que en la declaración de la ONU sobre la eliminación de la violencia contra la mujeres en los artículos 1 y 2 se especifica que “violencia contra la mujer” significa cualquier acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, que incluye las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad tanto si se produce en la vida pública como en la privada. Abarca los siguientes actos:

- a) La violencia física sexual o psicológica que tenga lugar en la familia, incluyendo los malos tratos, el abuso sexual de niñas en el ámbito familiar, la violencia relacionada con la dote, la violación marital, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales dañinas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia referida a la explotación.
- b) La violencia física, sexual o psicológica que suceda dentro de la comunidad, que incluya violación, abuso sexual, acoso e intimidación sexual en el trabajo, en las instituciones educacionales o en otros lugares de la comunidad, el tráfico sexual de las mujeres y la prostitución forzada.
- c) La violencia física, sexual o psicológica perpetrada o tolerada por el Estado donde quiera que éste ocurra.

La violencia de género, incluye a fetos hembras, niñas, jóvenes y adolescentes féminas, mujeres y ancianas; es decir, incluye a todo ser humano de sexo femenino, de todas las etapas etarias incluso a las no nacidas. Es ejercida en todas las sociedades, bien en el ámbito de la familia, de la comunidad o tolerada y favorecida por los diferentes Estados. El grado, la intensidad y las formas de violencia varían de unas sociedades a otras, de tal manera que en algunas, ciertas violencias de género son proscritas y otras más toleradas en función de costumbres, mitos y creencias (Andrés 2004 en Ruiz-Jarabo y Blanco, 2004).

Según datos de Estado de la población mundial (citado en Andrés 2004 en Ruiz-Jarabo y Blanco, 2004)

- El 50% de las mujeres casadas son golpeadas
- El 67% de mujeres campesinas han recibido agresiones físicas.
- El 53% de mujeres de ciudad han recibido agresiones físicas.
- El 25% de pacientes ginecológicas han recibido maltrato físico o sexual de sus compañeros.
- El 42% de las mujeres son maltratadas por sus esposos
- El 80% de las mujeres son víctimas de la violencia doméstica
- Entre el 21% y el 30% de las mujeres son agredidas por sus compañeros al menos una vez en su vida.

- Una de cada cuatro mujeres en el mundo sufre de violencia doméstica
- Una de cada cuatro mujeres en el mundo sufre violación o intento de violación
- Una de cada cuatro mujeres en el mundo es acosada sexualmente en el trabajo o en espacios públicos
- Una de cada cuatro niñas es objeto de algún tipo de intromisión en su intimidad durante la niñez
- Se estima que 130 millones de mujeres en todo el mundo han sufrido mutilación genital. 2 millones de niñas entre 9 y 12 años sufren mutilaciones de sus órganos sexuales cada año.
- En la mayoría de las sociedades se asigna mayor valor a los hijos varones, en países como la India se realizan abortos selectivos cuando el feto es femenino.
- En China debido a la política de sólo un hijo por familia, se abandonan niñas recién nacidas por lo que la proporción de mujeres a hombres es de 88 a 100
- En algunas comunidades indígenas de Centroamérica es una práctica habitual que el hombre viole a la mujer con la que desea casarse y así se produce la unión.
- En países donde la norma es la dote, se vende a las niñas según los intereses del patriarca de la familia.

En México la mitad de las mujeres jóvenes y niñas padecen algún tipo de violencia que afecta todos los aspectos de su desarrollo humano y hacen evidentes la existencia y persistencia de relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, así como de los estereotipos y patrones culturales. Una característica de la violencia de género que dificulta enormemente su erradicación es el grado de invisibilidad y tolerancia que la rodea. Por razones históricas y culturales, muchas mujeres son educadas en la creencia de que su valor se vincula con el de los hombres que hay en sus vidas, padre, hermanos, esposo, hijos, etc. Este aprendizaje las hace verse reducidas al aislamiento si no complacen a dichos hombres o si no los obedecen, y hacen vincular su autoestima a su capacidad de ofrecer satisfacción a los demás, por lo que no es de extrañar que algunas mujeres tienden a culparse a sí mismas por la violencia que experimentan y a desarrollar complejos vínculos de dependencia con las personas que las agreden (Castro, Ríquer y Medina, 2004).

A pesar de existir cierto consenso acerca de que la violencia de género es consecuencia del patriarcado, a la hora de estudiar empíricamente la violencia en pareja y la intrafamiliar, el patriarcado acaba siendo reducido a variables individuales, esto es, a características sociodemográficas (edad, estado civil, ocupación) y aspectos conductuales (consumo de alcohol y de drogas). Dicha simplificación constituye una falacia metodológica que consiste en reducir un fenómeno de carácter estructural (el patriarcado) a indicadores individuales. En cambio, centrar la atención en la familia, permite avanzar desde concebir la violencia contra la mujer como un problema individual del varón, a pensarla como resultado de un desequilibrio de poder entre individuos (Heise, 1994; Corsi, 1994; Giffin, 1994 citados en Castro, 2007) o como resultado de la tensión entre el poder del hombre y la resistencia de la mujer.

Al considerar que los hombres y mujeres concretos son a la vez productores y portadores de sociedad (Giddens, 1995, citado en Castro, 2007) y que por lo tanto nuestra cognición, conducta e interacciones son expresiones de los pensamientos y las prácticas dominantes en un tiempo y espacio determinados, podemos pensar si realmente existe un componente “natural” de violencia y agresión masculina. Al concebirse la violencia y la agresión como actos o conductas del individuo, también pueden entenderse como medios o mecanismos de expresión de percepciones, necesidades, deseos, afectos y sentimientos que quizá no pueden ser verbalizados y actuados por las vías que no dañan al otro e incluso al propio agresor. Son medios o mecanismos que suponen la presencia de otro y en ese sentido, consideramos la agresión y la violencia más como un aspecto o forma que asume la relación entre dos o más sujetos, que como una conducta del individuo.

Heise (1994, citado en Castro, 2007) plantea que la violencia de género se ha entendido y definido de una manera tan amplia que abarca prácticamente todo rasgo o característica estructural que coloque y mantenga a la mujer en posición de subordinación, así cualquier violación de los derechos humanos de la mujer se ha considerado como violencia de género.

Hacker (1993 en op. cit) indica que “toda violencia es agresión, pero no toda agresión es violencia”, entendiendo que la primera implica el ejercicio de fuerza para obligar a alguien a hacer alguna cosa contra su voluntad. En este sentido la violación sería en

sentido estricto un acto de violencia de género; mientras que agresión se entendería como la acción de acometer, de iniciar un ataque contra otro para dañar su persona y/o sus bienes o propiedades. Por lo tanto la agresión no requiere el uso de violencia física, pero si determinados gestos o palabras que indican a la persona agredida que lo está siendo. Una característica fundamental de la violencia de género según Heise (1994 citado en Castro, 2007) es independientemente de la intención de los individuos involucrados, va encaminada a perpetuar la subordinación femenina, es decir a mantener a la mujer en una posición jerárquica inferior no solo en el ámbito doméstico sino en el orden social.

Heise (1994, citado en Castro, 2007) señala que la violencia de género:

- a) Se presenta en todos los estratos socioeconómicos, lo que varía es su prevalencia y sus expresiones.
- b) Las consecuencias de la violencia en parejas o ex parejas son iguales o más graves que las que resultan de agresiones de extraños.
- c) Las mujeres pueden agredir y ser violentas, pero la mayor parte de la violencia física, sexual y emocional o psicológica es cometida por el hombre contra la mujer. Entre 60 y 90 por ciento de los agresores son hombres.
- d) La mayoría de los hombres que agreden a la mujer no presentan ninguna psicopatología diagnosticable, sino que ejercen su autoridad, la de dominar a la mujer.
- e) El consumo del alcohol puede exacerbar pero no provoca la violencia contra la mujer.

Echeburúa y Corral (1998) agregan que la mayoría de las parejas presentan episodios de violencia desde el principio de la relación, iniciando muchas veces en el noviazgo; otra característica es la “relativa tolerancia a los comportamientos violentos” así como su cronicidad, ya que las mujeres permanecen en una relación violenta mínima de 10 años, mientras que Castro, Ríquer y Medina (2004) señalan que estas relaciones se mantienen hasta por 20 años. Esta duración se relaciona con el límite que pone algún hijo para que cese o deje de expresarse.

3.2 Tipos de violencia

Gálvez (2005) y Hirigoyen (2006) mencionan que existen diferentes situaciones de violencia dentro de la relación de pareja, algunas de éstas son:

- **Violencia física.** Comprende todo acto que pueda provocar de forma no accidental daño en el cuerpo. Surgen cuando existe una imposibilidad de hablar sobre un problema, cuando no se consigue pensar y expresar el enojo mediante palabras, incluyen malos tratos que pueden ir desde un empujón hasta el homicidio; pellizcos, bofetadas, puñetazos, patadas, tentativas de estrangulamiento, mordiscos, quemaduras, brazos retorcidos, agresión con arma blanca o con arma de fuego, golpear en el vientre, jalar del pelo, empujar. Cuando la violencia física no parece intencionada, la mujer no siempre la reconocen “me empujó y me caí”; cuando las agresiones físicas no son frecuentes, las mujeres no se sienten víctimas “no me golpea en absoluto, de vez en cuando me pega”. Puede expresarse también en forma indirecta torturando a un animal, familiar o maltratando al hijo(a) de otro matrimonio.
- **Violencia sexual.** Se refiere a mantener una relación sexual sin consentimiento, cuando se produce una penetración forzada, se considera violación. Consiste en obligar a alguien a realizar actividades sexuales peligrosas o degradantes, es decir mantener una relación sexual no deseada ya sea mediante una sugerencia o mediante una amenaza, se manifiesta mediante la humillación y / o la dominación; en el matrimonio suele permanecer silenciada porque forma parte del deber conyugal. Como las otras violencias es una forma de dominar al otro, una forma de decir “me perteneces”. Se ha dicho que las mujeres que permiten violencia son masoquistas; ser masoquista se refiere a obtener placer al someterse en un juego sexual, lo cual no ocurre en la violencia sexual.
- **Violencia económica.** Se puede considerar como una forma de violencia psicológica, una trampa o chantaje que impide a las mujeres salir de una relación nociva; se puede ejercer de modos distintos, pero siempre se trata de arrebatar a la mujer su autonomía. Algunos ejemplos son: verificar las cuentas de la mujer, negarse a entregar dinero suficiente, dándolo a cuentagotas, intentar convencer a

la mujer de que abandone la actividad profesional o sus estudios por los(as) hijos(as), la casa, etcétera; en algunos casos algunos hombres con el pretexto de un despido dejan de trabajar para que los mantengan sus compañeras.

- **Violencia verbal.** Incluye amenazas, intimidaciones, infundir miedo con determinados gestos y acciones, acusar de infidelidad, negarle dinero, desconectar el teléfono, controlar posesiones personales, mostrar intensos celos sin causa aparente, reclamar privilegios machistas como son no dejarle tomar decisiones, tratarla como criada, llamarla de forma ofensiva, insultarla, etcétera.
- **Violencia psíquica.** Es aquella conducta o acto que produce sufrimiento o descalificación en la mujer. Incluye amenazas, obediencia ciega, intentar que la víctima se crea culpable, humillaciones en público o en privado, insultos, aislamiento, control de salidas, etc.

Para Hirigoyen (2006) la violencia verbal y la violencia psicológica van forzosamente unidas ya que hay palabras que sirven para poner tensión y sembrar inseguridad y el modo de pronunciarlas es un procedimiento destinado a someter al otro.

Bonino (1995 citado en Bosch y Ferrer, 2002) emplea el término micromachismos para referirse a las prácticas de dominación masculina en la vida cotidiana y que tienen como objetivo mantener el dominio y la supuesta superioridad sobre la mujer. Los micromachismos coercitivos (o directos) incluyen aquellos en los que el hombre usa la fuerza moral, psíquica, económica o de personalidad para intentar doblegar a la mujer, entre los micromachismos coercitivos están los siguientes:

- a) **Intimidación.** Maniobra que se ejerce cuando ya se tiene fama de abusivo o agresivo, da indicios de que si no se obedece algo pasará; se utiliza la mirada, el tono de voz, la postura y cualquier otro indicador verbal o gestual que pueda servir para atemorizar. Para hacerla creíble es necesario ejercer alguna muestra de poder abusivo para recordar que puede pasar si se desobedece.
- b) **Toma repentina del mando.** Ejercicio de anular o no tener en cuenta las decisiones de la mujer en situaciones que la involucran, incluye, tomar

- decisiones sin consultar, ocupar espacios comunes, opinar sin que se lo pidan o monopolizar.
- c) Apelación al argumento lógico. Se recurre a la lógica y a la razón para imponer conductas o elecciones desfavorables para la mujer.
 - d) Insistencia abusiva. Se trata de ganar por cansancio, de obtener lo que se quiere por agotamiento de la mujer en mantener su propia opinión, de modo que al final acepta lo impuesto a cambio de un poco de paz.
 - e) Control del dinero. Se trata de maniobras utilizadas para monopolizar el uso o las decisiones sobre el dinero, limitando el acceso de la mujer a él o dando por hecho que el hombre tiene más derecho a ello; ejemplos de esto son: no dar información sobre usos del dinero común, controlar los gastos, exigir detalles de las cuentas, retener el dinero común, obligar a la mujer a pedirlo, o negar el valor del trabajo doméstico.
 - f) Uso expansivo del espacio físico. Esta práctica se apoya en la idea de que el espacio es posesión masculina, y de que la mujer lo necesita poco; ejemplos: el hombre invade con su ropa toda la casa, monopoliza objetos de la casa para uso personal o privado, utiliza otros espacios impidiendo el uso de espacios comunes.

Entre los micromachismos encubiertos encontramos:

- a) Maternalización de la mujer. Se trata de inducir a la mujer a ser para otros e incluye comportamientos como: pedir, fomentar o crear condiciones para que la mujer de prioridad al cuidado de otros, promover que ella no tenga en cuenta su propio desarrollo laboral, acoplarse al deseo de ella de un hijo(a) prometiendo ser un buen padre y desatenderse luego del cuidado de la criatura.
- b) Maniobras de explotación emocional. Es generar dudas sobre sí mismas, sentimientos negativos y dependencia; por lo que se usan dobles mensajes, insinuaciones, acusaciones veladas en donde encontramos: culpar a la mujer de cualquier disfunción familiar, dando al hombre por inocente; culpar a la mujer por el placer que siente con otras personas o situaciones donde él no está; chantaje emocional “si no haces... no me quieres”; acusación verbal frente a acciones que no gustan al hombre, pero a las cuales no se pueden oponer con

- argumentos racionales “a mi no me importa que salgas sola”, pero con cara de enojo
- c) Terrorismo. Comentarios de descalificación repentinos, sorprendidos, que dejan indefensa a la mujer por su carácter abrupto; utilizan la sospecha, la agresión y la culpabilidad.
 - d) Maniobras de desautorización. Conducen a generar a la mujer sentimientos de inferioridad a través de un sinnúmero de descalificaciones entre las que se encuentran: redefinir como negativos cualidades o cambios positivos de la mujer; generar dificultades de relación con terceros, con los que la mujer tiene vínculos afectivos; descalificar cualquier transgresión del rol tradicional.
 - e) Paternalismo. Se enmascara el intento de posesión y autoritarismo del hombre haciendo e intentando hacerla sentir como una niña.
 - f) Creación de falta de intimidad. Actitudes activas de alejamiento que evitan la intimidad que para el hombre supone el riesgo de perder poder y quedar a merced de la mujer, entre las que se encuentran: negarse a reconocer a la mujer como persona y sus necesidades, lo que genera una mayor necesidad de afecto; resistencia a hablar o a hablar de sí mismo generando cierto halo de misterio y evitando desarrollar reglas claras de diálogo (no contestar, no preguntar, no hablar)
 - g) Engaños. Se transforma la realidad al ocultar lo que no interesa que la mujer sepa; se refiere a negar lo evidente, incumplir promesas, adular, crear una red de mentiras.
 - h) Autoindulgencia sobre la propia conducta perjudicial. Se trata de maniobras que hacen callar a la mujer apelando a otras razones y eludiendo la responsabilidad de la acción, entre las que se encuentran: hacerse el tonto, apelando a la inconsciencia (no me di cuenta); a las necesidades de los hombres (quiero cambiar pero me cuesta); a las obligaciones laborales (no tengo tiempo para ocuparme de los(as) niños(as)); a la torpeza, a la parálisis de la voluntad (no pude controlarme); comparaciones ventajosas, apelando a que hay hombres peores.

Un último tipo de micromachismos se utilizan para establecer el reparto previo y desigual del poder en momentos en donde se produce aumento de poder personal de la

mujer por cambios en su vida o pérdida del poder del hombre por razones físicas o laborales entre los que se incluyen:

- a) Seudoapoyo. Se trata de anunciar el apoyo pero sin hacerlo efectivo, evitando mostrar una oposición frontal (por ejemplo, al incorporarse la mujer al mundo laboral no se colabora con el reparto de la carga doméstica)
- b) Desconexión y distanciamiento. Se utilizan diversas formas de resistencia pasiva, incluyendo la falta de apoyo o colaboración, no tomar la iniciativa y luego criticar, amenazar con abandonar o abandonar realmente.
- c) Hacer méritos. Consiste en hacer regalos, prometer ser un buen hombre, ponerse seductor y atento o hacer cambios superficiales, sobre todo frente a amenazas de separación
- d) Dar lástima. Comportamientos autolesivos, tales como accidentes, aumento de adicciones, enfermedades, amenazas de suicidio, que apelan a la supuesta predisposición femenina al cuidado e inducen a la mujer a pensar que sin ella él podría terminar muy mal.

3.2.1 Violencia psicológica

Bourdieu (2000 citado en Flachsland 2003) al igual que el marxismo concibe a la sociedad como estructurada en clases sociales en lucha, en donde lo material y lo simbólico son indisolubles. Habla de la autonomía de campos, señalando que en las sociedades modernas la vida se produce en campos (económico, científico, político, artístico, religioso, deportivo, etc.), y para que un campo se constituya debe tener dos elementos, la existencia de un capital común y la lucha por su apropiación. También habla del habitus que se refiere al conjunto de modos de ver, sentir y actuar que aunque parezcan naturales son sociales; esto tiene mucho que ver con los estereotipos de género; señala que no hay estructuras sociales inmodificables, pero sí distribución desigual de capitales que determina jerarquías a las que los agentes deberán desafiar para producir cambios, en donde no basta con la voluntad ya que los individuos incorporan sin saberlo estructuras a su subjetividad. Tiene un doble aspecto; por un lado reproduce los condicionamientos sociales, pero al mismo tiempo es un productor de prácticas sociales.

Un ejemplo de habitus es que a lo largo de la historia las mujeres han sido objeto de segregación y prejuicios, en donde el mundo está organizado desde la visión dominante (patriarcal); estas formas culturales están naturalizadas en varones y mujeres. El capital simbólico se refiere a la capacidad para anular el carácter arbitrario de la distribución del capital haciéndolo pasar como natural.; quienes poseen este capital simbólico tienen el poder de hacer cosas con palabras, esto se refiere a: construir la verdad e imponer una determinada visión del mundo social, establecer los criterios de diferenciación social y clasificar y construir los grupos sociales.

La violencia simbólica por su parte se refiere a aquella forma de violencia que se ejerce sobre un agente con el consentimiento de éste; esto no se debe entender como que el dominado desea la condición que le es impuesta; sino que los agentes sociales son agentes conscientes que aunque estén sometidos a determinismos contribuyen a producir la eficacia de aquello que los determina en la medida en que ellos estructuran lo que los determina. La acción pedagógica es la principal forma de transmitir el ejercicio de la violencia y se lleva a cabo por tres vías: 1) la educación informal (relación con el grupo de amigos o vecinos); 2) la educación familiar y 3) la educación institucionalizada.

Sin embargo; hay que preguntarse ¿Por qué los agentes aceptan la dominación? La respuesta que da a esto Max Weber (1922, citado en Flachsland, 2003) es “en la medida en que el interés que tengan en obedecerla supere al que tengan en desobedecerla”; es decir, los seres humanos buscamos darle sentido a nuestra vida y de justificar nuestra existencia social por lo que mientras no exista conciencia de dicha dominación es posible legitimar la violencia simbólica y contribuir a un supuesto orden social. Por su parte Bourdieu y Wacquant (1995, citado en Flachsland, 2003) lo explican como la necesidad que tienen los seres humanos de justificar su existencia social, en donde el individuo necesita legitimar su vida, busca entender el porqué existe como existe; y señalan “en virtud de que nacimos dentro de un mundo social aceptamos algunos postulados y axiomas, los cuales no se cuestionan y no requieren ser inculcados” (p. 120).

Bourdieu (2000) habla de la distribución desigual de los bienes culturales, en donde, la educación y el papel de los intelectuales, en lugar de favorecer la inclusión, la igualdad y la libertad, contribuyen a reproducir las desigualdades de una sociedad estructurada en

clases sociales; y aunque la educación durante mucho tiempo fue la principal industria cultural, ese lugar lo ocupan hoy los medios de comunicación.

En este sentido, la violencia simbólica es aquella que un sistema cultural determinado impone con el consentimiento de los propios dominados(as); este consentimiento es el que permite que la cultura sea vista como legítima y triunfadora; en la medida en que la cultura es aceptada como indiscutible, legitima las relaciones de poder y contribuye a su reproducción sistemática. El efecto de esa violencia es el desprecio por las formas culturales no dominantes y la sumisión de sus portadores a la cultura dominante. La escuela es la encargada de ordenar la cultura y de enseñar cómo actuar en ella.

La acción pedagógica se mantiene a lo largo del tiempo y aún cuando el individuo haya finalizado su periodo educativo, permite inculcar formaciones perdurables es decir habitus, estructuras interiorizadas que se perpetúan en el tiempo aunque no esté presente la autoridad pedagógica.

El lugar en donde se pueden observar los mecanismos de la violencia simbólica es en la educación, ya que no es un lugar donde se transmiten conocimientos de forma neutra, sino que se impone la cultura socialmente legítima.

Hirigoyen (1999) menciona que la violencia física no se produce sin que haya habido antes violencia psicológica; sin embargo la violencia psicológica por sí misma puede causar grandes estragos. Se habla de violencia psicológica cuando una persona adopta una serie de actitudes y palabras destinadas a denigrar o negar la manera de ser de otra persona, y donde dichas palabras o gestos tienen como objetivo desestabilizar o herir al otro. En momentos de enojo al pronunciar palabras hirientes, despectivas o hacer gestos fuera de lugar; estos deslices van seguidos de arrepentimientos o disculpas; pero en el caso de la violencia psicológica no se trata de un error, sino de una forma de relacionarse; es negar al otro y considerarlo como un objeto.

Se trata de un maltrato muy sutil, puede ser una mirada despectiva, una palabra humillante, un tono amenazador, que se realiza con el fin de dominar al otro con una acción; la dificultad para detectarla radica en que el límite es impreciso, es una noción subjetiva, ya que un mismo acto puede adoptar significados distintos según el contexto donde se lleve a cabo; y un mismo comportamiento puede ser percibido como abusivo

para unos y para otros no. Además resulta difícil medir lo que siente una víctima de violencia psicológica.

Por lo regular los insultos de los hombres a las mujeres son estereotipados la mayor parte de las veces y de naturaleza sexual siendo rara vez ejecutados en público, ya que el agresor intenta preservar una buena imagen de sí mismo; sin embargo cuando los ataques se dan en público adoptan una forma irónica para ganarse la aprobación de los testigos; cuando la mujer se queja en estos casos se le dice que no tiene sentido del humor, que es muy susceptible que todo se lo toma a mal.

Gálvez (2005) y Hirigoyen (1999) están de acuerdo en que la violencia psicológica está presente en varios aspectos de lo cotidiano por lo que muchas veces constituyen microviolencias difíciles de detectar. Algunas de éstas son:

- El control. Consiste en vigilar a alguien con la idea de dominarlo(a) y mandarlo(a).
- El aislamiento. Se aísla a la mujer de su familia, de sus amigos(as) se le impide que desempeñe un trabajo y que tenga vida social, procurando que la vida de la mujer se centre únicamente en el hombre, pasado un tiempo puede suceder que sea la mujer la misma que se aísla para no sentir la presión de su compañero; puede incluir también el cortar el teléfono móvil o la computadora, o poner a la mujer en contra de sus allegados(as) mediante insinuaciones o mentiras.
- Los celos patológicos. Se refieren a la sospecha constante de que la mujer tiene otra relación; vigilando llamadas telefónicas; no están basados en ningún elemento de la realidad. En estos casos lo que no soporta el hombre es la alteridad de la mujer, pues quiere poseerla totalmente y le exige una presencia continua y exclusiva y aun cuando la mujer se someta siempre el hombre sentirá una insatisfacción ya que ella sigue siendo otra; por lo que habrá reproches, búsqueda de pruebas, extorsión para extraer confesiones, amenazas que pueden llegar hasta la violencia física.
- El acoso. Se refiere en repetir un mensaje a alguien hasta la saciedad, logrando que acepte cualquier cosa; puede vigilar a la persona, seguirla, acosarla por teléfono, esperarla a la salida del trabajo, esto se da con mayor frecuencia tras una separación.

- La denigración. Se refiere a atacar la autoestima de la persona, demostrándole que no vale nada, se expresa en forma de actitudes y palabras hirientes en cuanto a lo que se hace; expresar dudas sobre su salud mental y acusarla de depresiva; negar sus emociones, acusarla de comportarse de forma inapropiada; criticar su físico; puede realizarse mediante palabras que parecen sinceras y correctas, manipulando sin que la mujer sea consciente de ello. Por lo regular los hombres atacan el rol materno, las capacidades domésticas o sus cualidades como amante, lo que corresponde al estereotipo social de la mujer; en cambio los ataques realizados por las mujeres hacia los hombres apuntan a los estereotipos masculinos.
- Las humillaciones. Se refiere a rebajar o ridiculizar con el fin de denigrar.
- Los actos de intimidación. Se refiere a dar portazos, romper objetos para manifestar el mal humor, buscando transmitir el mensaje de “mira lo que puedo hacerte” con el objetivo de provocar miedo en el otro(a).
- La indiferencia ante las demandas afectivas. Es el rechazo a la otra persona, mostrarse insensible y desatento(a) ante el compañero y exhibir rechazo o desprecio; al ignorar las necesidades y sentimientos se mantiene al otro(a) inseguro; se trata de no querer hablarle ni salir con la pareja o acudir a reuniones familiares.
- Las amenazas. Ejemplo de esto puede ser amenazar con llevarse a los(as) niños(as), quitar el dinero, pegar, intentar suicidarse y mantener de esta forma un poder sobre el otro(a) o los(as) otros(as) seres queridos.

Hirigoyen (1999) menciona que la violencia perversa en la pareja muchas veces es tomada como una relación de dominación en donde desde términos psicoanalíticos consiste en hacer de la víctima el cómplice o incluso el responsable del intercambio perverso; las agresiones al ser sutiles no dejan una marca que se pueda ver y muchas veces los(as) testigos las consideran como aspectos de una relación conflictiva o apasionada cuando en realidad son una forma de destrucción moral y a veces incluso física.

3.3 Uso de poder

Zaldaña (1999) define desde la perspectiva de género en desarrollo el concepto de poder como las relaciones que han sido constituidas a través de la interacción social, que son valoradas socialmente. Las relaciones de poder están presentes en todos los ámbitos desde el familiar, la escuela, la religión y los medios de comunicación. Existen dos formas de relaciones que se pueden distinguir en el ejercicio del poder:

- Relaciones inequitativas. Están presentes cuando se ejercen mecanismos de control (manipulación, coerción e influencia por sistemas de creencias) con éxito sobre otros(as).
- Relaciones equitativas. Existen cuando hay la capacidad y la libertad de identificar, priorizar y satisfacer las necesidades prácticas e intereses estratégicos de hombres y mujeres.

Las relaciones humanas se generan dentro de contextos socioculturales que tienen sus propios valores y diseñan formas de comportamientos que se consideran normales. En las sociedades patriarcales es posible encontrar diversas manifestaciones de violencia, pueden ser coercitivas o sutiles. La primera discriminación que existe en la sociedad patriarcal es la discriminación en función del sexo de nacimiento y que da lugar a la división en géneros: masculino y femenino; con base en esto se generan valores y roles que se imponen desde el exterior ya sea de forma sutil o por la fuerza; estos valores se interiorizan a lo largo del proceso de socialización y construcción de identidad y se reproducen de forma inconsciente. Además hay una valoración jerárquica de lo masculino sobre lo femenino y el modelo social establecido que se mantiene en el sistema social es el de dominación-sumisión o lo que se puede llamar relaciones de poder (Ramírez, 2007 y Sanz, 2004 citado en Ruiz-Jarabo y Blanco, 2004).

Debido a las circunstancias sociales los hombres aprenden a ejercer el poder por lo que se les enseña a ser agresivos y competitivos mientras que las mujeres por su parte aprenden a ser discriminadas. La socialización de género significa aprender y ejercer el poder en todos los ámbitos como un derecho; lo que les hace concebirlo como un instrumento para dominar; sin embargo ante esta visión y práctica patriarcal del poder surge la necesidad de construir nuevos poderes con base en relaciones sociales más

democráticas, donde el poder se utilice para empoderar y que dé como resultado la formación de relaciones más equitativas (Zaldaña, 1999).

Para Weber (1922, citado en Flores 2005) la violencia es ejercida por quien posee un poder legitimado desde una posición de autoridad; y menciona que “poder es toda posibilidad de imponer la voluntad propia sobre la de los(as) demás”. Sanz (2004 citado en Ruiz-Jarabo y Blanco, 2004) explica que las relaciones de poder y la reproducción de roles se plasman en las relaciones entre hombres y mujeres, en particular en las relaciones de pareja donde el maltrato social, se manifiesta y se legitima; sin embargo, en la actualidad, las relaciones de poder son móviles; es decir, en lo real o en lo simbólico tienden a invertirse, un ejemplo es la problemática actual de varones que somatizan impotencia frente a mujeres activas sexualmente.

Foucault (1988, citado en Ramírez, 2007) entiende el poder como un conjunto de acciones sobre acciones posibles, en donde se opera sobre el campo de la posibilidad o se inscribe en el comportamiento de los sujetos actuantes en donde se incita, induce, facilita o dificulta, amplía o limita, vuelve más o menos probable la forma de actuar de un sujeto actuante sobre otros sujetos actuantes.

3.3.1 Violencia y poder

La violencia conyugal que se encuentra incluida en la llamada violencia de género, se refiere a aquella en donde el hombre cónyuge ejerce agresiones verbales, físicas y psicológicas contra la mujer cónyuge, se habla de violencia conyugal pero en realidad este tipo de violencia puede existir en cualquier relación de pareja; en donde existe un fuerte interés por la búsqueda de poder; el dominio masculino muchas veces encuentra oposiciones para su realización, lo que desencadena el acto violento (Ramírez, 2007).

El poder no es unidireccional en todos los casos, es decir no siempre va del hombre a la mujer, sino que varía conforme la posición que ocupe el sujeto en relación con los(as) demás. Un ejemplo de esto es que frente al varón la mujer puede aparecer como subordinada, pero frente a los hijos e hijas ella tiene la capacidad de ejercer el poder; por lo tanto el poder está en todas las relaciones y las posibilidades de ejercerlo está asociado a las diferencias en la posición de la jerarquía social que pueden variar en el tiempo y por las condiciones específicas que se dan en las relaciones.

Uno de los objetivos del ejercicio del poder es mantener los privilegios, acumular ganancias o hacer funcionar a la autoridad y la forma más radical de hacerlo es por medio de la violencia física, pero también pueden usarse los efectos de las palabras, el dominio económico o la limitación de libertades, y las formas institucionales que se encuentran en las costumbres como sucede en las familias en donde las jerarquías están definidas y mantienen una posición piramidal.

Esto no quiere decir que el poder únicamente sea ejercido por el hombre, no obstante muchas veces se le ha identificado como el victimario y a la mujer como víctima; sin embargo hay que considerar que las relaciones de poder son cambiantes y que tanto hombre como mujer tienen la posibilidad de ejercerlo.

3.3.2 Empoderamiento

Para Zaldaña (1999) el empoderamiento es un proceso de cambio en el que las mujeres aumentan su acceso al poder y que tiene como consecuencia la transformación de las relaciones desiguales de poder entre los géneros e intragenéricas; es el desafío de las relaciones de poder existentes, así como al proceso para obtener mayor control sobre las fuentes de poder que se manifiesta como una redistribución del poder entre los géneros.

Wroniuk y Schalkwyk (1997, citados en Alfaro, 1999) señalan que el empoderamiento consiste en dotar a las mujeres de mayor poder y control sobre sus propias vidas, lo cual implica aspectos como la concientización, el desarrollo de confianza en sí mismas, la ampliación de oportunidades y un mayor acceso a los recursos y control de los mismos. Es un proceso que surge del interior pues son las mismas mujeres las que se empoderan.

Zaldaña (1999) indica que el empoderamiento de las mujeres tiene como objetivo transformar la ideología patriarcal y las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación de género, haciendo uso de mecanismos como la capacitación; para lograr el acceso y el control de la información y de los recursos materiales, por lo cual el proceso de empoderamiento se extiende a todas las instituciones, estructuras y fuentes de poder relevantes y debemos cuestionarnos acerca de las relaciones de poder que se dan en esos campos.

Los instrumentos utilizados para promover el empoderamiento deben simplificar el proceso de comunicar las necesidades y prioridades de las mujeres, y fomentar un papel más activo en la promoción de estos intereses y necesidades, por lo que también se debe incorporar a los hombres al proceso de cambio (Woroniuk y Schalkwyk, 1997 citados en Alfaro, 1999).

Por otro lado es necesario recalcar que el empoderamiento de las mujeres es un proceso por la equidad que también libera a los hombres, pues contribuye a reducir el machismo, a liberarse de los roles de opresión y de explotación, así como de los estereotipos de género que limitan el desarrollo personal de éstos (Woroniuk y Schalkwyk, 1997 citados en Alfaro, 1999; Zaldaña 1999).

3.4 Factores que propician la violencia psicológica

Desde una visión romántica, el noviazgo se considera una relación de pareja que se vive durante la juventud, que es aceptada, acordada y reconocida socialmente para experimentar e intercambiar no sólo palabras dulces y buenos sentimientos, sino también deseos y caricias erótico-sexuales; que puede concluir porque no cumple con las expectativas de las y los involucrados, o bien, transformarse en un compromiso de mayor duración. Para algunas personas, el noviazgo constituye la etapa previa de la unión civil.

Algunos noviazgos se viven de manera cercana y profunda, en los que impera ya la regla de la fidelidad mutua; otros, en cambio, son vínculos abiertos establecidos entre sí, de común acuerdo, sin compromiso: los llamados “frees”.

Para Hirigoyen (1999) una proximidad excesiva en una relación puede desencadenar en imponer dominio por parte de uno(a) para retener al otro(a), es decir, mantener al otro(a) en un relación de dependencia o incluso de propiedad para demostrarse a sí mismo(a) su omnipotencia. La violencia perversa se trata de una violencia indirecta que se ejerce esencialmente a través de una falta de respeto. Las personas al tener un fuerte ideal de pareja, mientras más fuerte sea, más fuerte será su violencia perversa al no poder aceptar responsabilidades; si el amor disminuye, considera responsable a su cónyuge por una falta que ha cometido.

El enfoque de género nos permite ver en esta etapa cómo se desarrollan de manera significativa los roles y los estereotipos de pareja, y que es ahí, lamentablemente para muchas mujeres, donde se inicia la dominación y subordinación, situación que posteriormente propicia la violencia familiar. En este periodo las representaciones construidas en la familia de origen y el entorno social promueven en algunos hombres la supremacía en la relación con la mujer por medio del poder y la violencia (Ramírez, 2007).

Estudios realizados en diversas partes del mundo han documentado cómo las relaciones de noviazgo en la adolescencia están claramente marcadas por las pautas de desigualdad de género y dominación prevalecientes en cada cultura. Se trata de una etapa en la vida donde se consolidan ciertos “aprendizajes” acerca del papel sumiso “que se espera” de las mujeres, así como de su disponibilidad en materia sexual y de otras índoles. Por tanto, esta etapa constituye una ventana de oportunidad para llevar a cabo intervenciones orientadas a cambiar los patrones de interacción dominantes, así como cuestionar el papel que juegan los pares. Se piensa que estas intervenciones tempranas tendrían un efecto decisivo en el resto de la vida adulta de las y los adolescentes (Maxwell y Maxwell, 2003; Wood, Maforah & Jewkes, 1998 citados en Castro, 2007).

En una de las primeras investigaciones en la materia con orientación sociológica Richards (1991, en op. Cit.) encontró una asociación entre los niveles de riesgo de violencia de pareja entre adolescentes, y las actitudes y valores machistas de sus parejas, que se toleran en una sociedad de orden patriarcal. Otros estudios han mostrado que las madres adolescentes tienen más riesgo de sufrir violencia de pareja que las madres de mayor edad, lo que indica la mayor vulnerabilidad de este grupo a este tipo de violencia (Gessner & Perham-Hester, 1998 en op. Cit).

Los datos que afirman que la prevalencia de violencia entre adolescentes es mayor en comparación con la de los(as) adultos(as) ha generado controversia. Se ha objetado, por ejemplo, que los y las adolescentes y jóvenes reportan más violencia porque tienen un concepto más amplio y mejor informado sobre este problema, sin que esto signifique, necesariamente, que este hecho se dé más entre ellos en comparación con

otros grupos de edad. Sin embargo, puede argumentarse lo contrario, ya que la inexperiencia en la vida y la falta de madurez impide a los y las adolescentes identificar muchas formas de violencia que viven con sus parejas, y que los(as) confundan con “amor”, llegando incluso a sentir que la violencia es una expresión del grado de vinculación que guardan los(as) novios(as) para con ellas(os) (Johnson, Frattaroli, Campbell, Wright, Person-Fields & Cheng, 2005 citados en Castro 2007). Ello estaría asociado a la falta de experiencia en esa etapa de la vida, caracterizada por el despertar de los sentimientos erótico-afectivos.

Otro punto de controversia se refiere al carácter supuestamente recíproco de la violencia en las relaciones de noviazgo entre las y los adolescentes y las y los jóvenes. Si bien algunos estudios muestran que las conductas agresivas pueden ser bidireccionales –en algunos casos, de hecho, sin ninguna diferencia contra las mujeres (Capaldi & Owen, 2001; Halpern, Oslak, Young, Martin & Kupper, 2001 citados en Castro, 2007) sostenemos que se trata de fenómenos no equiparables por dos razones:

Primero, porque los daños a la salud siempre son mayores en las mujeres que en los hombres que sufren violencia por parte de su pareja. Segundo, y tan importante como lo anterior, porque los “aprendizajes” que derivan mujeres y varones de la violencia en la pareja son completamente diferentes, pues se orientan a consolidar a cada uno en su rol esperado: los hombres en su papel de agentes que ejercen y se benefician de la dominación, y las mujeres en el de agentes sumisas y conformistas con la inequidad de género.

Dentro de las diversas formas de dominación, la simbólica es la más acabada y contundente, pues supone la plena internalización que los(as) dominados(as) hacen de la visión del mundo (normas, valores y lenguaje) de los(as) dominantes, y la concomitante colaboración que ofrecen para perpetuar el orden que los(as) oprime (Bourdieu, 2000). Por ejemplo, una investigación en Inglaterra mostró que algunas mujeres violadas describían el abuso al que habían sido sometidas utilizando el lenguaje del agresor: (“el me amó a la fuerza”) (Kitzinger, 1992 en op. Cit.). O bien, el silencio por el que optan las adolescentes, de acuerdo con la encuesta “Amor... es sin violencia” del Gobierno del Distrito Federal, el cual, es en sí mismo un ejemplo de sumisión, una expresión de un entrenamiento para colaborar de acuerdo con lo

esperado; las adolescentes que seleccionan el silencio “eligen” hacer lo que también se les impone: someterse, callar, evitar hacer algo que pueda molestar a la pareja. Se trata de ejemplos de dominación simbólica, donde las oprimidas no aciertan sino a referirse a sí mismas y a sus circunstancias con un lenguaje que también les ha sido impuesto y que denota y refuerza su condición de sometidas.

Al examinar este problema, encontramos que la dominación simbólica de las mujeres es más profunda de lo que podría sospecharse en un principio, lo que refuerza la hipótesis de que es, en efecto, constitutiva del orden social vigente. Así, las desigualdades de poder entre mujeres y hombres no sólo han sido legitimadas, sino incluso erotizadas: de ahí que tantas mujeres prefieran “genuinamente” a hombres más altos, más fuertes, de más edad, con más educación, con más ingresos y con más experiencia que ellas. La dominación simbólica se expresa en el hecho necesario de que la desigualdad de género ha sido convertida en un ideal romántico (Bem, 1993 citado en Castro 2007). Las mujeres buscan parejas que exhiban la mayor cantidad posible de esas etiquetas masculinas de prestigio porque estos códigos de sumisión, frente a esas etiquetas, han sido inscritos exitosamente en su subjetividad por el sistema de dominación patriarcal.

En el caso de las estudiantes adolescentes (aunque no sólo entre ellas), ocurre a veces que una manera de volverse “encantadoras” frente a los varones es fingiendo que necesitan su ayuda o que dependen de ellos para entender las materias “difíciles” como, por ejemplo, las matemáticas o la química. Es decir, su “encanto femenino”, su capacidad de atraer a los hombres, descansa justamente en el refrendo de su aparente inferioridad y condición subalterna frente a ellos. Pero más aún, una mujer que no logra conseguirse una pareja más alta que ella, o más fuerte, o con mejores ingresos, o con más prestigio, corre el riesgo de ser desacreditada socialmente en tanto que pasaría como una mujer insuficientemente atractiva o valiosa como para encontrar una pareja de acuerdo con los estándares establecidos (Bourdieu, 2000). Las consecuencias de este hallazgo son enormes: la violencia en la pareja surge de la desigualdad de poder. Pero esa desigualdad, a la vez, es fundante de la dignidad de la mujer y del hombre en la pareja. Se trata de una contradicción de primer orden que explica en buena medida la cooperación que exhiben las mujeres en el sostenimiento de la dominación a la que están sometidas. La dominación masculina, sostiene Bourdieu, es la forma

paradigmática de la violencia simbólica (Bourdieu y Wacquant, 1995 citados en Flachsland, 2003).

Cabe aclarar que aunque las mujeres sean las principales víctimas de violencia en la relación de pareja, no se puede ignorar que también existe la violencia de las mujeres contra los hombres; las mujeres también saben recurrir a ella y cuando lo hacen utilizan más la violencia psicológica o la manipulación perversa; al igual que la violencia constituye un instrumento de dominación (Hirigoyen, 2000)

3.4.1 El discurso amoroso en relación con la violencia de género

Una de las características principales que nos hace diferentes a los seres humanos de los animales es el lenguaje, el cual, sirve para comunicarnos. El lenguaje es tanto reflejo de la mente humana como canal de transmisión de pensamientos y emociones; él mismo representa un modo de hacer tangibles las acciones. Esto no implica que debería ser una cuestión de poder. La utilización de un lenguaje que no toma en cuenta a las mujeres, las humilla, insulta y subordina supone una violencia sutil consentida en nuestra sociedad patriarcal dominada por los hombres.

Emitimos secuencias que tienen una forma fónica y un significado, pero que tienen también una intencionalidad y provocan determinados efectos. ¿Qué somos capaces de hacer con las palabras? Prometemos, amenazamos y logramos dirigir la acción de nuestros interlocutores hacia comportamientos que nos benefician. Entonces, si usamos la palabra con violencia, para amenazar, asustar o coartar a los demás, generamos situaciones de peligro o agresión en una sociedad.

Al hablar de los ataques verbales, un insulto puede ser una manifestación de la agresión verbal. Sin embargo, existen formas del lenguaje, como la amenaza, que son tan negativas como el insulto. Esos actos pasan, muchas veces, desapercibidos. Esto se debe a que, al estar más encubiertos, se prestan a varias interpretaciones. Es por ello que a veces no podemos precisar el límite entre: una amenaza, un consejo y una promesa

El lenguaje puede ser vehículo de la violencia. El tono con el que nuestro interlocutor nos habla puede convertirse en un signo de una posible agresión que nos intimida.

Debido a que la violencia psicológica en las relaciones amorosas (noviazgo, matrimonio, frees, etc.) constituye una realidad preocupante; resulta importante determinar el porqué en éste tipo de relaciones se propician y mantienen eventos de violencia, para establecer medidas de prevención que tengan un impacto efectivo y duradero para acceder a relaciones más igualitarias.

Las conductas violentas en las relaciones de pareja no son percibidas como tal, ni por el agresor, ni por la víctima ya que comúnmente se confunde maltrato, con amor e interés por la pareja; el ejemplo más común de esto son los celos, los cuales se justifican por el interés hacia la otra persona y se legitiman mediante el mito de la pareja como propiedad privada en donde el (la) otro(a) me pertenece por lo cual soy el (la) único(a) al que se debe prestar atención o quien puede poseerlo(la).

La intención de la violencia psicológica es la de humillar, hacer sentir mal e insegura a una persona, deteriorando su propio valor. Las relaciones de pareja están plagadas de influencias sociales, a través de las cuales se idealiza el “cómo debe ser” una relación, y éstos mismos ideales son los que inician, mantienen y perpetúan la violencia psicológica; pues es “normal” que exista en una relación de pareja.

Como ya se ha mencionado nuestra sociedad forma parte de la tradición judeocristiana en donde el dolor es valorado como algo positivo pues se relaciona con amor; en el caso de las relaciones de pareja se dice que se debe sufrir por amor. En algunas relaciones amorosas se toma al amor como lo más importante y que todo gira en torno a la otra persona, por lo que se intenta limitar la libertad del otro(a) justificando dicha situación con el gran amor que siente por el (la) otro(a) y por la idea de que el (la) otro(a) nos pertenece. La diosa griega Aphrodita símbolo del amor y de la belleza fue la precursora de lo que hoy podríamos denominar una relación liberal; ella desafió a todos los dioses y rompió con los moldes establecido, situó su independencia por encima de todas las cosas y de su pareja.

La violencia psicológica que se ejerce principalmente sobre el género femenino se reconoce y establece como normal, natural o cotidiana; se determina a través de la socialización de género y de una práctica continua en donde se subordina a un miembro de la pareja, y el otro(a) cumple con la función de dominación, en donde se imponen y reproducen jerarquías que producen: invisibilización, discriminación, minimización, negación, desvalorización, autoridad simbólica y coerción.

Otra forma de violencia psicológica que se ejerce en las relaciones amorosas es la sobreprotección, en donde se rodea a la persona de mimos y cuidados, pero no se les permite desarrollarse como personas autónomas; de esta forma se considera al otro como.

Las relaciones amorosas se llenan de frases como “quién bien te quiere te hará llorar” (sufrimiento), “sin ti me muero” (dependencia), “sin ti no soy nada” (baja autoestima, invalidez), “somos almas gemelas” (dependencia, mi felicidad depende del otro (a)). Con esto es posible darnos cuenta que el lenguaje ha sido elaborado para expresar una visión de la realidad que no conviene a todos sino que privilegia a algunos(as) y somete a otros(as)

Es por esto que como el lenguaje es un elemento tan poderoso, debemos pensar que es lo que decimos y cómo lo decimos, pues las palabras producen un efecto sobre los otros. La violencia verbal y la violencia simbólica son modos menos visibles que la violencia física. Son difíciles de diagnosticar, de ver y de percibir y también de sancionar. Las palabras se utilizan según lo que se pretenda transmitir. No se trata de una cuestión de genitales sino de ideas y de respeto, de nombrar a las personas por lo que valen y por lo que son, tomando consciencia de que el lenguaje puede generar violencia por la dicotomía del mensaje.

Por lo anterior es necesario reflexionar acerca del amor como modelo social, en donde prototipos tales como el sacrificio por el otro, el olvido de sí mismo, el amor como forma de complementarse, la idealización, la necesidad, la dependencia conllevan a relaciones de dominación en donde fácilmente puede inscribirse la violencia psicológica.

CAPÍTULO 4

PROPUESTA TALLER

Objetivo general:

- ψ Sensibilizar a los(as) jóvenes acerca de cómo la construcción social del concepto de amor y el uso del lenguaje, reproducen y perpetúan la violencia psicológica, por medio del taller “Discurso amoroso y violencia psicológica”

Método

Participantes:

- ❖ Se aplicará a 10 hombres y 10 mujeres de la carrera de Psicología de entre 18 y 20 años de edad que deseen participar voluntariamente.

Escenarios

El taller se llevará a cabo en el aula A-7 del edificio de psicología de la Facultad de Estudios Superiores, Iztacala ubicada en Avenida de los Barrios no 3, Los Reyes Iztacala.

Procedimiento

Se llevará a cabo el taller “Discurso amoroso y violencia psicológica” en seis sesiones de 2 horas de duración, en donde se abordarán distintas temáticas sobre los roles y estereotipos de género, la construcción social del concepto de amor, la violencia de género y las relaciones equitativas

Para reunir a los 20 participantes del taller, 10 hombres y 10 mujeres, se realizarán previamente Intervenciones urbanas en donde se buscará captar la atención de los alumnos de la carrera de psicología, para inscribirse al taller.

Intervenciones urbanas:

Las intervenciones urbanas se realizarán en el turno de la mañana. Se pedirá autorización de algunos profesores para interrumpir la clase de forma espontánea, sin que los alumnos tengan conocimiento de esto.

Se ingresará al salón haciendo una representación con mímica de una situación típica de pareja, en donde una pareja se encuentra expresando su amor mediante besos, miradas, etcétera y ella se tiene que ir, pero él trata de convencerla de que no lo haga, pues él se sentirá sólo y triste representando la idea de amor romántico como dependencia. También se harán uso de carteles, para expresar los pensamientos de cada uno. Con la intervención se busca impactar en los estudiantes en cuanto al concepto de amor romántico que tienen y su relación con la violencia. Se realizarán 10 de estas intervenciones en distintos grupos. Con el fin de reunir a los 20 estudiantes voluntarios que deseen participar.

Descripción del taller.

Dado que la violencia psicológica en las relaciones de pareja es un problema social que se construye desde diferentes ámbitos, es necesario concientizarnos acerca de la forma en que somos socializados con el fin de que dichas estructuras socializadoras sean transformadas, para que hombres y mujeres aprendamos desde temprana a construir relaciones humanas equitativas y democráticas.

Los estereotipos sociales, por razones históricas y culturales, contribuyen a que las mujeres seamos educadas como vulnerables, dependientes y con menos valor que los hombres; por lo que dichos estereotipos construyen, perpetúan y legitiman la violencia de género; y si a esto le sumamos que además pasa desapercibido por la mayoría, la violencia se vuelve invisible y nos volvemos tolerantes a la misma.

Desde niños, se nos enseña a que el amor también representa dolor, por lo que crecemos con la idea de que las relaciones humanas, son relaciones de violencia.

A partir de lo anterior, resulta importante reflexionar acerca de la construcción social del concepto de amor y su relación con la legitimación de la violencia psicológica, que

además es vivido como algo cotidiano, llegando al punto de pasar desapercibido o de ser pensado como algo “normal” dentro de las relaciones de pareja.

Es por esto que se propone, llevar a cabo el taller “Discurso amoroso y violencia psicológica” con el fin de sensibilizar a los jóvenes respecto a esta problemática social y de analizar el cómo hemos sido socializados para entender el amor como un sentimiento que justifica cualquier acto.

El taller se llevará a cabo en las instalaciones de la Facultad de Estudios Superiores, Iztacala, el mismo tendrá una duración de siete sesiones de dos horas de duración.

CARTAS DESCRIPTIVAS

TALLER “DISCURSO AMOROSO Y VIOLENCIA PSICOLÓGICA”

Nombre del Taller:		“Discurso amoroso y Violencia psicológica”			
Dirigido a: jóvenes de la carrera de psicología de entre 18 y 20 años		Objetivo General: Sensibilizar a los(as) jóvenes acerca de cómo la construcción social del concepto de amor, los estereotipos y roles sociales, así como el uso del lenguaje, reproducen y perpetúan la violencia psicológica, a partir del taller “Discurso amoroso y violencia psicológica”			
Sesión	Temas	Título de la sesión	Objetivos particulares	Descripción de la actividad	Materiales
1	Diferencias entre sexo y género Roles de género Estereotipos de género	<u>“La cenicienta que no quería comer perdices”</u>	Analizar críticamente la forma en que somos educados con estereotipos y roles de género, y nuestras creencias acerca de las diferencias entre sexo y género. Reflexionar acerca de la construcción social del amor como modelo social; en donde existen	Al inicio de la sesión se entregará el cuestionario 1. Se proyectará el cuento “La cenicienta que no quería comer perdices” de Nunila López Salamero. Al finalizar se les pedirá a los participantes que respondan las preguntas de su cuestionario de manera individual. Posteriormente se hará una mesa de debate para compartir los diferentes	Cuestionario 1 impreso Computadora portátil Proyector

			prototipos como: el sacrificio por el otro, el olvido de sí mismo, la idealización, necesidad del otro, dependencia, sacrificio, etc.	puntos de vista de los espectadores	
2	Modelos de amor Equidad de género	<u>¿Qué es el amor?</u>	Identificar los distintos modelos de relación amorosa. Valorar las relaciones basadas en el respeto mutuo	Al inicio de la sesión se entregará a cada participante la hoja de trabajo 2, se leerán en voz alta los dos relatos. Se forman equipos de 4 personas y se pide que comparen los relatos y establezcan diferencias. Posteriormente se pide que individualmente dibujen dos círculos de diferente color, lo que para cada uno de ellos representa una relación amorosa, tanto si la tienen como si no. Por ejemplo: círculos concéntricos, separados, juntos, uno dentro del otro, etc. Se pedirá a 5 voluntarios que dibujen su representación de relación amorosa y se les pedirá que la expliquen, no se les cuestionará. Se entrega la hoja de trabajo 2b y se leen los modelos de relaciones amorosas en voz alta; se les pedirá que cada uno identifique su dibujo. Se pide que cada uno reflexione sobre su idea y los modelos que se analizaron y que vuelva a dibujar un modelo de su relación ideal.	Hoja de trabajo 2 Hoja de trabajo 2b

				Para finalizar se realizará un pequeño debate, para conocer los diferentes puntos de vista.	
3	Tipos de construcciones sociales de amor. Violencia psicológica.	<u>Representaciones culturales</u>	Analizar los modelos de relaciones amorosas que se construyen a través de las redes sociales. Reflexionar acerca de cómo éstos influye en nuestra construcción del concepto de amor.	Representaciones culturales (recopilación de imágenes de redes sociales) En esta sesión se proyectará una muestra de imágenes que incluyen texto, en donde se representan ejemplos de frases utilizadas en las relaciones de noviazgo, y que aparentan ser frases amorosas pero contienen violencia psicológica, comúnmente utilizadas por los jóvenes en las redes sociales (internet). Se entregará el cuestionario 3 y se darán 15 minutos para contestarlo. Al finalizar se hará una mesa de debate para compartir los diferentes puntos de vista y las respuestas al cuestionario	Cuestionario 3 Computadora portátil Proyector
4	Construcción social del concepto de amor. Mitos del amor romántico. El discurso amoroso en relación con la violencia de género.		Fomentar el análisis crítico de los modelos afectivos y sexuales predominantes en nuestra sociedad. Reflexionar sobre qué modelo de relaciones queremos construir.	Representaciones culturales (canciones de amor favoritas) En esta sesión se pedirá previamente a los jóvenes que traigan en disco compacto y en formato impreso la letra de su canción favorita de amor. Se reparte entre los jóvenes la letra de la canción “Sin ti no soy nada” de Amaral y se reproduce la melodía. Se reparte el cuestionario 4 y se pide a los jóvenes que contesten. Se realiza un análisis grupal, en base a	Reproductor de CD Canciones Copias de las letras Cuestionario 4

				<p>la canción presentada y a las respuestas del cuestionario.</p> <p>Posteriormente se formarán grupos de 5 personas y se les pedirá que elijan una de las canciones que hayan llevado para repetir la actividad.</p> <p>Cada grupo, analizará su canción y comentará en grupo su punto de vista al respecto.</p> <p>Posteriormente se formará una mesa de debate para escuchar por un portavoz de cada grupo, las conclusiones a las que llegaron.</p> <p>Se pedirá que cada uno, reescriba la canción con otra forma de entender el amor.</p>	
5	Igualdad Violencia de género	<u>Detectando la violencia en las relaciones de pareja</u>	Detectar las situaciones con riesgo de violencia física, psicológica y sexual Prevenir y sensibilizar ante la violencia de género.	<p>Al inicio de la sesión se repartirá el cuestionario 5.</p> <p>Se pide que cada uno reflexione y contesten las preguntas. Si no tienen pareja se les pide que contesten, pensando en una que conozcan o pensando en cuál sería su respuesta ideal.</p> <p>Una vez que todos hayan terminado, se realiza una mesa de debate analizando cada una de las preguntas.</p> <p>Posteriormente se pide que cada uno cambie las frases del cuestionario en positivo.</p>	Cuestionario 5
6	Estereotipos y roles en las	<u>La noche de amor ideal</u>	Conocer e identificar los mitos y actitudes asociadas	Se entrega a cada persona una hoja en blanco.	Hojas en blanco

<p>relaciones amorosas Mitos del amor romántico</p>		<p>a las relaciones sexuales. Reflexionar críticamente sobre la visión del amor que se desprende de las narraciones Analizar los roles y estereotipos más comunes que aparecen en las fantasías amorosas</p>	<p>Se les pide que cada uno escriba como se imagina y desea su noche de amor ideal, pidiendo que sea todo lo fantástica, ilimitada e imaginativa que quieran; se les dice que cada historia será anónima, por lo que se les pide escriban todo con mayúsculas y solamente escriban en la parte superior derecha si se trata de hombre o mujer. Una vez que todos hayan escrito su historia se les pedirá a todos que doblen su hoja en 6. Se recogen las hojas y se entrega a cada uno una hoja distinta a la que escribió y se pide que lean en silencio la historia que se les entregó; se pide algunos voluntarios para leer algunas historias en voz alta Se establece un debate en donde se comentan los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cómo se ha producido el encuentro, la fase de acercamiento, si ha habido o no elementos para la seducción. • Remarcar que cualidades les han gustado más de la pareja. • Destacar si han puesto interés en conocer a la otra persona o si ya se conocían desde antes. • Distinguir si es una relación esporádica o largamente deseada y con intención de repetirse en 	<p>Bolígrafos</p>
---	--	--	---	-------------------

				<p>el futuro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buscar en que historias se ha preguntado o tomado en cuenta a la otra persona para decidir qué hacer y a donde ir a lo largo de la noche. • Señalar si hay diferencias en las fantasías de hombres y mujeres. • Destacar si en alguna de las historias se han utilizado métodos anticonceptivos o preservativo para evitar enfermedades de transmisión sexual. • Analizar si ha habido consumo de bebidas alcohólicas o uso de drogas en la fase de acercamiento y que papel tenían en la historia. 	
7	<p>Violencia de género Construcción del concepto de amor en la sociedad occidental.</p>	<p><u>Por los buenos tratos</u></p>	<p>Aprender a manejar los conflictos en pareja. Fomentar el adquirir habilidades sociales y recursos, tanto para evitar conflictos, como para resolverlos o para detectar situaciones de riesgo. Dar una visión optimista y positiva de las relaciones humanas.</p>	<p>Al inicio de la sesión se entregará la hoja de trabajo 7, se pedirá que se lean en voz alta cada uno de los tres casos. Se forman equipos de 5 personas y se entrega la hoja de trabajo 7b y se pide que respondan las preguntas en grupo. Posteriormente se inicia el debate con las opiniones de los distintos equipos, y se les pedirá que comenten que les han parecido las situaciones, y si los protagonistas pudieron actuar de otra manera.</p>	<p>Hoja de trabajo 7 Hoja de trabajo 7b</p>

CONCLUSIONES

Los seres humanos no podemos asumirnos únicamente como seres biológicos, sino que debemos tomar en cuenta nuestra carga cultural, histórica y social. Hombres y mujeres tenemos diferencias biológicas, y estas diferencias, marcan nuestra forma de vivir en el mundo debido a la influencia de la cultura sobre nuestros comportamientos, actitudes, ideas, valores, formas de percibir el mundo, creencias, formas de relacionarnos, etcétera. Si somos niñas se nos enseña a ser cariñosas, protectoras, a servir, a ser recatadas, etc. Si somos varones se nos enseña a no demostrar nuestros sentimientos, a ser más racionales, a ejercer el poder.

Es importante resaltar que características tales como ternura, tranquilidad, docilidad, debilidad, belleza, intuición, sumisión, coquetería, silencio, abnegación, sacrificio, pasividad, etcétera, son atributos que se adjudican a todas las mujeres como si todas estas características fueran inherentes a su cuerpo y como si todas fueran iguales; por el contrario de manera cotidiana se adjudican al sexo masculino de forma exclusiva atributos tales como valentía, actividad, aventura, inteligencia, seguridad, racionalidad, fuerza, etcétera. Dichas características no son inherentes a ninguno de los sexos sino que tanto unos como otros pueden contar con ellas.

Todos y todas estamos inmersos en una historia cargada de estereotipos y roles de género y difícilmente podemos percibirlo a simple vista, ya que, lo hemos naturalizado a tal grado, de no darnos cuenta de esto, por lo que difícilmente nos detenemos a reflexionar en que situaciones los estereotipos de género impidieron, dificultaron u obstaculizaron el cumplimiento de algún deseo, proyecto o actividad. Es por esto, que resulta muy importante educar para la equidad, la no discriminación y la no violencia; y desaprender prejuicios y conductas agresivas, contribuyendo a no naturalizar e intensificar la violencia.

Pensemos en el pasado y en las consecuencias de transmitir estos valores a hombres y mujeres, quienes pudieron ser diferentes pero la sociedad influyó en su cosmovisión del mundo; pensemos en el futuro y en lo que queremos para las siguientes generaciones, en donde buscamos, no ser iguales, si no ser individuos, en toda la

acepción del término. Es difícil despartarnos de la sociedad y no dejar que nos influya, somos por naturaleza seres sociales; sin embargo sí es posible que la sociedad influya en nosotros(as) de forma más positiva, en donde no nos dejemos llevar por estereotipos, ni roles, entonces seremos más analíticos en cuanto a lo que escuchamos, vemos y que posteriormente reproducimos.

¿Cuántas personas hay que imitan prácticas culturales (canciones, poemas, frases, chistes, refranes) sin prestar atención al contenido? ¿Cuántas veces nos esforzamos por hacer que estas mismas prácticas sean reproducidas por los niños(as)? Y nos parece gracioso verlos(as) reproduciendo esas prácticas; ¿Cuántos de nosotros(as) repetimos frases sin siquiera pensarlas? ¿Cuántos de nosotros(as) no buscamos otras alternativas y nos dejamos llevar únicamente por lo que todos(as) los(as) demás hacen, pues consideramos que eso es aceptado por los(as) otros(as) por lo que debe ser bueno? ¿Cuántas veces más, creeremos que lo popular es sinónimo de calidad?

Fuimos contruidos(as) socialmente para actuar de determinada forma, para comportarnos de acuerdo al rol que se nos asignó debido al sexo con el que nacimos; nuestra vida se encuentra plagada de estereotipos que difícilmente podemos dejar de lado y como parte de nuestra naturaleza, como norma en la sociedad. Es por esto que se cree que además de las diferencias biológicas, hombres y mujeres son polos opuestos y además complementarios.

Al analizar nuestro entorno, nos damos cuenta, de que difícilmente podremos desprendernos de esta carga histórica, social, cultural; pero afortunadamente podemos darnos cuenta de que también existen formas alternativas, no son las más populares ni las de más fácil acceso, pero existen, y eso es un aliciente para ser diferente y constituirnos como seres individuales.

Los estudios de género, nos permiten analizar la construcción sociocultural del género, por las que se naturaliza que las diferencias biológicas entre los sexos, se traducen en desigualdades sociales, que limitan el acceso equitativo de las mujeres. A partir de los estudios de género, podemos reflexionar acerca de cómo fuimos contruidos socialmente, y cómo llegamos a ser lo que somos y qué papel desempeña la cultura en esta construcción social.

De la misma forma los estudios de género juegan un papel importante en el desarrollo de la psicología, pues marcan de manera definitiva la visión acerca de lo que somos como personas. Si la psicología es la ciencia encargada del comportamiento humano, resulta necesario incluir la perspectiva de género en este ámbito científico, pues es impensable que una ciencia objetiva como lo es la psicología, transmita y reproduzca ideas y modelos sesgados por el capitalismo, el patriarcado, las relaciones de dominación, con un postura androcéntrica; en donde se consideren ciertas características inherentes a los sexos y en donde además se considere como modelo de normalidad al sexo masculino y de desviación de la norma al sexo femenino.

Sin embargo, considero que en la psicología aún queda mucho por hacer; por poner un ejemplo, todavía es un hecho común que se tome como variable de una investigación el sexo, lo cual implica que se asume que las diferencias biológicas en los sexos determinan diferentes formas de comportamiento. La psicología se encuentra plagada de situaciones en las que se debería incluir la perspectiva de género, desde el desarrollo del individuo, educación, relaciones de pareja, familia, autoestima, etcétera, por lo que si reflexionamos ningún material de estudio para la psicología debería dejar de abordarse desde esta perspectiva.

Es por lo anterior que resulta importante el incluir en la psicología la perspectiva de género, ya que todo (a) científico (a) parte de un modelo o conjunto de supuestos sobre la cuestión en la que va a trabajar y desde él formula una serie de preguntas y cuestiones. En el caso de las investigaciones relacionadas con el género es relativamente frecuente que las cuestiones planteadas vengan condicionadas por los estereotipos y mitos vigentes (razón por la que se formulan unas preguntas y dejan de formularse otras).

Dentro de las relaciones humanas, un tema de estudio para los psicólogos son las relaciones amorosas. El concepto de amor por supuesto no escapa a toda esa carga cultural, también está plagada de estereotipos que fomentan la desigualdad entre los individuos, así mismo reproduce y transmite prácticas de dominación y formas de ejercer el poder. De nuevo es difícil observarlo a simple vista. Desde la idea de que

amor es sinónimo de sufrimiento, estamos justificando muchas conductas plagadas de violencia.

Resulta paradójico que en la familia, en donde se establecen los primeros vínculos afectivos es también en donde somos socializados y crecemos con la idea de que la violencia es sinónimo de amor. Es ahí donde se gestan las primeras relaciones de poder, en donde existe por primera vez abuso de poder, y en donde se construyen formas encubiertas de violencia que son legitimadas en nombre del amor.

El problema de la violencia ha sido trabajo principalmente desde los ámbitos públicos en donde se ha considerado como algo fuera de la norma, que debe ser castigado; sin embargo en el ámbito de lo privado, la violencia se ha naturalizado, considerándose como un rasgo de la personalidad, como una característica humana. De esta forma, si la violencia en el ámbito social se justifica y naturaliza, también en el ámbito familiar, se transmiten valores que justifican y reproducen que se establezcan relaciones de subordinación entre los miembros.

Si bien en la familia, se establece como algo cotidiano, relaciones de explotación, basadas en la desigualdad de sus miembros, de las cuales no asusta principalmente la violencia física porque resulta más sencillo detectarla, existe también la violencia simbólica; el matrimonio como un contrato en donde se legitima la subordinación de la mujer hacia el hombre. Sin embargo esto sucede ya desde las relaciones de noviazgo, pues es ahí donde se inician prácticas de desigualdad de género y dominación. En esta etapa se fortalecen algunos aprendizajes sobre el papel de hombres y mujeres en una relación, así como lo que se espera de ellos(as). Las diferencias biológicas en los sexos; no determina el papel que deben desempeñar en la sociedad; el hecho de que las mujeres puedan embarazarse, parir y amamantar no significa que por “naturaleza” sean seres emocionales, ni que deban ser las encargadas de las labores domésticas. Por su parte tampoco es un hecho “natural” que el hombre sea racional y que por lo tanto sea el único encargado de proveer económicamente a la familia. Además, el modelo del amor romántico y los mitos relacionados a él contribuyen a favorecer y mantener la violencia simbólica en la pareja.

La dominación simbólica se constituye a partir del orden social vigente; ya que se legitiman las desigualdades entre géneros e incluso se erotizan; las mujeres prefieren hombres más altos que ellas, más fuertes, con más educación, con más ingresos, con más experiencia; además las mujeres comúnmente buscan presentarse como desvalidas antes los hombres como una forma de conquistarlos, en donde su capacidad para atraer a los hombres se basa en mostrar una aparente inferioridad, éstos son los estándares establecidos; por lo que la desigualdad se ha convertido en un ideal romántico en donde estos signos de dominación se inscriben en las personas por medio del sistema patriarcal.

Aunado a esto en nuestra cultura occidental se ha defendido la idea de familia nuclear como modelo, sustentado en un modo de producción capitalista, justificando así, una determinada forma de reproducción biológica y de producción social; en donde se delimita a la familia como ámbito privado para la reproducción y al trabajo como ámbito público para la producción; lo cual a su vez determina el lugar social que “deben” ocupar hombres y mujeres, legitimando en base a esto, que el lugar del hombre está en lo público-producción y el de la mujer en lo privado-reproducción; lo cual determina que es el hombre quién posee el capital económico, por tanto es quién ocupa el lugar más alto, el que toma decisiones; por su parte la mujer sólo es encargada de labores doméstica, cuidado de los hijos, etc. Desde esta postura las relaciones de poder quedan establecidas de forma tal que el poder y la autoridad se centran únicamente en la figura masculina.

De esta forma la estructura familiar queda conformada por el padre-marido quien es el responsable de proveer económicamente a la familia, quien es la autoridad máxima y quien esta delegado de responsabilidad de la crianza y el cuidado de los hijos, confirmando los roles de género en donde el hombre es el ser racional, valiente, independiente; la madre-esposa quien debe proporcionar afecto y atención al esposo, cuidar a los hijos y encargarse de las labores domésticas, siempre subordinada a la autoridad del esposo, reafirmando que la mujer es sumisa, afectuosa, abnegada, con instinto materno, acorde con el ideal femenino; y los hijos dependientes de los padres, y que continúan con la reproducción de valores patriarcales y del modelo de familia nuclear, en donde se perpetúan las relaciones de poder; así como los estereotipos y los roles de género.

Es fácil considerar cualquier tipo de violencia como algo “normal” pues desde la infancia somos socializados con este mensaje; si los padres nos pegan por portarnos mal, y después nos dicen “te pego, porque te quiero” crecemos con el mensaje, de que el amor se puede demostrar mediante actos de violencia.

Las conductas violentas en las relaciones de pareja no formales, suelen pasar desapercibidas, sobre todo cuando se trata de violencia psicológica. Ella quiere salir con sus amigas, pero a él le parece que sus amigas son mala influencia y que no le conviene verlas, por lo tanto, ella deja de verlas. Él la está cuidando, la está protegiendo; pues ella no se da cuenta del peligro. Este es un ejemplo de violencia psicológica enmascarada con amor y preocupación por el otro.

Muchas veces es tan sutil la forma en que somos socializados, que es difícil darnos cuenta de cómo la sociedad nos ha ido moldeando, no para beneficio propio, sino para contribuir a reproducir los estereotipos y los roles de género. Esto afecta la forma en que podríamos desenvolvernos como seres capaces de actuar de acuerdo a nuestra propia personalidad. En donde existan condiciones iguales para todos, sin importar ninguna condición biológica y mucho menos cultural. Mediante la socialización también aprendemos acerca del amor; que es enamorarse, de quien debemos enamorarnos (estereotipos de género), cómo debemos comportarnos en nuestras relaciones, etc.

No es casualidad el que para las mujeres el amor sea algo fundamental en sus vidas, algo sin lo que no se puede vivir; ya que hemos aprendido que debemos desempeñar la función de madres y esposas; en cambio para el hombre, lo más importante es el reconocimiento social, por lo que tampoco debe extrañarnos que para ellos lo más importante se encuentra en el ámbito público. El modelo de amor romántico que se utiliza como modelo de amor implica para la mujer una renuncia de sí misma y una entrega total favoreciendo sumisión y dependencia hacia el varón.

Todo lo anterior es justificado y reproducido por la sociedad patriarcal en la que vivimos en donde nos encontramos siempre insertos bajo relaciones de poder, en donde

siempre uno es el o la dominado(a). La sociedad promueve estos valores androcéntricos, para contribuir a la desigualdad entre los sexos.

Para las relaciones de noviazgo frases, canciones, películas, libros que pudieran parecer “románticos” se encuentran llenos de elementos que justifican, propician o reproducen la violencia simbólica.

La forma en que somos socializados hombres y mujeres, es distinta, esta forma de socialización se autojustifica, ya que, al transmitir modelos distintos de comportarse, hace también que se desenvuelvan en ámbitos distintos; las diferencias entre hombres y mujeres, lleva a los mismos a creer que son diferentes y a comportarse distinto, por lo que de nuevo se refuerza la idea de que se tienen que educar de forma desigual. El cómo nos educan en la infancia, a partir de las diferencias biológicas, tiene como objetivo inducirnos a la división social del trabajo, por lo que en base a lo que se espera de cada sexo, se desarrollan comportamientos y habilidades, que a su vez refuerzan la idea de las diferencias biológicas como determinantes de nuestro comportamiento.

Dichas determinantes biológicas, también contribuyen a la construcción social del amor; y si entonces somos conceptualizados como seres diferentes; también la forma en que creemos en el amor es diferente. A las mujeres se les enseña que el amor es lo más importante en sus vidas; la sociedad se encarga de transmitir este mensaje desde todas sus instituciones: familia, escuela, religión, medios de comunicación. Libros, películas, canciones, poemas, etcétera, lo fundamentan y sustentan, los roles y estereotipos de género, también lo refuerzan, “debemos ser” madres, esposas; “somos” tiernas y cariñosas; y se dice que “esto lo traemos desde chiquitas”; mientras que en el hombre las relaciones afectivas, siempre ocupan un segundo plano; y también esto es reforzado por el entorno.

El amor como construcción social, ha cambiado de acuerdo al periodo histórico; en nuestra cultura occidental se establece que el amor romántico es la base del matrimonio y esto lleva implícito, la satisfacción sexual. El aspecto biológico no escapa a las explicaciones que fundamentan el amor romántico, pues es un determinante para la perpetuación de la especie.

Se nos enseña que amor es depender del otro(a), que para que el o la otro(a) nos ame debemos hacer lo que se nos pida, se nos inculca que es sano sacrificarse por amor, se nos enseña a tratar al otro(a) de forma infantil, todo esto nos quita libertades para ser personas completas capaces de compartir, pero sin la necesidad de depender. Somos socializados(as) para creer en el alma gemela, en idealizar a la pareja para que posteriormente nos desilusionemos y confirmemos entonces los estereotipos sociales, para que una vez más seamos parte del juego de la cultura, una forma más de control.

Somos educados(as) por instituciones basadas en este modelo social, escuela familia, comunidad, etc. buscan ajustarnos a lo que ellos(as) consideran la norma, buscan mantener ese orden social en donde cada quién tiene un lugar previamente establecido, buscan conservar esas formas de dominación, de forma explícita o de forma sutil.

La finalidad por tanto de este trabajo es enfatizar la importancia de la inclusión de los estudios de género en el área psicológica, y específicamente el reflexionar acerca de cómo somos incluidos en los modelos sociales, el cómo asumimos los ideales masculinos y femeninos y como esto determina nuestra forma de comportarnos.

Con el taller se busca sensibilizar a los jóvenes estudiantes de la carrera de psicología acerca de la importancia de los estudios de género en la psicología, además de la importancia de estudiar esta forma de conceptualizar el amor, y como éste a su vez propicia la violencia simbólica, es que, es la forma de violencia que se da con mayor frecuencia y que también es más difícil de detectar. El objetivo es construir nuevos tipos de relaciones afectivas en donde se busque extinguir las prácticas de dominación y de violencia psicológica, en donde se minimicen las justificaciones para tal tipo de violencia y seamos capaces de ubicarnos y reconocernos, dentro de una situación de violencia.

El modelo de relación amorosa, así como la elaboración del discursos que determinan la forma de actuar con respecto al amor, no son fáciles de cambiar sin embargo es posible hacer un esfuerzo por transmitir nuevas formas de establecer relaciones afectivas, alejadas de estas formas sutiles de violencia en donde exista una nueva conceptualización del amor.

Bibliografía:

Alfaro, M. (1999) **Develando el género: elementos conceptuales básicos para entender la equidad**. México: UICN

Andrés, D. (2004) *Violencia contra las mujeres, violencia de género en: Ruiz-Jarabo, Q. C. y Blanco, P. P. (director) (2004) **La violencia contra las mujeres. Prevención y detección. Cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas***. España: Ediciones Díaz de Santos.

Arenas, M. (2008) *La violencia simbólica contra las estudiantes de enfermería en: **Estudios de Género. Docencia e investigación en Iztacala*** (Robles, M. A. (coord.)) México: FES Iztacala

Badinter, E. (1991) **¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX**. España: Paidós

Baker, M. J. (1992) **Hacia una nueva psicología de la mujer**. Barcelona: Paidós

Balán, J., Browning, H. y Jelín, E. (1973) citado en Rodríguez, M.Z. (2006) **Paradojas del amor romántico**. México: Instituto Mexicano de la Juventud.

Balbo, L. (1994) *La doble presencia en: Borderías, C.; Carrasco, C.; Alemany, C. (Comps) **Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales***. Barcelona Icaria

Balbo, L. (1994). **La Mujer y los tiempos. Sus escenarios**. España, SXXI.

Bas, C. A. (1985) *El trabajo de las amas de casa en: Nueva sociedad. **Las mujeres: La mayoría marginada*** (78) Venezuela: Refolít

Basaglia, F. (1983) **Mujer, locura y sociedad**. México: Universidad Autónoma de Puebla

Beauvoir, S. (1949) **El segundo sexo Volumen I** (6ª Edición 2002). España: Editorial Cátedra

Birgin, H. (1985) *Cuando del poder se trata. La mujer en el tercer mundo en: **Nueva Sociedad. Las mujeres: La mayoría marginada*** (78) Venezuela: Refolít

Bosch, E. y Ferrer, V. (2002) **La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata** (Serie Feminismos) España: Ediciones Cátedra.

Bourdieu, P. (2002) **La dominación masculina**. España: Anagrama

Bucay, J. Salinas, S. (2001). *Amarse con los ojos abiertos*, Océano, México.
Cañetas, E. M. (2000). **Desarrollo y validación de un instrumento de satisfacción marital**. México, UNAM.

Burin, M. (1996). "Género y Psicoanálisis: subjetividades femeninas vulnerables". En: M. Burin y Dío Bleichmar (comps.), **Género, Psicoanálisis, Subjetividad**. Buenos Aires: Paidós.

Burin, M. (1998). Estudios de género. Reseña histórica. En M. Burin y I. Meler. **Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad.** (pp. 19-29). Argentina: Paidós

Burin, M. y Meler, I. (1998) **Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad.** Argentina: Paidós Psicología Profunda.

Burin, Mabel (1987). “Reflexiones sobre la crisis de la mediana edad de las mujeres”. En: **Estudios sobre la Subjetividad Femenina. Mujeres y Salud Mental.** Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Capella, R. S. (2007). “¿Sólo trabajadores/proveedores?”. En: G. L. Jiménez y G. O. Tena (coords.), **Reflexiones sobre masculinidades y empleo** (: 153-180). Cuernavaca, México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-Unam.

Castellanos, R. (1950) **Sobre cultura femenina.** México: Fondo de Cultura Económica

Castro, P. R. (2007) **Encuesta sobre la dinámica de las relaciones en el noviazgo entre los estudiantes de bachillerato y preparatoria de una escuela privada, 2006.** México. Instituto Nacional de las Mujeres

Castro, R.; Ríquert, F. y Medina, M. (2004) **Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003.** México: Instituto Nacional de las Mujeres. INEGI

Connel, R. W. (1997). “La organización social de la masculinidad”. En: Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), **Masculinidad/es. Poder y crisis** (pp.31-48). Santiago, Chile: Isis Internacional-Flacso.

Corbella, J. (1994). **Descubrir la psicología, enamoramiento y amor.** Tomo VI, México: Folio

Corona, B.S. y Rodríguez, M. Z. (2000) El amor como vínculo social, discurso e historia: aproximaciones bibliográficas. En **Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad** 1(17)

Corpas, I. (2000). **Planeación estratégica para parejas.** México: Norma.

Cortada, E. (1993) **Niños y niñas en la escuela de otros tiempos: Materiales no sexistas para primarias.,** Bellaterra ICE Universidad Autónoma de Barcelona

Díaz-Loving, R. y Rivera, A. (2002) **La cultura del poder en la pareja.** México: Facultad de Psicología

Díaz-Loving, R. y Sánchez, A. (2002) **Psicología del amor: una visión integral de la relación de pareja.** México: Porrúa

Dreier, O. (1999). “Trayectorias personales de participación a través de contextos de práctica social”. *Psicología y Ciencia Social*, 3 (1) (: 28-50).

Echeburúa, E. y de Corral, P. (editores) (2002) **Manual de violencia familiar**. España: Siglo XXI

Ehrhardt, A. y Money, C. (1982) **Desarrollo de la sexualidad humana (Diferenciación y dimorfismo de la identidad de género)**. España: Ediciones Morata.

Eisenstein, H. (1980) **Patriarcado capitalista y Feminismo socialista**. México. Siglo XXI Editores

Engels, F. (1884) **El origen de la familia, la propiedad privada y el estado**. México Editorial Letras

Fernández, A. (1993) **La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres**. Argentina: Paidós.

Flachslan, C. (2003) **Pierre Bourdieu y el capital simbólico**. España: Campo de ideas.

Flores, R. (2005) **Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida**. En: Revista Iberoamericana de Educación. Mayo-Agosto No 38. España.

Foucault, M. (1977) **Historia de la sexualidad. La voluntad del saber**. México: Siglo XXI Editores.

Foucault, M. (1987) **Historia de la sexualidad. La inquietud de sí**. México: Siglo XXI Editores.

Fromm, E. (1991) **El arte de amar**. México: Editorial Paidós

Fuller, N. (2000). **Paternalidades en América Latina**. Perú: Pontificia Universidad Católica de Perú, Fondo Editorial.

Gálvez, M. (2005) **Violencia de género. Terrorismo en casa**. España: Formación Alcalá.

García, B. de Oliveira, O. (2007) Trabajo extradoméstico y relaciones de género: una nueva mirada. En: **Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política**. Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Giroux, H. A. (1997) **Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje**. España: Paidós

González H. A. y Castellanos S. B. (2003) **Sexualidad y géneros. Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI**. La Habana: Edit. Científico Técnica

Guitart, P. M. (1991) **La estabilidad en la pareja (un enfoque sistémico)**. Tesis grado de maestro en Psicología Clínica. México: UNAM.

Hernández, A. (2002) **Estereotipos y rol de género en el refranero popular**. España: Antrophos.

Hiriart, V.(2001). **Yo sexo, tú sexo, nosotros...** México: Grijalbo.

Hirigoyen, M. (1999) **El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana.** España: Paidós

Hirigoyen, M. (2006) **Mujeres maltratadas: los mecanismos de la violencia en pareja.** España: Paidós

Izquierdo, M. S. (1998) **El malestar en la desigualdad.** España: Ediciones Cátedra.

Lagarde, M. **1990 Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas.** México: UNAM

Lamas, M. (1991) **La bella (in) diferencia.** México: Siglo XXI Editores

Lazcano, O. (1998). "Tiempo libre y convivencia familiar". En: G. R. Jiménez (coord), **Familia: una construcción social** (pp. 231-244). México: Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Lorente, A. M. (2001) **Mi marido me pega lo normal. Agresiones a la mujer: Realidades y Mitos.** España: Ares y Mares

Lorite, M.J. (1987) **El orden femenino. Origen de un simulacro cultural.** España: Antrophos. Editorial del hombre

Lugo, C. (1985) **Machismo y violencia** en: Nueva Sociedad. Las mujeres: La mayoría marginada (78) Venezuela: Refolit

Madanes, C. (1993) **Sexo, amor y violencia. Estrategias de transformación.** España: Paidós Terapia Familiar

Mercado, M. A. (2000). **Poder, amor y violencia en la relación de pareja.** Compiladoras Delgadillo, L. y Gurrola, M. Entre la violencia y el amor, reflexiones desde la psicología. México: UAEM.

Moore, H. L. (1999) **Antropología y feminismo.** Madrid: Cátedra

Olivo, V. (1985) **Igualdad y autonomía. Una relación democrática entre hombre y mujer** en: Nueva Sociedad. Las mujeres: La mayoría marginada (78) Venezuela: Refolit

Ortner, S. (1994) "Theory in anthropology since the sixties". En: N. B. Dirks, G. Eley y S. B. Orther (eds.), **Culture/Power/History. A reader in contemporary social theory** (pp. 372-411).Princeton, N. J.: Princeton University Press.

Paramio, L. (1985) **Lo que todo marxista vulgar debe saber sobre feminismo** en: Nueva Sociedad. Las mujeres: La mayoría marginada (78) Venezuela: Refolit

Paz, O. (1950) **El laberinto de la soledad.** México: SXXI

Peñaloza, Pedro (1995) **El infierno de las mujeres** Diario de Xalapa, jueves 24 de noviembre de 2005, p. 5

Pérez, S. E. (1994) **Conceptualización de lo femenino en la filosofía antigua.** España: Siglo XXI Editores.

Pross, H. (1983): **La violencia de los símbolos sociales**. Barcelona, Anthropos, 1989.

Rage, E. (1996). **La pareja: Elección, problemática y desarrollo**. México, DF: Plaza y Valdés

Ramírez, S.M.A. (2002) **Hombres Violentos: Un estudio antropológico de la violencia masculina**. México: Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Reich, Wilhelm (1955) **La función del orgasmo**. España: Editorial Paidós

Reunión Internacional de Atención y Prevención de la Violencia hacia las Mujeres: Un enfoque multidisciplinario. 2005. México. Instituto Nacional de las Mujeres.

Rodríguez, M.Z. (2006) **Paradojas del amor romántico**. México: Instituto Mexicano de la Juventud.

Rojas, O. L. (2006). “Reflexiones en torno de las valoraciones masculinas sobre los hijos y la paternidad”. En: J. G. Figueroa, L. Jiménez y O. Tena (coords.), **Ser padres, esposos e hijos: prácticas y valoraciones de varones mexicanos** (pp. 95-119). México: El Colegio de México.

Salguero, Alejandra (2008). “Ni todo el poder ni todo el dominio: identidad en los varones, un proceso de negociación entre la vida laboral y familiar”. En: Juan Carlos Ramírez Rodríguez y Griselda Uribe Vázquez (coords.), **Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres** (pp. 247-28). México: Plaza y Valdés.

Sanahuja, M. (2002) **Cuerpos sexuados, objetos y prehistoria** (serie feminismos). España: Ediciones Cátedra. Instituto de la mujer.

Sanchis, R. (2006) **¿Todo por amor? Una experiencia educativa contra la violencia de la mujer**. España: Octaedro.

Sanz, F. (2004) Del mal trato al buen trato en: Ruiz-Jarabo y Blanco (directoras) (2004) **La violencia contra las mujeres. Prevención y detección. Cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas**. España: Ediciones Díaz de Santos.

Shorter, E. (1997) **El nacimiento de la familia moderna**. Buenos Aires, Argentina: Editorial CREA

Solé, I. (1998). Las prácticas educativas como contextos de desarrollo. En C. Coll (Coord.) **Psicología de la educación** (pp.139-224). Barcelona: Edioc/Edhasa.

Tubert, S. (2003) **Del sexo al género. Los equívocos de un concepto** (serie feminismos) España: Ediciones Cátedra. Instituto de la mujer.

Vásquez, A. (1985) **Feminismo: dudas y contradicciones** en: Nueva Sociedad. Las mujeres: La mayoría marginada (78) Venezuela: Refolit

Vaticón, M.D. y Tresguerres, A.F. (1996). Ontogenia de la diferenciación sexual. En J. Fernández (Ed.), **Varones y Mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y el género** (pp. 63-89). Madrid: Pirámide Psicología.

Vaticón, M.D. y Tesguerres, J.A. (1996). **Ontogenia de la diferenciación sexual. En Varones y Mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y del género** (coord. Fernández), Ediciones Pirámide, Madrid

Vaticón, M.D. y Álvarez, B. (1996) **Diferenciación sexual del cerebro. En Varones y Mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y del género** (coord. Fernández), Editorial Pirámide, Madrid.

Villegas, L.A. (2004, 09, 13) **Violencia en el noviazgo, patrón heredado de la cultura machista**. En cimacnoticias.com periodismo con perspectiva de género

Vincenty, C. (2003) **Socialización, lenguaje y educación: una mirada desde el enfoque de género**. En: Revista de Antropología Experimental. Número 3. España

Zaldaña, C. (1999) **La unión hace la fuerza. Procesos de participación y empoderamiento**. San José, Costa Rica: Serie "hacia la equidad" No 5

ANEXOS

Cuestionario 1

- ¿Crees que tu concepto de amor, se construyó a partir de algún cuento de la infancia? ¿Por qué?
- ¿Qué roles desempeña el hombre y la mujer en los cuentos clásicos? ¿Qué piensas de esto?
- ¿Estás de acuerdo con la forma en que se maneja el amor en los cuentos?
- ¿Qué piensas del amor romántico que se maneja en los cuentos de hadas?
- ¿Qué te hizo reflexionar este cuento?

Hoja de trabajo 2

Relato A: (Final del cuento de La bella durmiente). “(...) Pero al término del siglo, un príncipe, que perseguía a un jabalí, llegó hasta los alrededores del castillo. Entró y, cuando vio a todos los habitantes tendidos en las escaleras, en los pasillos, en el patio, pensó con horror que estaban muertos, Luego se tranquilizó al comprobar que sólo estaban dormidos. "¡Despertad! ¡Despertad!", chilló una y otra vez, pero en vano. Cada vez más extrañado, se adentró en el castillo hasta llegar a la habitación donde dormía la princesa. Durante mucho rato contempló aquel rostro sereno, lleno de paz y belleza; sintió nacer en su corazón el amor que siempre había esperado en vano. Emocionado, se acercó a ella, tomó la mano de la muchacha y delicadamente la besó... Con aquel beso, de pronto la muchacha se desperezó y abrió los ojos, despertando del larguísimo sueño. Al ver frente a sí al príncipe, murmuró: ¡Por fin habéis llegado! En mis sueños acariciaba este momento tanto tiempo esperado". El encantamiento se había roto. La princesa se levantó y tendió su mano al príncipe. En aquel momento todo el castillo despertó. Todos se levantaron, mirándose sorprendidos y preguntándose qué era lo que había sucedido. Al darse cuenta, corrieron locos de alegría junto a la princesa, más hermosa y feliz que nunca. Al cabo de unos días, el castillo, hasta entonces inmerso en el silencio, se llenó de cantos, de música y de alegres risas con motivo de la boda”.

Relato B: (...) Estaba la princesa leyendo un libro en el jardín de palacio cuando llegó un príncipe de un lejano país, atraído por las noticias de su sabiduría, y quiso verla. La princesa, curiosa, aceptó y le invitó a tomar una limonada porque hacía mucho calor. Él, nada más verla, impresionado por su belleza, cayó a sus pies y le propuso matrimonio. La princesa, asombrada, lo miró fijamente diciéndole: perdone, caballero, usted y yo no

nos conocemos de nada, así que no sé cómo se atreve a pedirme que me case con usted. ¿Acaso sé yo si tiene buen carácter, si es simpático, si le gusta la música o si sabe cocinar perdices? ¿Me ha preguntado si yo tengo un amor, si me gustan los hombres o si tengo interés en casarme? La princesa cogió de nuevo el libro y siguió leyendo. El príncipe, cabizbajo, se dio media vuelta y se marchó pensando que se había equivocado de cuento.

Hoja de trabajo 2b

Modelos de relación amorosa

1. MODELO DE INCLUSIÓN:

Un círculo es más pequeño y está dentro del otro. La relación de pareja es jerárquica y uno de los dos es dependiente del otro ya que no tiene espacio personal propio.

2. MODELO FUSIONAL UTÓPICO:

Los círculos están uno encima de otro, es decir, se comparte todo. Es un modelo que sólo se vive en momentos concretos.

3. MODELO DE INTERDEPENDENCIA:

Hay un espacio personal compartido y un espacio personal no compartido.

4. MODELO DE SEPARACIÓN TOTAL:

No se comparte nada.

5. MODELO DE SOLEDAD:

No hay proyecto de pareja.

Cuestionario 3

- ☞ ¿Cuál ha sido tu reacción al ver éstas imágenes?
- ☞ ¿Las imágenes mostradas reflejan la realidad? ¿De qué forma? ¿Por qué?
- ☞ ¿Qué crees tú del amor?
- ☞ ¿Te sientes identificado(a) con las imágenes?

- ☞ ¿Qué piensas del contenido de estas imágenes?
- ☞ ¿Cómo influye la forma de expresar amor con nuestras ideas sobre el mismo?
- ☞ ¿Consideras que dichas imágenes expresan amor?
- ☞ ¿Las has utilizado? ¿Qué piensas sobre esto?
- ☞ ¿Consideras que estas imágenes representan la forma en que la sociedad concibe el amor?
- ☞ ¿Crees que esto se relacione con violencia?
- ☞ ¿Cuáles de estas imágenes contienen violencia psicológica?

Cuestionario 4

	SEXO	OBSERVACIONES
Voz Narradora (Rodea con un círculo)	F M	
Protagonistas (Rodea con un círculo)	F M	
Tema (Rodea con un círculo)	Amor/Desamor	
Breve resumen		
¿Cómo es la relación de pareja que se describe?		
Compara las ideas respecto al amor que aparecen en la canción con las tuyas		
¿Cuáles son los sentimientos que manifiestan los protagonistas? Rodéalos con un círculo y anota otros	Alegría – dolor – tristeza – calma – amor – muero de amor – abandono – odio – dependencia emocional – sumisión – compañerismo – complicidad – comunicación – pasión – idealización del otro – posesión – despersonalización – miedo - confianza	
Relaciona la canción con los mitos de amor que ya vimos		

Cuestionario 5

Reflexiona y contesta las siguientes preguntas	SI	NO
1. Mi pareja se mete con mi grupo de amistades, dice que no me convienen y que tengo que dejar de verlos (as).		
2. Cuando hablo, me interrumpe, y no toma en cuenta lo que le digo. A veces me siento como un adorno.		
3. Delante de los amigos(as) es amable, pero cuando estamos a solas se vuelve desagradable y a veces violento (a).		
4. Me aburro a menudo, porque la mayoría de las veces hacemos lo que él (ella) quiere.		
5. No le cuento todo lo que me pasa, ya que si le cuento mis temores, dice que desconfío y se enfada.		
6. Hago cosas que me cuestan, que no hago a gusto ni convencido (a) por no disgustarle.		
7. Siempre cree tener la razón, no admite opiniones diferentes, creo que le disgusta algo mío.		
8. Hay ropa que no le gusta que me ponga, pero me la pongo porque a mí me gusta.		
9. Tengo miedo de perder a mi pareja si no hago todo lo que me pide, aunque sean cosas que me cuesta hacer.		
10. Todas mis amigas y amigos tienen pareja, me decían que era un bicho raro por no tener novia (o), pero ahora que lo tengo, no es lo que pensaba, aguanto la relación para que los demás me dejen en paz.		

Hoja de trabajo 7

CASO 1:

Óscar y Ana se conocieron hace seis fines de semana y desde entonces salen juntos. Este sábado habían quedado a las cinco para ir al cine. Cuando Ana ya está preparada para salir, Óscar la llama por teléfono diciéndole que está con sus amigos y que, como hace mucho tiempo que no los ve, le gustaría salir esa tarde con ellos, porque van a ver un partido de fútbol juntos. Ana le dice: “Muy bien, vete con ellos, pero a mí no me vuelvas a llamar”.

CASO 2:

Sandra y Jesús están en una discoteca. Después de un buen rato bailando, se sientan en un sofá que está alejado de la pista. Empiezan a besarse y a acariciarse. Los dos están muy a gusto. En un momento determinado, Sandra le dice a Jesús que quiere volver a la pista. Él le contesta: ¿Por qué, Sandra, si estamos muy a gusto? Ella insiste en bailar y él le contesta: “El otro día me hiciste lo mismo. Me pones como una moto y luego quieres que paremos”.

CASO 3:

Antonio y Raquel son novios desde hace cinco meses. Los dos están muy contentos y felices. El último sábado, fueron a una discoteca a bailar. Nada más llegar, Raquel vio al fondo de la sala a un antiguo novio suyo, al que hacía mucho tiempo que no veía. Fue directamente hacia él, muy contenta, y se saludaron con un beso. Antonio no se acercó. Observó la escena desde lejos.

Cuando Raquel volvió junto a él, éste le dijo: “A mí no me vuelvas a hablar, eres una puta”.

Hoja de trabajo 7b

GUIÓN PARA EL ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN PAREJAS ADOLESCENTES

1. ¿Qué crees que siente él? ¿Y ella?
2. ¿Por qué crees que ella ha actuado así? ¿Y él?
3. ¿Tienen derecho a actuar como han actuado estas dos personas?
4. ¿Qué alternativas darías a cada una de las dos personas para que puedan solucionar su conflicto?

EVALUACIÓN DEL TALLER

Al finalizar el taller, se llevará a cabo una evaluación, retomando los puntos expuestos en el taller, con el objetivo de verificar que se hayan cumplido los objetivos del mismo.

Para esto, se les pedirá a los participantes que desarrollen en dos cuartillas, su opinión respecto a los temas que se abordaron en el taller.

RESULTADOS

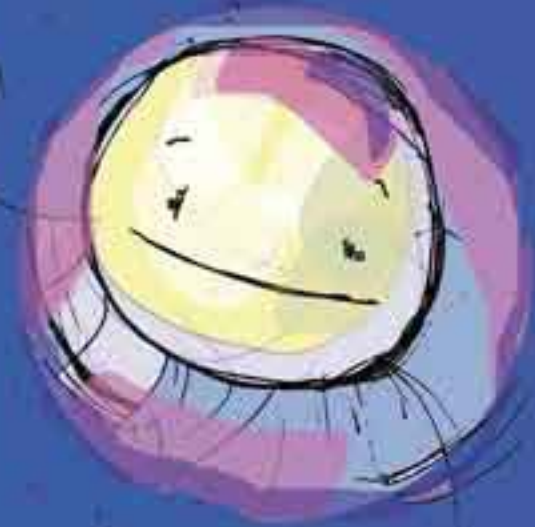
Se espera que a partir del taller “Discurso amoroso y violencia psicológica” se logre que los participantes reflexionen acerca de la construcción social del concepto de amor en la sociedad contemporánea y cómo esto puede propiciar o mantener relaciones afectivas cargadas de violencia psicológica.

Además se espera que los participantes puedan analizar la forma en que son moldeados por la sociedad en donde se manejan el modelo social de amor romántico y que éste propicia relaciones desiguales en donde se exalta el sacrificio por el otro, el olvido de sí mismo, idealizaciones, dependencia emocional, etc.



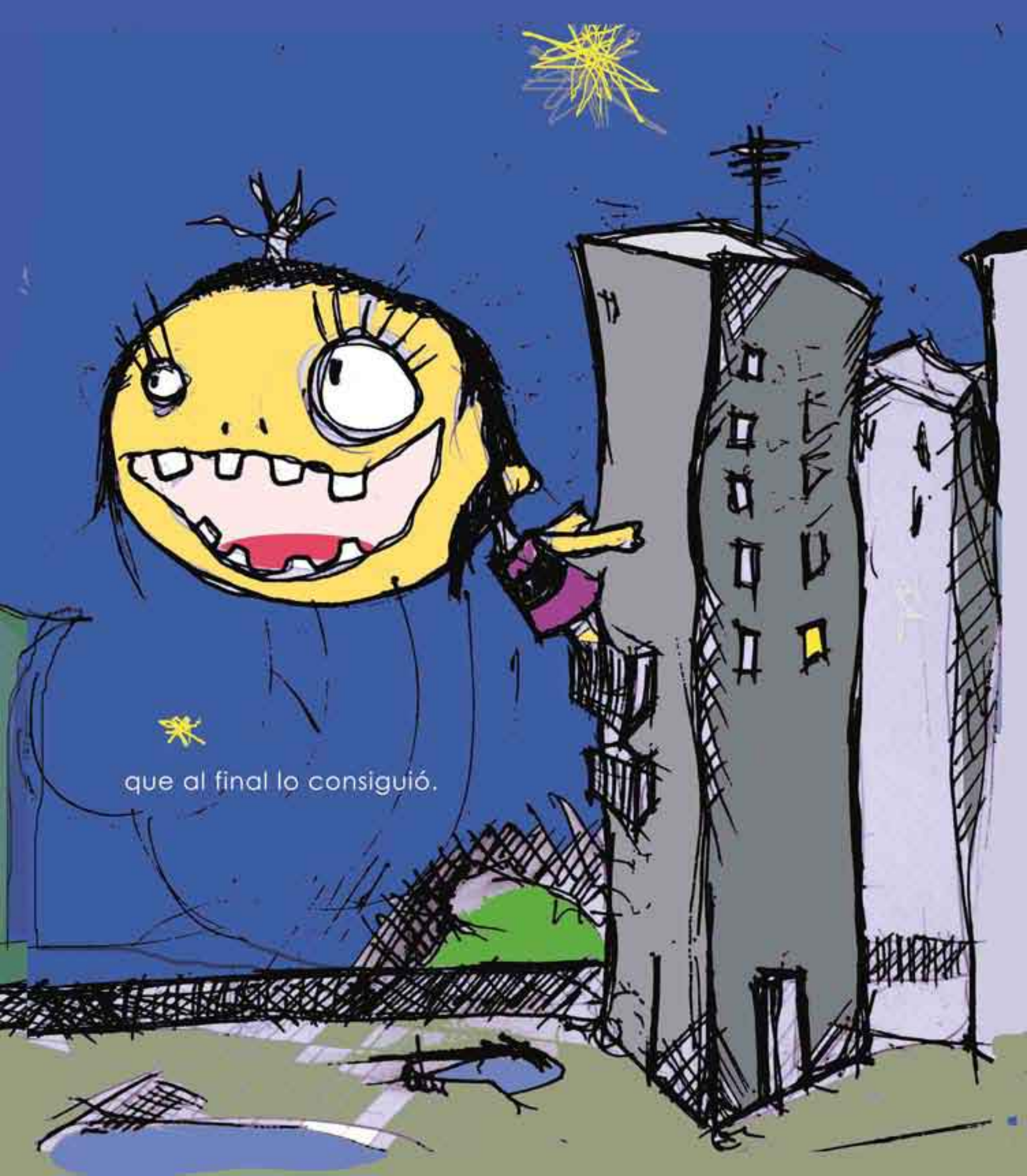
La Cenicienta que no quería comer perdices

Por Nunila López Salamero
Ilustraciones Myriam Cameros Sierra



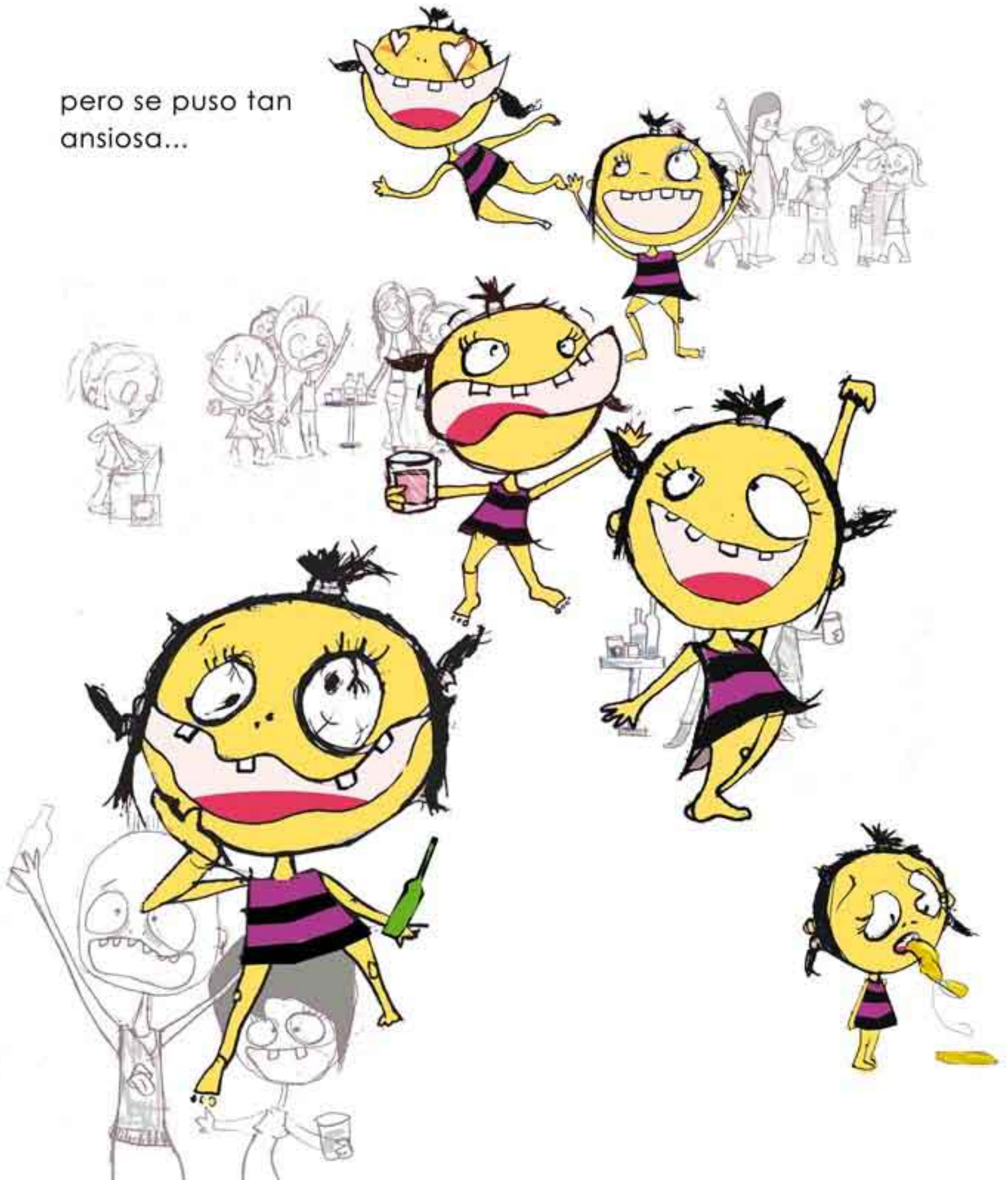
La Cenicienta tenía
tantas, tantas ganas de
ir a la fiesta...

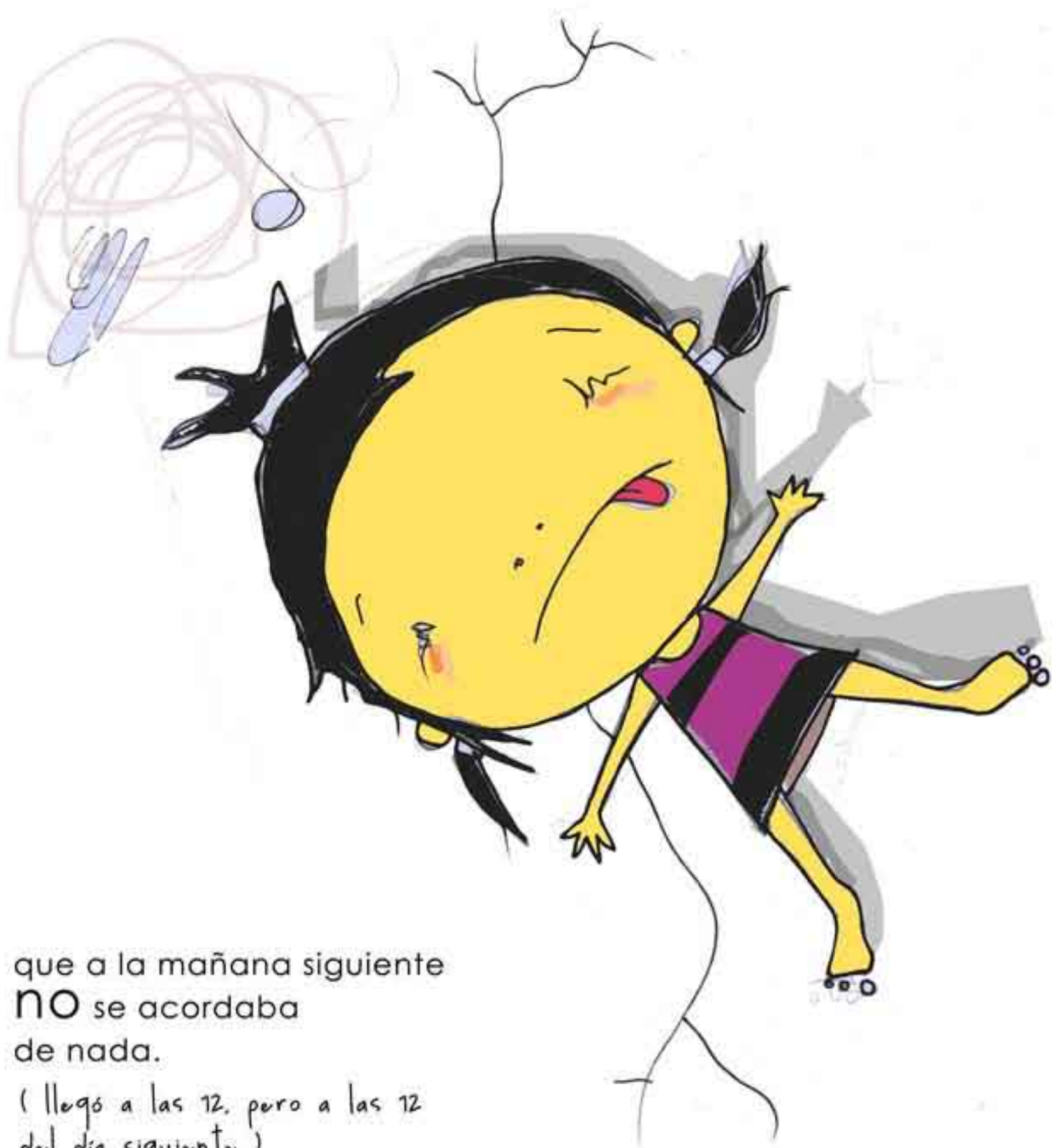




que al final lo consiguió.

pero se puso tan
ansiosa...





que a la mañana siguiente
NO se acordaba
de nada.

(llegó a las 12. pero a las 12
del día siguiente)



Pero ahí estaban
esos dos señores, con
el zapato de cristal
de tacón de palmo
y de punta ...



esperando para
que se lo probara.

$$2+2=4$$

Al principio
no le cabía el
pie



pero apretó y apretó hasta que le "cabió"
y metió la pata...

¡porque se tuvo
que casar con
el príncipe!



Al príncipe le encantaban las perdices, pero la cenicienta es vegetariana no come ni carne, ni pescado ni lleva chupo de cuero, aún así tenía que cocinar las perdices porque era la comida preferida del príncipe.

Se las cocinaba a la plancha, al horno, rellenas fritas ...



¡ ÉSTAS ESTÁN SALADAS !

¡ ÉSTAS ESTÁN CRUDAS !

¡ ÉSTAS ESTÁN QUEMADAS !



gritaba el príncipe malhumorado, porque nunca cocinaba las perdices a su gusto. ! que disgusto !

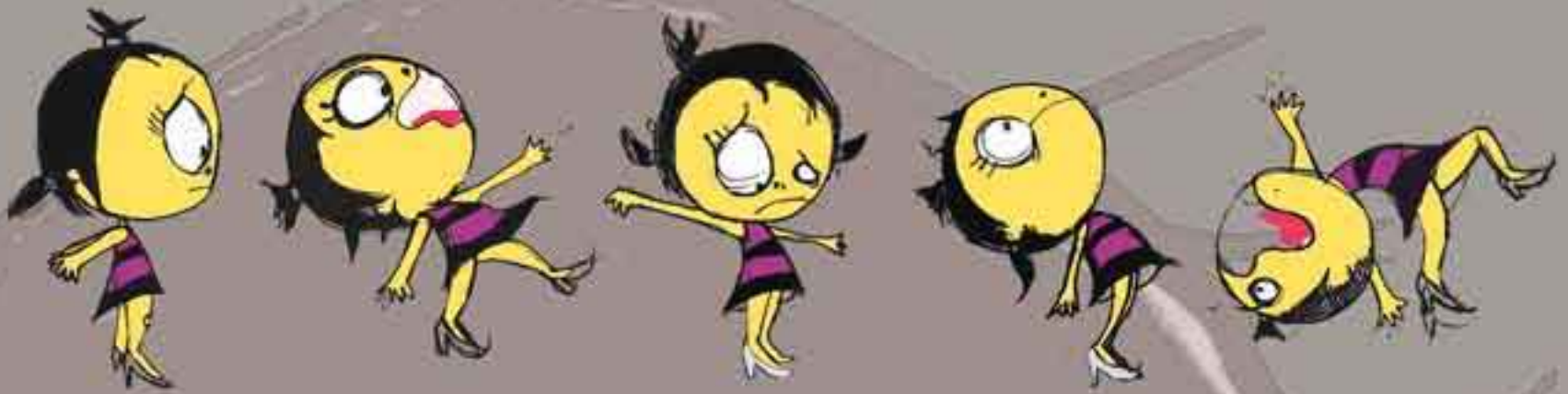
Y lo peor:
¡ Tenía que ir subida en los
zapatos de cristal, de tacón
de palmo...

y de punta !

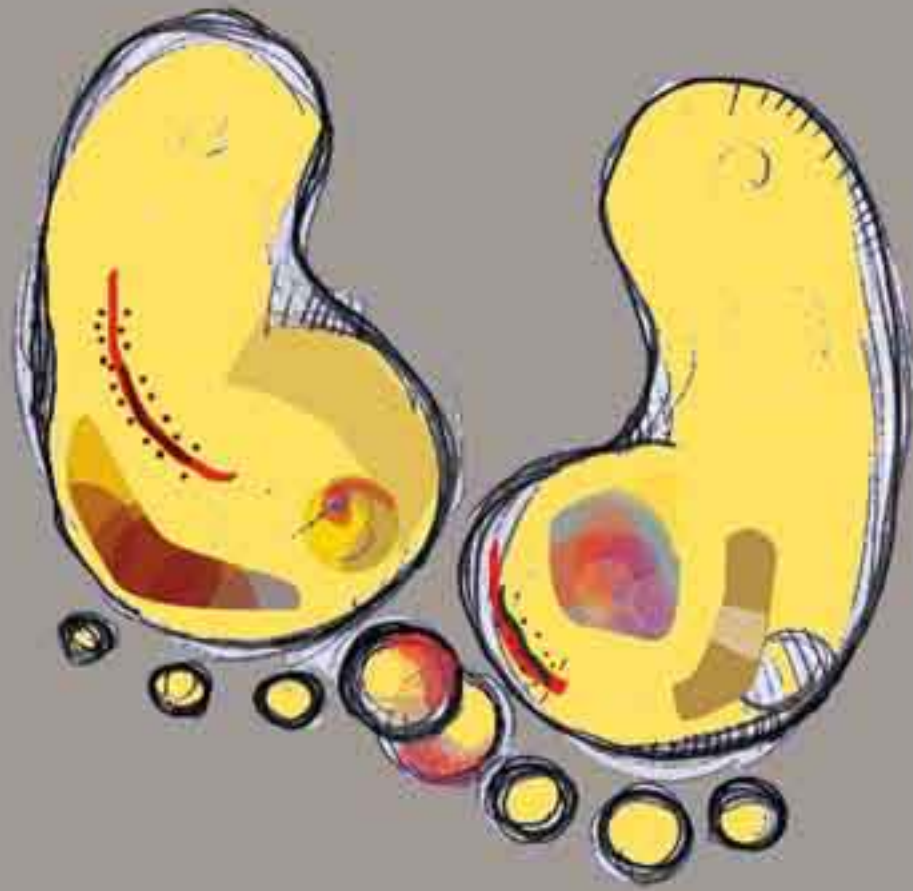


¡ que vértigo !





Al principio intentó poner la espalda recta, pero se caía hacia atrás ,así que se fue inclinando y por su espalda se le fueron deslizando todas las ideas e ilusiones.



Y la planta del pie chafada completamente.
¡ Eso es horrible ! En la planta del pie están
reflejados todos nuestros órganos !
¿ qué hacemos en occidente con
todos los órganos chafados ?
¡ No, sí es que aquí no se practica la ablación
porque no saben ni donde cortar !





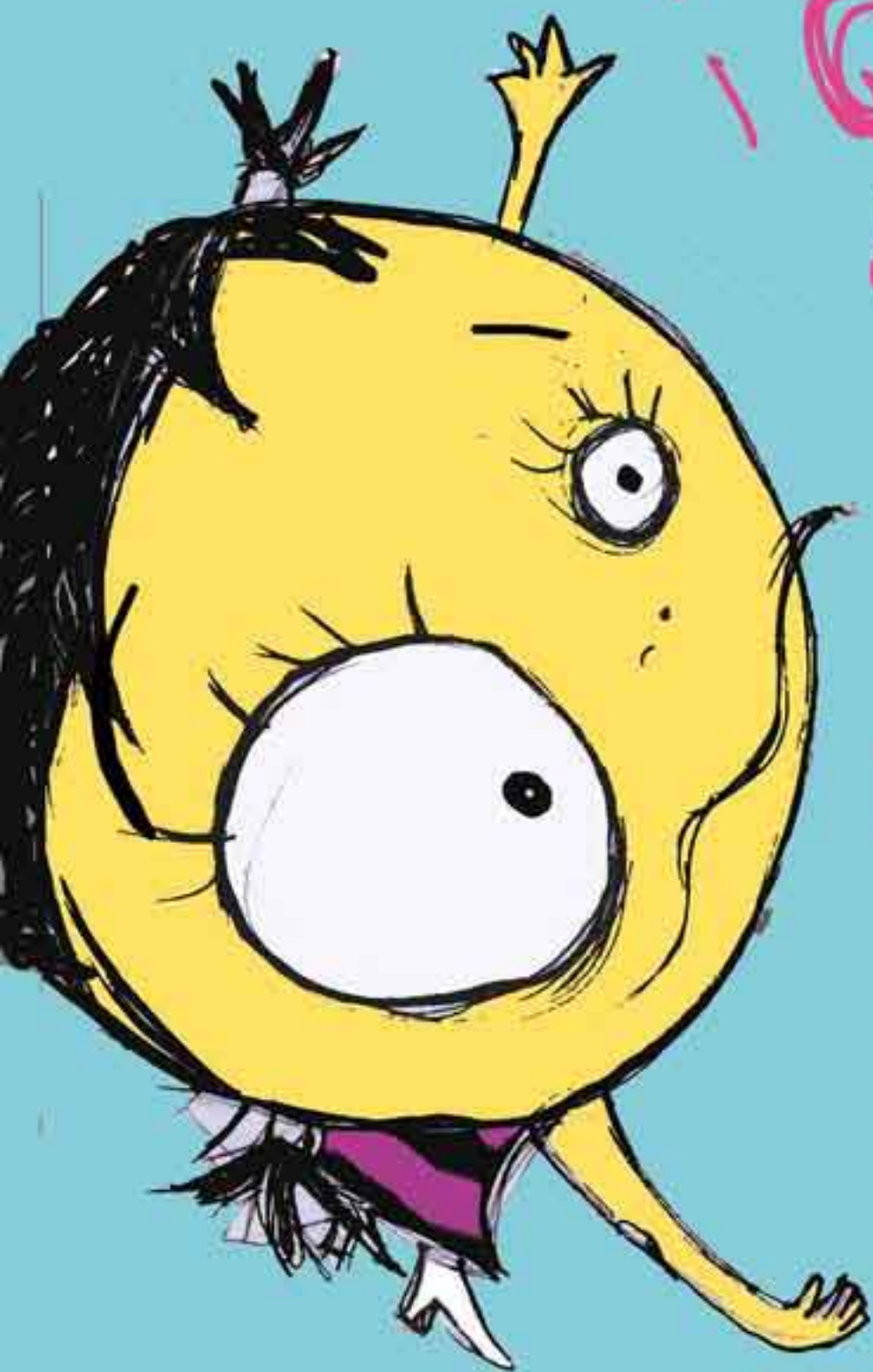
La Cenicienta cada vez se
encontraba peor:

ENFERMA

DEPRIMIDA

PÉRDIDA

Un día decidió contarlo:



¡Que rollo
de príncipe, de
zapatos y de
Rendices!

no te quejes de los zapatos, mi principe
es moderno y yo voy subida en unas plataforma
de medio metro



vecina
moderna

no te quejes. A mi principe le encantan
las vacas
Y necesito ocho micro-ondas para
calentarle la cena



amiga
autóctona

no te quejes
¿Dónde vas a estar mejor que con un
principe?



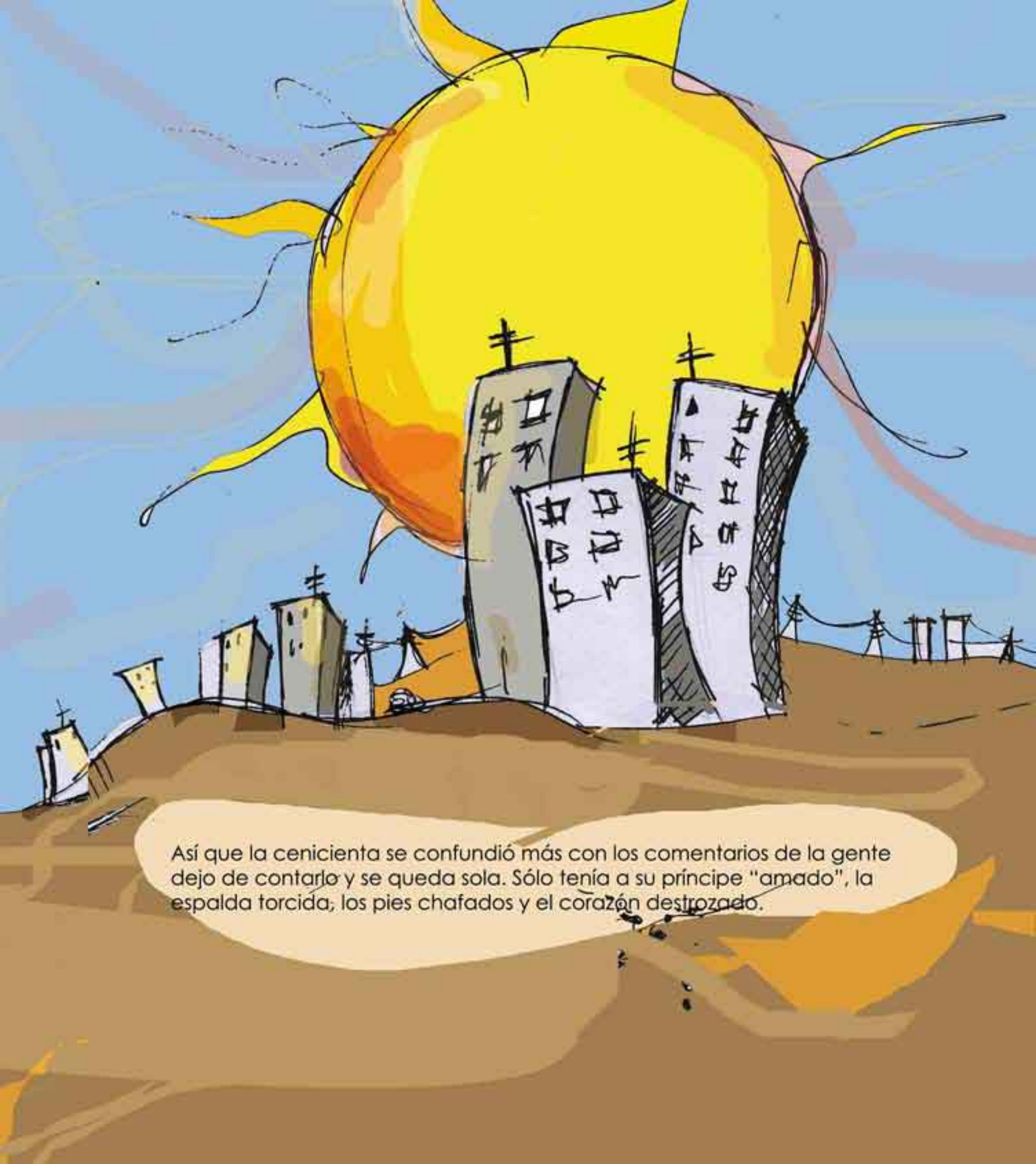
una
reina madre

¿pero tu no eres vegetariana
Y te gusta andar descalzada?



colega
republicano
con perro





Así que la cenicienta se confundió más con los comentarios de la gente dejó de contarle y se queda sola. Sólo tenía a su príncipe "amado", la espalda torcida, los pies chafados y el corazón destrozado.

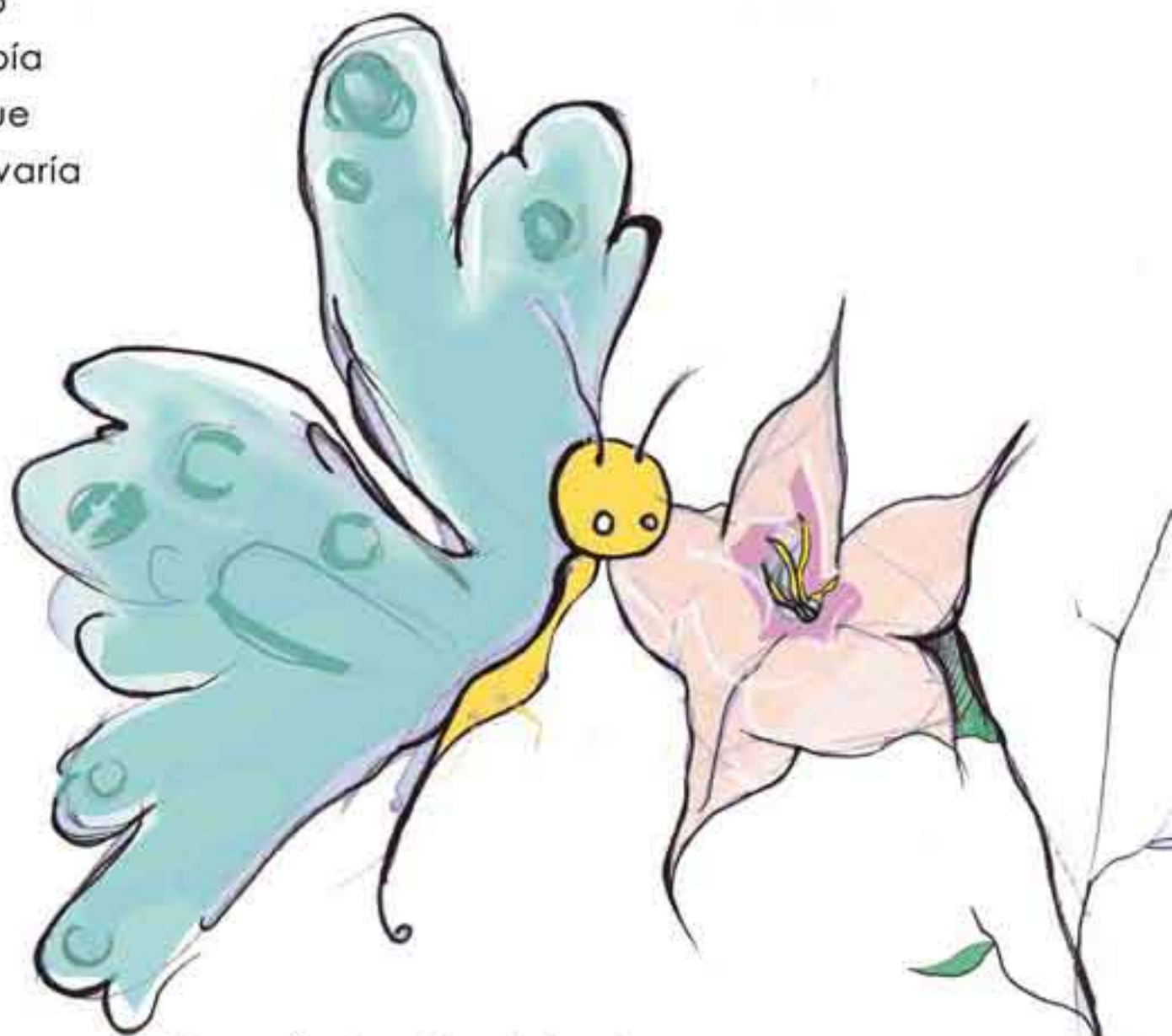
Y un día, tuvo la suerte de verse a si misma...



¿ Quien es la última ?



Y le dió por reirse
de si misma, de lo
inocente que había
sido pensando que
un príncipe la salvaría

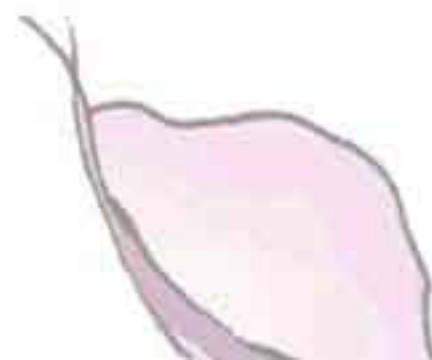


Después de años viviendo
con uno, se dio cuenta que los príncipes
no te salvan...
tampoco los camioneros, ni lo discjokeys, ni
las pasteleras...





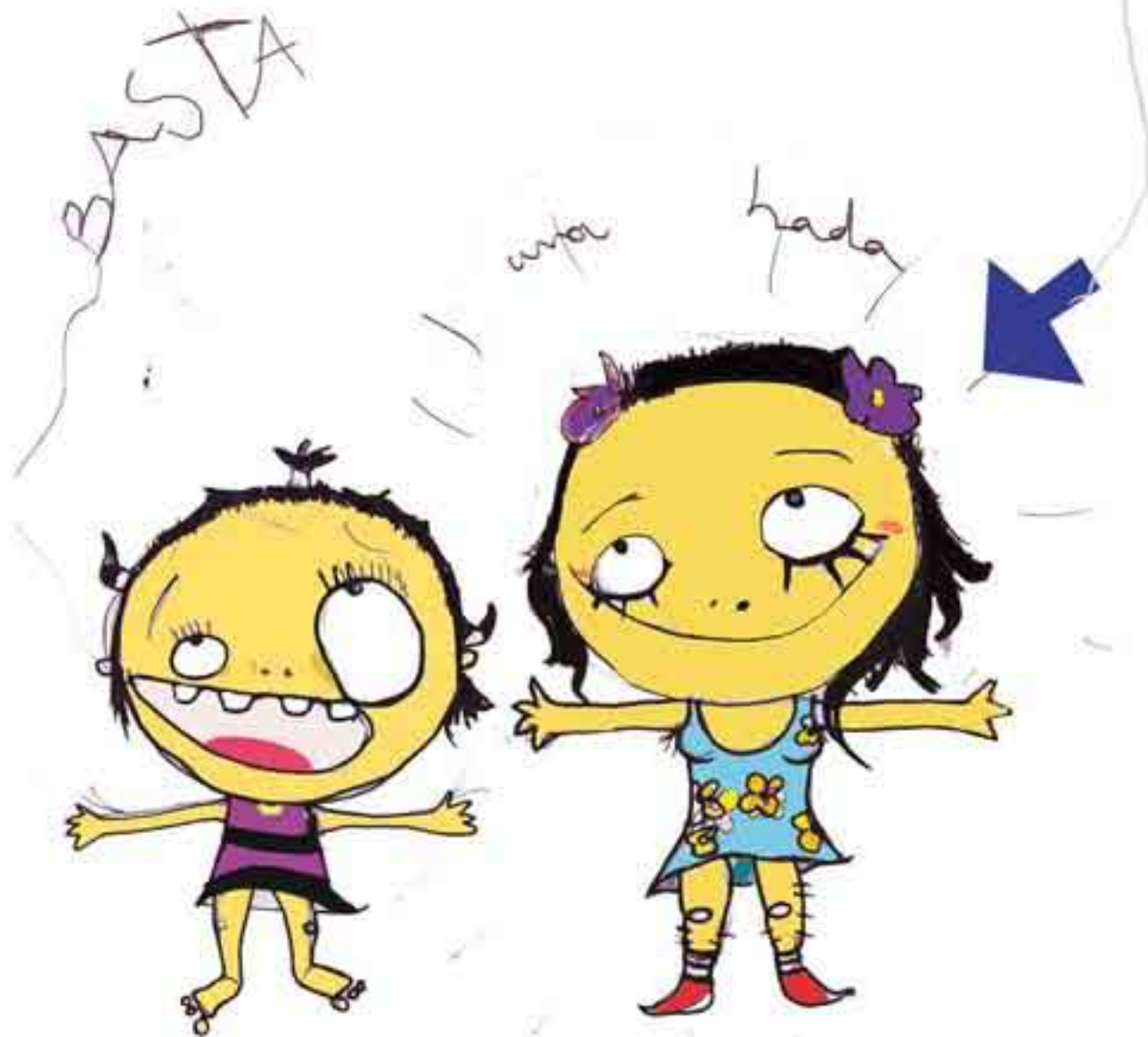
dejó de sentirse culpable, se perdonó
y se dio cuenta que la única capaz
de salvarte ...



eres TU MISMA



Así que la cenicienta dijo BASTA y apareció la
hada que era una basta.



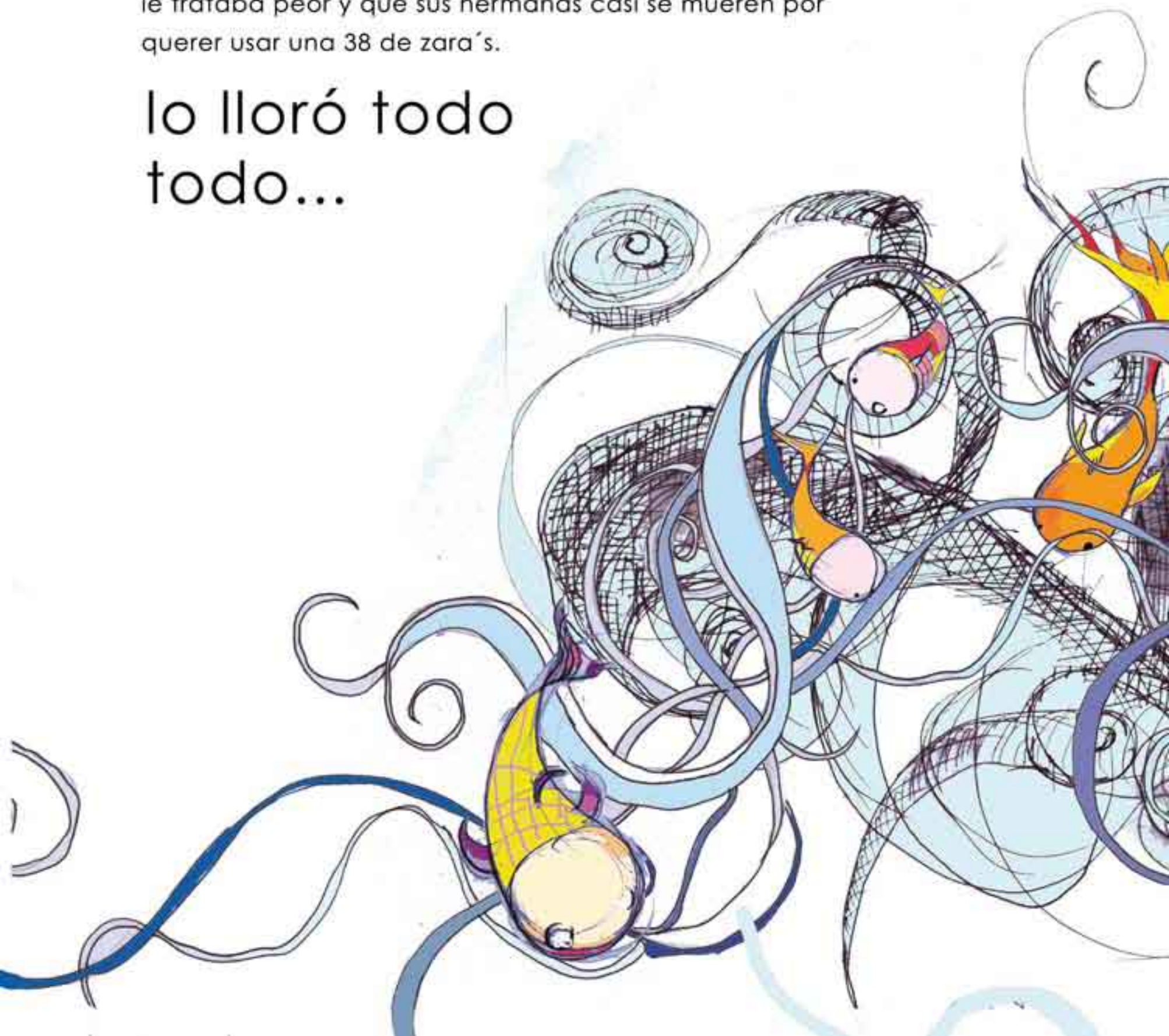
(he de contaros que las hadas, son gorditas
peludas y morenas, que están dentro de nosotras y
salen cuando dices basta)



En cuanto la hada vió a la cenicienta la abrazó y la estrujó, y la cenicienta en el momento que se sintió recogida se puso a llorar ¡ Hacía tanto, tanto que no lloraba !

Primero empezó llorando por el príncipe, por tantas pérdidas muertas y por los zapatos. Luego siguió llorando al recordar que su madrastra le maltrataba, que su padre le trataba peor y que sus hermanas casi se mueren por querer usar una 38 de zara's.

lo lloró todo
todo...





(hasta lo que
nació en el hospital
en vez de en casa)



lloró también dos
vidas anteriores....

por si acaso
(para no repetir karma)



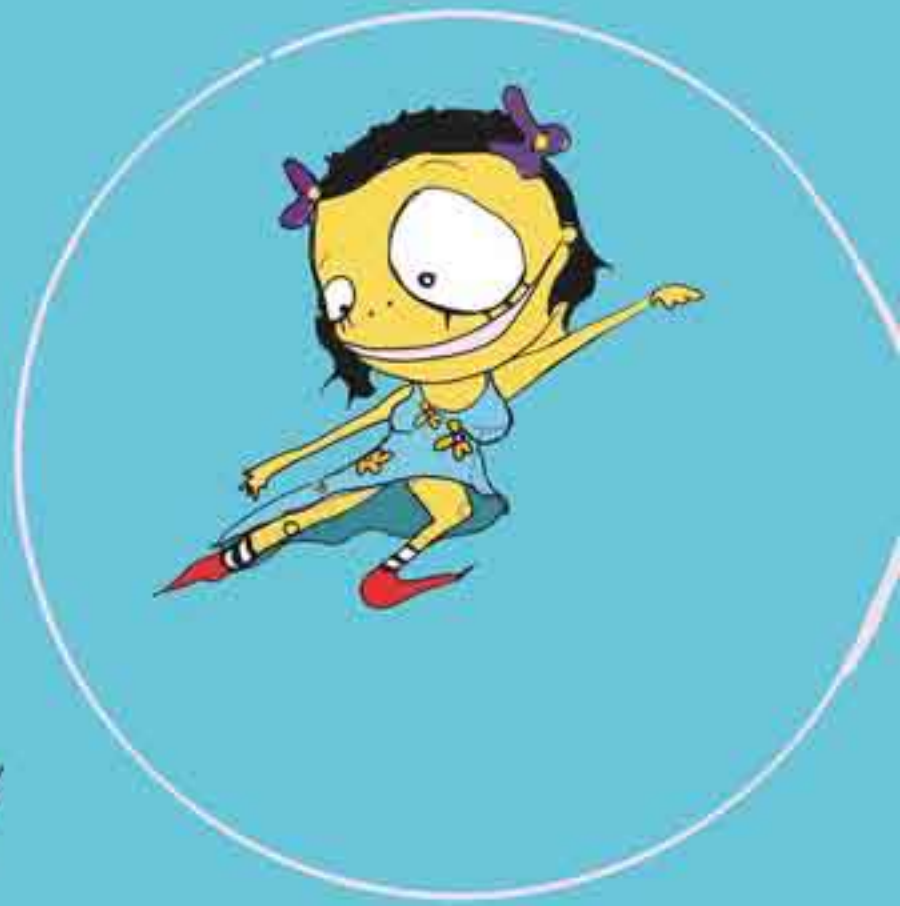
y se sintió mejor
que nunca....

¡ vacía !

(con el miedo que le daba
a ella quedarse vacía)



Ahora sólo tenía que llenarse
de cosas bonitas.



COSAS
BONITAS

Sabía que teniendo al hada basta al lado lo conseguiría

En primer lugar
dejó al príncipe

(a pesar de que cuesta
mucho dejarlos, es tan
difícil que a veces
repites 2 o 3 príncipes
más)



Luego dejó los zapatos y las
perdices.



y una vez sola, descubrió que quería disfrutar de su cuerpo que tan castigado había estado.

Descubrió la danza libre, que no es tan libre pero que te hace sentir libre. En esta danza da igual que calces un 42, que peses 90 kilos, que midas 1,92 o que tengas 80 años.



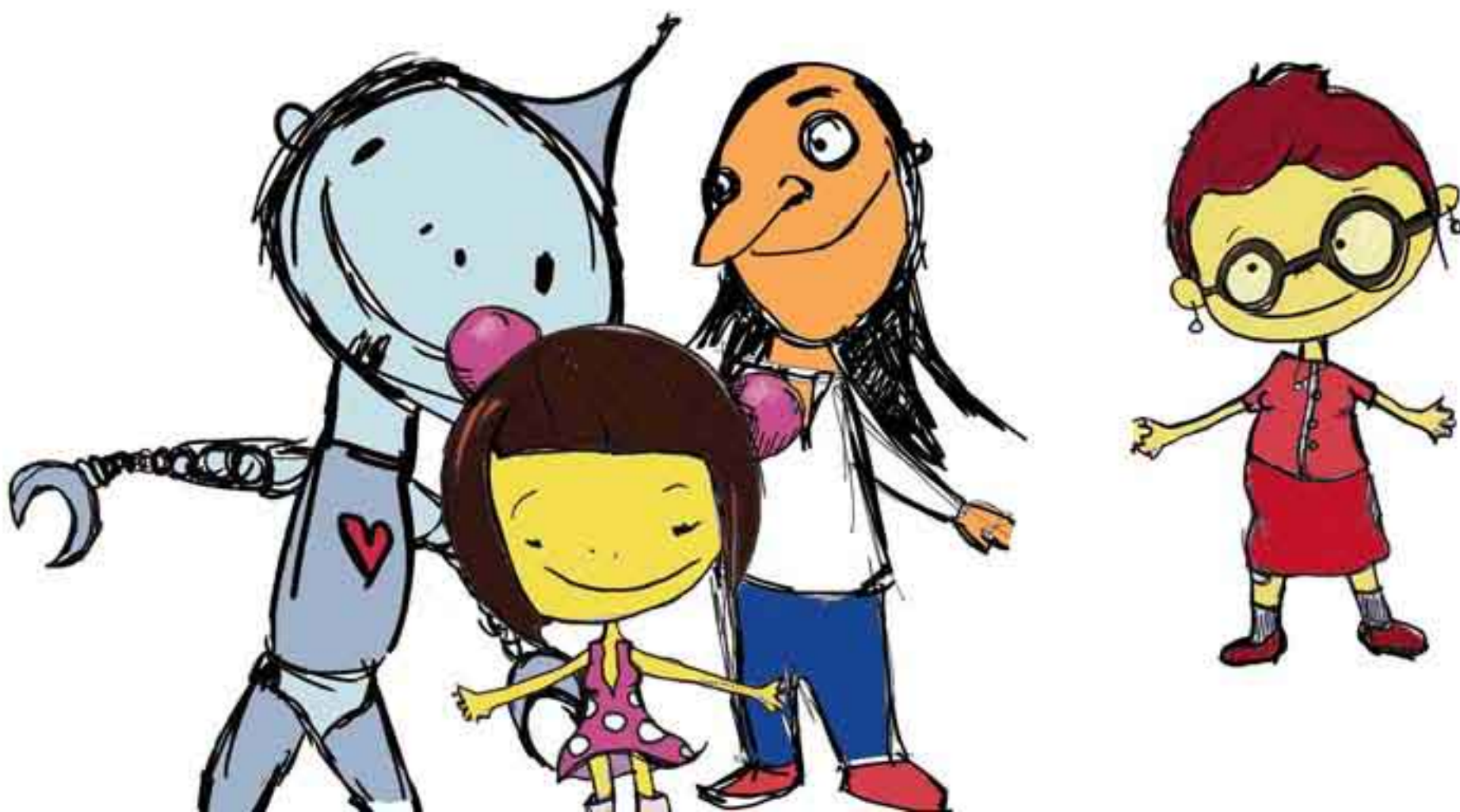


y así fue como encontró en el camino de la transformación a otros seres:
a la Ratica Presumida
que ha empezado a engordar y ahora liga más. ..

La Bella Durmiente y la Blancanieves que se están despertando (desintoxicándose del prozac).

La Caperucita Roja que le había salido violento el cazador, debido a sus diotrias emocionales, no le vió la escopeta.

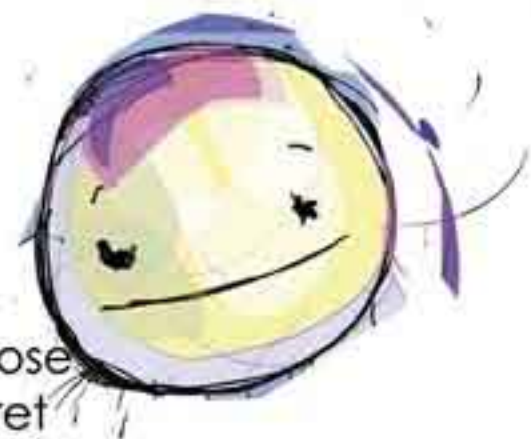
Pinocho que está harto de sus mentiras y sabe que necesita la verdad y el Hombre de Hojalata que llorando, llorando encontro su corazón.








Una vez libres, pudieron realizar sus sueños, ayudándose entre sí. La cenicienta montó un restaurante/cabaret vegetariano llamado "Me sobra armonía", donde además de comer no paraban de bailar.





(va por ti mare)

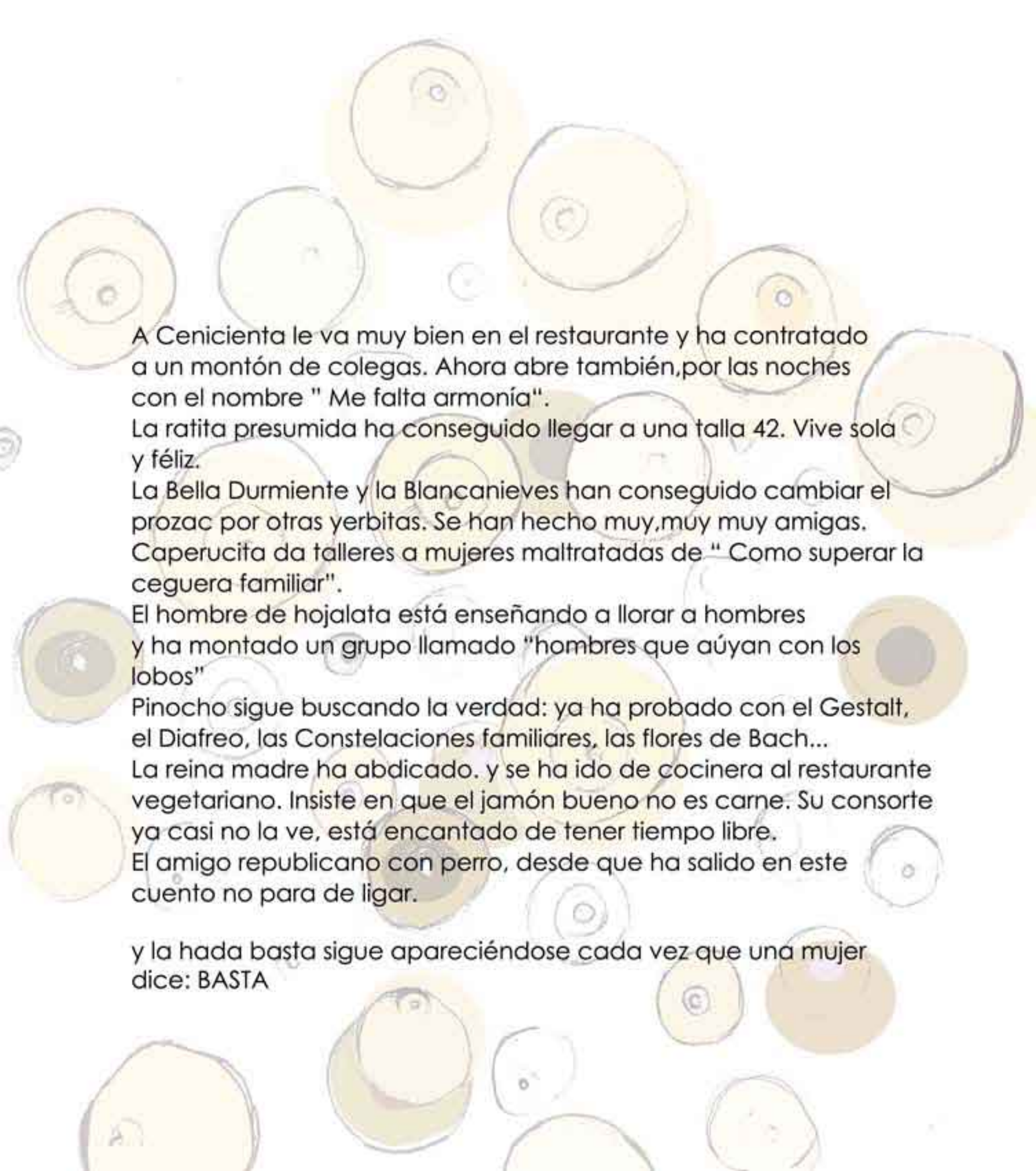
Ahora están encantadas de haberse conocido pero también muy enfadadas por el papel que han tenido que representar en los cuentos durante siglos: "niñas pasivas esperando que les pidan la mano y les quiten la vida". SE ACABÓ, han empezado un cuento nuevo :
ÉRASE UNAS MUJERES QUE NO ESTABAN SOLAS
Y UNAS PERDICES QUE VOLABAN PERDICES. ...

fin

(bueno fin, fin... Ya sabemos que los finales no existen, todo continua ...



va por ti
Mara Jimenez



A Cenicienta le va muy bien en el restaurante y ha contratado a un montón de colegas. Ahora abre también, por las noches con el nombre " Me falta armonía".

La ratita presumida ha conseguido llegar a una talla 42. Vive sola y feliz.

La Bella Durmiente y la Blancanieves han conseguido cambiar el prozac por otras yerbitas. Se han hecho muy, muy muy amigas.

Caperucita da talleres a mujeres maltratadas de " Como superar la ceguera familiar".

El hombre de hojalata está enseñando a llorar a hombres y ha montado un grupo llamado "hombres que aúyan con los lobos"

Pinocho sigue buscando la verdad: ya ha probado con el Gestalt, el Diafreo, las Constelaciones familiares, las flores de Bach...

La reina madre ha abdicado. y se ha ido de cocinera al restaurante vegetariano. Insiste en que el jamón bueno no es carne. Su consorte ya casi no la ve, está encantado de tener tiempo libre.

El amigo republicano con perro, desde que ha salido en este cuento no para de ligar.

y la hada basta sigue apareciéndose cada vez que una mujer dice: BASTA



Myriam Cameros Sierra

Nacida en plenos San Fermín 78, en Pamplona.
Pasa su niñez en la Ribera profunda de Navarra entre vaquillas y vaqueros.
Ilustradora, artista plástica, graffitera...
Su obra puede verse plasmada en murales de grandes proporciones, cómo en camisetas para diferentes marcas de ropa, exposiciones, prensa gráfica.
Ha sido premiada en diferentes certámenes de artes plásticas y de cómic.

Nunila López Salamero

De origen aragonés, nació en un polígono de la Barcelona del 66 en pleno éxodo migratorio. Pasa su niñez rodeada de "Vaquillas", "Toretas" y demás fauna del gueto.
A los 28 años, ya crecida decide vivir del cuento. Mundo al que ella entra gracias a su hijo Yoel.
Desde entonces ha inventado y contado cuentos por todo el Estado, editando un CD que ha dado la vuelta al mundo y ha cambiado muchas vidas.
Ha trabajado con varios grupos de mujeres. Este cuento se creó como un encargo del grupo de mujeres contra los malos tratos de Horta.

LA CENICIENTA QUE NO QUERÍA COMER PERDICES

Este cuento está dedicado
a todas las mujeres valientes
que quieren cambiar su vida
y a todas aquellas que la perdieron
y nos iluminas desde el cielo